

“DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO”

Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!



2010

14655

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
ANTECEDENTES
MARCO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL

- Herramientas Metodológicas
- Marco Teórico

1. PRIMERA PARTE

- Capítulo I. Panorama Municipal General
- Capítulo II. Condición de la mujer a nivel municipal

2. SEGUNDA PARTE

Comparativo de los Indicadores de
Desarrollo Humano y Género

3. TERCERA PARTE

Participación Socio Política de la Mujer

4. CUARTA PARTE

- Capítulo uno. Sobre la mujer
- Capítulo dos. Sobre el hogar
- Capítulo tres. Economía y Trabajo
- Capítulo cuatro. Educación
- Capítulo cinco. Salud
- Capítulo seis. Vivienda
- Capítulo siete. Violencia
- Capítulo ocho. Participación Socio Política

5. QUINTA PARTE

Sensibilización

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la historia, la distribución desigual y discriminatoria de los valores sociales entre hombres y mujeres ha adoptado diferentes matices, según el instante y la sociedad a la que haga referencia; aunado a ello, la falta de equidad de género tanto en esferas públicas como en las privadas, invariablemente recae de una manera desproporcionada sobre las mujeres.

Por ello, en diversos foros y convenciones internacionales y regionales, se ha dado como tarea sustantiva promover la institucionalización de la equidad de género en todas las naciones que comprenden la región de América Latina y el Caribe.

En México, la situación generada por los cambios económicos, políticos y sociales, pone de manifiesto la necesidad de considerar la forma tradicional en la que se ha visto el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad, para observar la brecha que existe entre la condición de las mujeres y su posición de género; esto a través de instrumentos que permitan identificar de manera oportuna los problemas a los que nos enfrentamos y con ello generar políticas públicas para su atención.

De manera particular, el Municipio de Calimaya a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Gobierno Federal, desarrolló el presente Diagnóstico sobre la Condición de la Mujer y su Posición de Género, documento que corresponde a una serie de actividades, cuyo principal objetivo es generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio. Su elaboración requirió, tanto de un minucioso proceso de investigación documental, de análisis de testimonios de informantes claves, percepción de la población y del gobierno municipal; así como de un extenso y fructífero trabajo de campo, a través del cual se incorporaron las distintas realidades de la Mujer Calimayense.

El estudio incorpora: datos, testimonios y estadísticas que reflejan la realidad de la mujer en la sociedad, incluye temas relacionados con las actividades económicas, el dinamismo demográfico, la educación, el hogar, la familia, la salud, la situación laboral, la participación sociopolítica, la violencia de género, así como de muchos indicadores de desarrollo humano; los cuales sustentarán la toma de decisiones y la elaboración e instrumentación de estrategias equitativas de atención a las necesidades e intereses de toda la sociedad.

El Diagnóstico se compone en 5 apartados, estructurado a su vez en capítulos, que incluyen temas categóricos generales.

La Primera Parte, integra dos grandes capítulos: Condiciones Generales del Municipio y Condición de la Mujer; que comprende el análisis de información estadística y documental, de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual permitió fundamentar el resto del estudio y comparar los resultados obtenidos más adelante. De esta forma, la información estadística disponible se complementa con la información recogida en el trabajo de campo.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Por otra parte, un sustento importante de esta investigación recae en la revisión de ciertos indicadores, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo respecto al Género (IDG), y el índice de Pérdidas de Desarrollo Humano por la diferencia entre hombre y mujeres (IPG), los que muestran de manera genérica los avances de la sociedad en términos de educación, salud y acceso a ciertos recursos; situación que en el caso del Municipio de Calimaya lo posiciona respecto al resto de municipios pertenecientes a la Región XIII, como de los más rezagados, siendo las mujeres las que se ven más afectadas por la inequidad de oportunidades.

La cuarta parte del documento integra datos e indicadores que reflejan de manera fiel, la situación de los diferentes grupos de mujeres en el municipio, pues los resultados provienen de la sistematización de información generada a partir de encuestas aplicadas en todo el territorio municipal. Estas actividades se realizaron con la participación de población oriunda del municipio, esto con la finalidad de garantizar que las encuestadas sintieran una mayor confianza y sus respuestas fueran lo más precisas posible, además de generar fuentes temporales de empleo para amas de casa y estudiantes que apoyaron en la aplicación de los instrumentos.

La obtención de información se realizó a través de 547 encuestas aplicadas a mujeres mayores de 15 años de las diferentes comunidades del municipio; el instrumento (encuesta) estuvo integrada por 136 preguntas, de las cuales, 115 correspondieron a opción múltiple y 21 de tipo "abierta"; por su complejidad y temas; en promedio cada encuesta requirió de un tiempo promedio para su aplicación de 15 minutos, por lo que destaca la participación de la comunidad al destinar la atención y el interés indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos del estudio. Las cifras generadas componen una base de datos con 79,315 posibles respuestas diferentes, los resultados se muestran agrupados en 8 capítulos con los ejes temáticos de: Mujer, Hogar, Economía y Trabajo, Educación, Salud, Vivienda, Violencia y Participación Socio Política, los cuales a su vez integran 24 puntos específicos, a través de gráficas y cuadros resumen, que expresan de forma visual el trabajo realizado.

Esperamos que los resultados del presente trabajo funcione como base para tomar decisiones en torno a los programas, proyectos y acciones de los diferentes niveles de gobierno a favor de las mujeres de Calimaya, y que sirva de soporte para el desarrollo económico, social, político y cultural de todo el municipio.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

ANTECEDENTES

En enero de 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos. El INMUJERES se constituye como el órgano rector de la política de género en el gobierno federal, encargado de la gestión, monitoreo y evaluación del *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres (Proequidad) 2000-2006*, el cual cristaliza una agenda de equidad en los resultados del desarrollo a través de la transversalización del género en las políticas públicas del Gobierno Federal.

El gobierno mexicano establece dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) al desarrollo humano sustentable como proceso de ampliación de capacidades y de construcción de igualdad de oportunidades para toda la sociedad, es el principio que orienta cada uno de los ejes que rige la política del país, para que el proyecto de nación sea viable y logre concretarse en cada persona.

Asimismo, se ha comprometido a seguir dando cumplimiento a los instrumentos internacionales que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres mediante la adecuación del marco jurídico y el diseño de políticas que transformen la manera de operar de la administración pública y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD), define objetivos estratégicos que buscan garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación y la ampliación de oportunidades.

Como producto de estos compromisos, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 2005 establece, el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó como el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), con el propósito de incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales, apoyando la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres (IMM).

En 2010, el gobierno federal, a través del INMUJERES, da continuidad a esta acción afirmativa para acompañar a los gobiernos locales en su responsabilidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas para la igualdad de género, apuntalando el funcionamiento de las IMM como los mecanismos de gestión para integrar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas del municipio y favorecer el desarrollo de las mujeres.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

MARCO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL

El presente diagnóstico se realizó, mediante un análisis documental y de visitas de campo; se consultaron fuentes institucionales locales, estatales y federales que proporcionaron información cuantitativa y cualitativa; se realizaron entrevistas a funcionarios/as del sector público y privado; se aplicaron encuestas a una muestra significativa de la población femenina; adicionalmente se tomaron en cuenta de manera especial los testimonios de mujeres en condiciones de vulnerabilidad, así como aquellos casos de éxito de mujeres oriundas del municipio.

De esta forma, se incluyó una metodología flexible que combinó métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, intentando mantener como sello característico el enfoque participativo. Fue fundamental el cuidado especial de las condicionantes de género a la hora de elegir a las y los informantes clave. La perspectiva de género fue el eje transversal de este documento, desde el diseño de la metodología hasta la redacción, observando los roles y estereotipos de género que imperan en el municipio, identificando a las mujeres activas en la toma de decisiones.

- **Herramientas Metodológicas**

Los instrumentos metodológicos empleados en el trabajo de campo para compilar todo el material necesario y pertinente en la realización del diagnóstico, fueron complementarios, donde cada uno tuvo una función diferente para conseguir un determinado tipo de información.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Por lo tanto, el trabajo de campo no se limitó exclusivamente a las encuestas semi-estructuradas, sino además se utilizó todo tipo de información complementaria que permitiera establecer un diagnóstico lo más completo posible.

La primera fase del diagnóstico, empleó una metodología participativa e integradora para adquirir información secundaria y documental, así como la visita a diferentes centros y organismos (centros docentes, de investigación, de estadísticas, de documentación, bancos de datos, archivos, etc.), que permitió orientar el diseño teórico y el metodológico.

En la etapa posterior, se continuó con la obtención de datos concretos sobre los diferentes puntos del temario propuesto y para delimitar mejor el contexto y la problemática investigada se analizaron las siguientes fuentes de información secundaria de acuerdo a su disponibilidad y/o accesibilidad en el municipio: documentos oficiales (públicos y privados: legislación, informes oficiales, planes de desarrollo, publicaciones del mismo Instituto Nacional de las Mujeres, etc.); fuentes no oficiales (prensa, revistas y periódicos, libros, informes de la sociedad civil, informes de organismos especializados, artículos especializados, otros diagnósticos, etc.); así como fuentes estadísticas.

Durante la tercera fase, se mantuvo la estructura y dinámica de trabajo, sólo que la recolección de datos estuvo dirigida a los actores y actoras más representativas del municipio, así como autoridades auxiliares, líderes comunitarios, entre otros. Se identificaron y definieron las áreas prioritarias así como los agentes clave. Se organizaron reuniones regionales de consulta con agentes claves de diferentes comunidades, instituciones públicas, asociaciones y la

sociedad civil. La obtención de información incluyó testimonios, problemática y posibles soluciones.

La etapa cuatro fue la más extensa y requirió un complejo trabajo de campo a través del cual se analizaron las condiciones generales del entorno y la sociedad, se aplicaron encuestas de acuerdo a un muestreo representativo, que permitió obtener una evaluación orientativa del contexto y de la situación, por parte de expertas y expertos en la materia. En esta etapa fue necesaria una fase exploratoria para realizar una zonificación previa del territorio municipal, la cual consistió básicamente en la delimitación de unidades o áreas con los atributos nodales o funcionales.

El número de encuestas se adaptó a las realidades y disponibilidades del trabajo en campo, utilizando un instrumento confiable aplicado por encuestadores oriundos del municipio, previamente capacitados por el Grupo Consultor Responsable del Proyecto, lo que permitió identificar de manera más eficiente y confiable la información, así como obtener testimonios de forma voluntaria a mujeres que describieran con detalle su situación y condición.

La fase cinco se desarrolló de manera paralela a las acciones de sensibilización organizadas en coordinación con la IMM. Recolectando datos a través de informantes clave tomadores de decisiones, ampliándola con información previamente integrada. Como parte final se procedió a la Sistematización y Evaluación de la información que permitió comprender y explicar el contexto, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que se presentaron en la realización del proyecto.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

• Marco Teórico

Los individuos que conforman una sociedad son responsables a la vez, de la estructura y construcción de la cultura, es a partir de las diferencias sexuales, entendidas éstas como características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos, que se determina y da significado a las acciones que unas y otros deben desempeñar en el núcleo de su organización; asimismo, en la cultura se estereotipan ciertas conductas como tareas que se espera desempeñe una persona por el sexo al que pertenece, definiendo así la masculinidad y feminidad.¹

En cambio, hablar de género implica el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que cada cultura construye en el respectivo momento histórico con base en la diferencia sexual. Consecuentemente, el papel a desempeñar de cada individuo, según su posición en la estructura social, está sujeto a determinadas normas, expectativas y tiene un valor moral; puesto que las normas regulan las relaciones interpersonales y contribuyen en la socialización de la conducta personal.²

Ahora bien, se entiende por masculino aquello que tiende a racionalizar, objetivizar, argumentar. Por su parte, lo femenino tiende más a sentir, a lo irracional, a vivir, a vibrar, a subjetivizar, a creer en lo que no se "toca", a buscar más y a conectarse con los ciclos vitales indispensables para la renovación y la evolución. En consecuencia, ambos polos son necesarios para vivir una existencia

¹ El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Instituto Nacional de las Mujeres. Agosto, 2007. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf. Octubre, 2010.

² Papel social (rol social). De humanipedia. Marzo, 2008. [http://www.humanipedia.org/es/wiki/index.php?title=Papel_social_\(rol_social\)](http://www.humanipedia.org/es/wiki/index.php?title=Papel_social_(rol_social)). Octubre, 2010.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

plena. Hay que sentir y comprender aquello que manifestamos, por ende, es indispensable integrarlos en cada uno de nosotros y en el entorno para evolucionar en los individuos y colectivo.³

En este sentido, la ciencia antropológica enfoca su estudio en la cultura humana⁴ para esclarecer hasta dónde ciertas características y conductas del hombre son aprendidas mediante la cultura o si están ya inscritas genéticamente en la naturaleza humana; por ejemplo, los papeles sexuales, supuestamente debidos a una originaria división del trabajo basada en la diferencia biológica (maternidad)⁵, han sido descritos etnográficamente⁶.

³ Lo femenino y lo masculino en nuestro entorno. <http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=574>. Octubre, 2010.

⁴ Las ciencias humanas fundamentales identificaron hace tiempo que el ser humano es un ser de subjetividad y de símbolos; mucho depende de la coherencia entre la vida material, concreta, y la vida simbólica representacional, como elementos interdependientes de un todo. La cultura designa la totalidad de las diferentes formas que la experiencia humana, asume en su historia.

⁵ En la historia de la humanidad, la maternidad siempre ha estado ligada al rol femenino que conlleva a actividades relacionadas con la reproducción y la crianza de los hijos. Desde muy pequeña la niña es preparada y educada para esta función y se le enseña que por medio de ella llegará a realizarse como mujer, reprimiendo parcial o totalmente su libido activa, como lo señalan Freud. De ahí, que su identificación con dicha función determine en gran medida su concepto de sí misma y su valor en la sociedad, especialmente en culturas machistas como la nuestra, donde el contexto familiar, social y los medios de comunicación, alientan esta situación con mensajes contradictorios que disocian la maternidad del acto sexual que la origina

⁶ La etnografía es un método de investigación de la Antropología Social o Cultural. Para el sociólogo Anthony Giddens la etnografía es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social para lo que es imprescindible el trabajo de campo como herramienta básica. La investigación etnográfica pretende revelar los significados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa del investigador.

Estos papeles marcan la diferente participación de los hombres y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas.⁷

Entonces, al nacer un individuo, la familia y la sociedad suelen asignarle atributos creados por expectativas prefiguradas (creencias sociales y culturales), construyendo así, los estereotipos de género⁸, sobre las actividades y los roles que distinguen a las mujeres y los hombres.

En este tenor, según el Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 2009), hablar de desarrollo humano implica la creación de un entorno, en el que, las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses; se entiende como potenciales, la formación de las capacidades humanas, como la mejora en la salud o en la educación, asimismo, disfrutar las capacidades adquiridas, ya sea para trabajar o para disfrutar del tiempo libre.

Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo⁹ conlleva ampliar las oportunidades de los seres

humanos centrandolo su bienestar¹⁰ en las decisiones económicas de éste, mejorando las condiciones de vida de cada persona, por ende, de la sociedad, incrementando los bienes con los que el ciudadano puede cubrir las necesidades básicas¹¹ y complementarias, optimando su distribución y creando un entorno en el que se respeten los derechos humanos, a través de: oportunidades políticas, económicas y sociales; de ser creativos y productivos hasta el goce del respeto propio, el empoderamiento¹² y el sentido de pertenencia a una comunidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009; Página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo humano PNUD- México, 2010; Volio R, 2008).

Este escenario se manifiesta a nivel mundial. Ahora bien, para efectos de un estudio de la situación de la mujer y condición de género, en el ámbito nacional, en particular en la entidad mexiquense, el proceso de integrar la condición de género a las preocupaciones del desarrollo será posible convirtiendo el análisis de la situación en una práctica diaria en cualquier organización, es decir, si es institucionalizado y se integra de manera transversal¹³. De esta forma, el primer paso en este proceso de institucionalización es contar con un diagnóstico actualizado sobre la

⁷ La Antropología Feminista y la Categoría de "Género". Revista Nueva Antropología. UNAM. 1986. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/159/15903009.pdf>. Octubre, 2010.

⁸ Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres. Pertenecen al proceso cognitivo de percepción simplificada de la realidad para su comprensión.

⁹ Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos e individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político.

¹⁰ El bienestar social son el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

¹¹ Se concentra en el conjunto de bienes y servicios que necesita la población: alimento, vivienda, indumentaria, salud y agua, entre otros.

¹² Proceso en el que los sujetos desposeídos, dependientes, inferiorizados, discriminados, excluidos, marginados, u oprimidos, tales como las mujeres, adquieren, desarrollan, acumulan y ejercen habilidades, formas de expresión, destrezas, tecnologías y sabidurías de signo positivo, necesarias para generar o incrementar su autonomía y su independencia [...] supone la modificación de las desigualdades de género de los sujetos; se encamina hacia la transformación de las jerarquías en las relaciones e implica el mejoramiento de la calidad de vida (Conapo).

¹³ La concurrencia de distintas disciplinas en el estudio o el tratamiento de un mismo objeto o fenómeno.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

situación de las mujeres en la entidad o municipio. Por su parte, para lograr la transversalidad de las políticas públicas requiere el diálogo constante con las mujeres y con la organización civil; siendo prioritario lograr una ciudadanía participativa, que implica una redefinición de la relación entre el ciudadano y el Estado.

En México se ha comenzado el trabajo en el diseño e implementación de las políticas públicas que contrarresten de origen las causas del fenómeno de desigualdad entre hombres y mujeres. Se encuentra esta información en un documento de análisis de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005, que invita a la comprensión del tema a partir, del reconocimiento de los avances y rezagos en la materia, posibilitando reforzar o modificar las estrategias que permitan alcanzar el desarrollo humano con equidad que el país anhela.

Finalmente, es importante entender que la idea del desarrollo con un enfoque de género requiere dotarse de las herramientas conceptuales apropiadas así como de una aproximación y visión desprejuiciada, siendo fundamental analizar las profundas implicaciones que los proyectos de cooperación para el desarrollo tienen en las mujeres y en los roles que éstas desempeñan y la forma en que los diferentes aspectos del género y el desarrollo son conceptualizados y abordados.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

PRIMERA PARTE

Capítulo I. Panorama Municipal General

- **Definición del Área de Estudio**

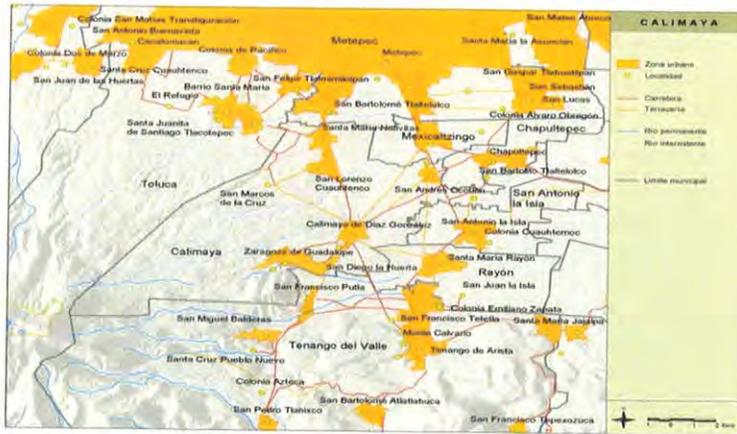
El presente estudio se realizó en el municipio de Calimaya, incluyendo la Cabecera Municipal llamada Calimaya de Díaz González, así como las principales localidades de: Santa María Nativitas, San Andrés Ocotlán, Zaragoza de Guadalupe, San Lorenzo Cuauhtenco, San Diego la Huerta, La Concepción Coatipac (La Conchita), San Bartolito Tlaltelolco y San Marcos de la Cruz.

Calimaya, junto a los municipios de Toluca, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, y Zinacantepec conforman la Región XIII¹⁴ de Toluca. En general es una porción territorial en constante funcionalidad con la capital del Estado de México, y los municipios de la región, razón por la cual se condicionan las relaciones económicas y sociales al interior del municipio.

¹⁴ Con base en la regionalización de los programas del Estado de México. Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de México (COPLADEM). Septiembre 2010.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*



Características Generales Municipales

Se localiza en la parte occidental del estado a una altitud media de 3,150 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Su superficie es de 103.11 Kilómetros cuadrados, que representa el 6.11 % con respecto a su Región.

Cuadro 1. Región XIII Toluca

Municipio	Población 2005	Extensión Territorial (Km2)
Almoloya de Juárez	126,163	483.77
Almoloya del Río	8,939	6.44
Calimaya	38,770	103.11
Chapultepec	6,581	11.82
Metepec	206,005	70.43
Mexicaltzingo	10,161	12.2
Rayón	10,953	20.6
San Antonio la Isla	11,313	24.15
Tenango del Valle	68,669	208.88
Texcalyacac	4,514	17.99
Toluca	747,512	420.14
Zinacantepec	136,167	309.18
Región XIII: Toluca	1,375,747	1,688.71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); II Censo de Población y Vivienda, 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Medio Físico

Presenta un clima es templado lluvioso, generalmente con una temperatura media anual entre los 12°C y 14°C. Se sitúa sobre dos tipos de unidades litológicas: toba de origen volcánico y aluvial de origen lacustre. Cuenta con yacimientos de arena, grava y cantera de gran cotización en el mercado de los materiales para la construcción, situación que da fortaleza a la economía de la entidad.

Cuenta con zonas forestales que representan el 20.31% del territorio cercano a las faldas del volcán Xinantécatl; las actividades agropecuarias utilizan el 61.65 % del municipio, aunque gradualmente se han trasformado en zonas habitacionales. Actualmente el uso urbano corresponde a un 15.28 % de ocupación y se desarrolla sobre tierras con potencial agrícola; finalmente el 2.77 % restante, se destina a los bancos de extracción de materiales para la construcción, que representan una importante fuente de desarrollo económico para el municipio, también resulta importante prever de nuevos espacios para continuar con ésta actividad una vez agotándose dichos bancos.

Cuadro 2. Usos de Suelo de Calimaya

Usos del suelo 2007	Hectáreas	%
Agropecuario	6,471.79	61.65
Bancos de material de extracción	290.52	2.77
Forestal	2,131.81	20.31
Urbano	1,603.88	15.28
Total	10,498.00	100.00

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Calimaya, 2009-2012

Dinámica Poblacional

En el año 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un total de 38,770 habitantes; no obstante la dinámica poblacional del municipio, en los últimos 35



años ha ido en aumento resultado del crecimiento histórico, pues no se observan tasas negativas en cuanto al crecimiento promedio anual.

Con respecto a la población del Estado de México; la participación del municipio ha tenido variaciones durante el periodo de 1970 al 2005. A principios del periodo, la cantidad de habitantes del municipio representaba el 0.41 % de la población estatal, con una cantidad inicial de 15,666 habitantes; sin embargo una década después (1980) descendió a 0.29% y sucesivamente a 0.25% para 1990, durante el año 2000; debido a la atracción y consolidación de la Zona Metropolitana, el municipio incrementó la proporción a 0.27 % con 35,196 habitantes y finalmente a 0.28% al final del periodo. Durante dicho periodo (1970-2005); se observó un incremento total 23,000 habitantes, con un promedio de crecimiento de 4, 000 habitantes cada 10 años.

Cuadro 3. Dinámica de Población

Ámbito	Superficie Km ²	1970	1980	1990	2000	2005
Población		15,666	21,876	24,906	35,196	38,770
Edo. Mex.	22,500	3,833,185	7,564,335	9,815,795	13,096,686	14,007,495
% respecto al Estado	0.46	0.41	0.29	0.25	0.27	0.28

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1970,1980, 1990, 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 1. Comportamiento Poblacional de Calimaya 1970-2005



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

En conclusión, estos movimientos han impactado en las tasas de crecimiento medias anuales (TCMA), las cuales han mostrado un comportamiento cambiante, de 1950 a 1970, la TCMA fue de 3.3%, y para el período de 1980-1990 de 1.3% y de 1990-2000 a 3.5%, siendo esta última década la que ha registrado la TCMA más alta dentro del municipio; en lo que respecta al periodo de 2000 a 2005, la TCMA registró una importante caída y se ubicó en 1.9%. En general del periodo comprendido entre 1970 al 2005, se observó una tasa de crecimiento media anual de 2.5% en comparación con la del estado, que creció en el periodo del 1980 a 2005 un 3.4%.

Cuadro 4, Tasa de Crecimiento Media Anual (%)

	80/70	90/80	00/90	05/00
Calimaya	3.3	1.3	3.5	1.9
Estado de México	7.03	2.64	2.93	1.35

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1970,1980, 1990, 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

• Población por Localidad

En 2005, se identificaron 9 localidades principales. Sin embargo, es importante resaltar que existe una constante variación en la jerarquía de localidades por la fuente indicada, resultado de los constantes movimientos poblacionales presentados en el municipio. De esta forma, la localidad que cuenta con el mayor número de habitantes sigue siendo Calimaya de Díaz González con 10,572 habitantes.

La tasa de crecimiento media anual por localidad, comprendida durante el periodo 2005-2000, nos ayuda a observar la importancia de la migración que se da en el municipio. En términos absolutos, se identifica a la localidad de Zaragoza de Guadalupe como el principal expulsor de población con 1,372 habitantes. San Andrés Ocotlán 822 y San Bartolito Tlaltelolco con 147.

Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual por Localidad, SSG. 2000-2005

Nombre de la Localidad	Población		TCMA
	2000	2005	2000-2005
Calimaya de Díaz González	9,985	10,572	1.1
La Concepción Coatipac (La Conchita)	2,026	2,023	-0.02
San Andrés Ocotlán	5,531	4,709	-3.1
San Bartolito Tlaltelolco	1,284	1,137	-2.4
San Diego la Huerta	1,451	2,077	7.4
San Lorenzo Cuauhtenco	2,752	2,771	0.1
San Marcos de la Cruz	930	961	0.6
Santa María Nativitas	5,280	5,463	0.6
Zaragoza de Guadalupe	5,957	4,585	-5.1

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 6. Densidad (habitantes por kilómetro cuadrado)

Municipio	1970	1980	1990	2000	2005
Calimaya	151.93	212.16	241.55	341.34	376.01

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y 2005

• Proyecciones de Población

Considerando el crecimiento tendencial de la población se continuará con esta dinámica y con una tasa de crecimiento anual del 1.9%. Para el 2010 se estima una población de 42,859 a 46,813 en el 2015, con un crecimiento de 3,954

personas y para el año 2030 de 57,566, aumentando la población en 20 años a 14,707 personas.

Cuadro 7. Proyección de Población Periodo 2005-2030

Ámbito	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Calimaya	38,852	42,859	46,813	50,615	54,228	57,566
México	14,016,823	15,031,728	15,943,195	16,761,058	17,482,475	18,088,060

Fuente: Gobierno del Estado de México, Consejo Estatal de Población.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!



- **Composición de la Población en Calimaya**

La distribución de la población municipal, de acuerdo a los últimos datos oficiales del II Censo de Población y Vivienda 2005,¹⁵ corresponde a un total de 38,770 habitantes, de los cuales un 51.27 % está compuesto por mujeres y un 48.73% por hombres.

Al comparar la composición de la población, por sexo y edad en dos periodos diferentes, 2000 y 2005, nos acerca a la construcción de un análisis, mediante una pirámide de edades, que nos muestra que la población del año 2000 menor de 10 años mantiene la mayor participación relativa y absoluta, reflejo de la reestructuración poblacional que se da en el municipio. El grupo de edad con mayor número de miembros, es el de 5 a 9 años que para el mismo año representaba el 12 %, de los cuales la mayoría relativa corresponde a hombres con 6.12 % y de 5.83 % en mujeres, por lo que se puede considerar que a principios de la década la población en su mayoría es gente joven menor de edad.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Cuadro 8. Población Total por Grupos Quinquenales Calimaya, 2000 Y 2005

Grupo de Edades	Distribución de la población según sexo 2000			Distribución de la población según sexo 2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	35,196	17,287	17,909	38770	18892	19878
0-4	3,858	1,973	1,885	4472	2189	2283
5-9	4,225	2,173	2,052	4045	2066	1979
10-14	3,825	1,891	1,934	4228	2165	2063
15-19	3,472	1,670	1,802	3911	1909	2002
20-24	3,603	1,803	1,800	3482	1658	1824
25-29	3,075	1,430	1,645	3344	1622	1722
30-34	2,682	1,304	1,378	3183	1485	1698
35-39	2,268	1,097	1,171	2865	1356	1509
40-44	1,685	820	865	2165	1045	1120
45-49	1,261	604	657	1725	850	875
50-54	1,023	514	509	1309	620	689
55-59	711	349	362	942	477	465
60-64	650	296	354	732	346	386
65-69	555	262	293	638	302	336
70-74	408	195	213	471	218	253
75 y más	541	233	308	342	153	189

Cuadro 9. Población Porcentual por Grupos Quinquenales Calimaya, 2000 Y 2005

Grupo de Edades	Distribución de la población según sexo 2000 (%)			Distribución de la población según sexo 2005 (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.00	49.12	50.88	100.00	48.73	51.27
0-4	10.96	5.61	5.36	11.53	5.65	5.89
5-9	12.00	6.17	5.83	10.43	5.33	5.10
10-14	10.87	5.37	5.49	10.91	5.58	5.32
15-19	9.86	4.74	5.12	10.09	4.92	5.16
20-24	10.24	5.12	5.11	8.98	4.28	4.70
25-29	8.74	4.06	4.67	8.63	4.18	4.44
30-34	7.62	3.70	3.92	8.21	3.83	4.38
35-39	6.44	3.12	3.33	7.39	3.50	3.89
40-44	4.79	2.33	2.46	5.58	2.70	2.89
45-49	3.58	1.72	1.87	4.45	2.19	2.26
50-54	2.91	1.46	1.45	3.38	1.60	1.78
55-59	2.02	0.99	1.03	2.43	1.23	1.20
60-64	1.85	0.84	1.01	1.89	0.89	1.00
65-69	1.58	0.74	0.83	1.65	0.78	0.87
70-74	1.16	0.55	0.61	1.21	0.56	0.65
75 y más	1.54	0.66	0.88	0.88	0.39	0.49

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

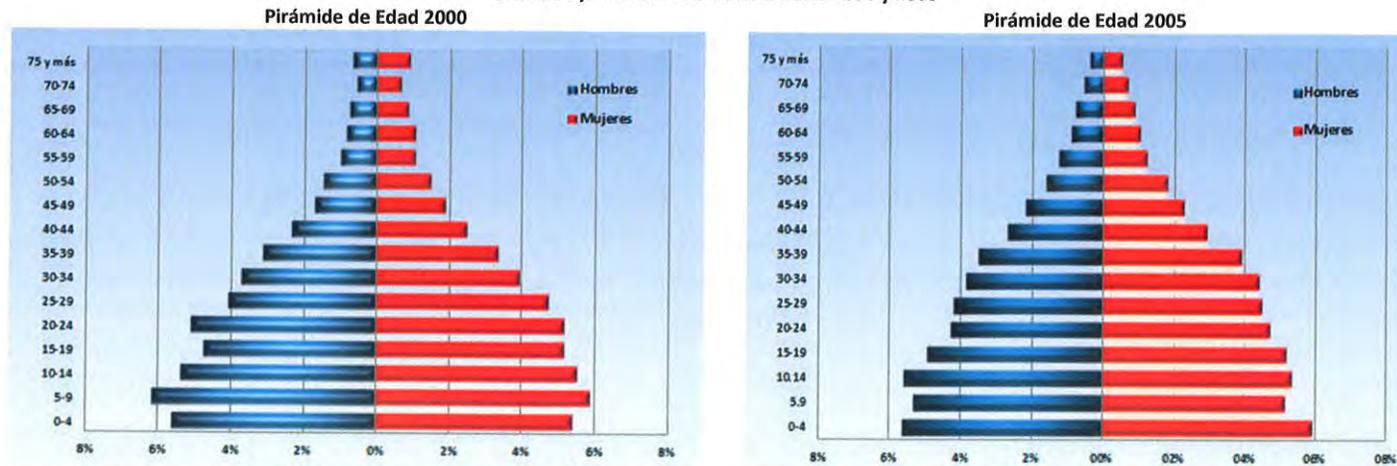
En cambio para el año 2005 el grupo predominante pasó a ser el de 0 a 4 años, componiendo el 11.53% del total municipal, en este caso las mujeres aumentaron su participación con 2,283 que representan el 5.89% del grupo, y a su vez la mayor participación de toda la población.

Los grupos de 15 a 64 años, incrementaron su aportación, con 3,228 miembros del 2000 al 2005. Siendo los grupos de edad adulta de 30-34, 35-39 y 40 a 44 años, que tuvieron una mayor participación en este proceso. Por su parte solo el grupo de 20 a 24 años, observó un decremento de población de 121 personas, pasando de 3,603 a 3,482 en 2005.

Por lo anterior, se ubica este rango como el de la población que está en edad de concluir estudios superiores, sin embargo los grupos de 10 a 14 y de 15 a 19 años, también aumentaron su participación y en proporción representan más mujeres que hombres, dentro de cada uno de los rangos. Es en éstos grupos, donde las políticas municipales y estatales deben de influir más en la promoción de trabajo, educación media superior y superior, salud y planificación familiar.

Por último, el grupo de edad mayor a 65, refiere un decremento de población con respecto al 2000, siendo 2,154 adultos mayores a 1,451.

Gráfica 2 y 3. Pirámides Poblacionales 2000 y 2005



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Mortalidad

En el año 1990 se registró 6.62 defunciones por cada mil habitantes, para el año 2000 la tasa de mortalidad ascendió a 5.31 y de la misma manera se redujo la tasa en el año 2005 con 4.82 defunciones, en total fueron registradas 132 defunciones y en 2008, 133 de acuerdo a las estadísticas de mortalidad del INEGI.

Cuadro 10. Tasa Bruta de Mortalidad 1990-2005

Municipio	Tasa Bruta de Mortalidad		
	1990	2000	2005
Calimaya	6.62	5.31	4.82

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Alfabetismo

En el municipio las tasas de alfabetismo para personas mayores a 15 años, resultaron altas, ya que para el caso de las mujeres el 91.6 % en el 2005 sabían leer y escribir, mientras que para los hombres la tasa era el 94.0%. En el caso de asistencia escolar, para los hombres fue de 94.4% y para mujeres de 93.3% lo cual supone una amplia participación por parte de los habitantes en edad de estudiar y disminuir la cantidad de personas analfabetas a largo plazo.

Cuadro 11. Tasa de Alfabetismo de la Población de 15 y más 2005

Calimaya	Hombres	Mujeres
	94.0	91.6

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005

Aspectos Socio Económicos

La Población Económicamente Activa (PEA), que corresponde a las personas en edad de laborar mayores de 12 años, fue para el año 2005 de 62.37% con respecto a la población total. De la PEA municipal; el 45.30% se encontraba ocupada, mientras que solo el 0.52% estaba desocupada. Lo que corresponde a la Población Económicamente Inactiva (PEI) que son aquellas que no entran en el rango de edad laboral; lo que representó para el mismo año del 33.55% en proporción a la Población total.

Cuadro 12. Población Económicamente Activa e Inactiva

PEA Total	PEA Ocupada	%	PEA Desocupada	%	Población Económicamente Inactiva	%	No Especificado
24,181	10,953	45.30	126	0.52	13,010	33.55	92

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!



Del personal ocupado, en el año 2000, el Índice de Especialización Económica, es el sector primario el que predomina, en comparación con los sectores secundarios y terciarios, a pesar del incremento de bienes y servicios que son ofertados al interior del municipio, así como la presencia de la industria y el comercio.

Cuadro 13. Índice de Especialización Económica

Indicador	Valor
Índice de Especialización Económica (IEE) Sector primario	3.86
Índice de Especialización Económica (IEE) Sector secundario	1.06
Índice de Especialización Económica (IEE) Sector terciario	0.07

Fuente: INEGI, XI, XII. Censo General de Población y Vivienda, Estado de México 2000. INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, 2000.

• Actividades Económicas Primarias

Las actividades del sector primario se llevan a cabo en la mayor extensión de territorio municipal, ocupando un total de 61.65%. Las actividades que se desempeñan son: cultivos de maíz, avena forrajera y frijol. A pesar de que la actividad agrícola representa mayor participación por parte de los habitantes; no significa una actividad altamente rentable para las familias agricultoras, es más bien una forma de autoconsumo.

• Actividades Secundarias

En el año 2000 la población ocupada en el sector secundario era de 33.71%, constituye una de las divisiones de la economía de reciente crecimiento, básicamente engloba a la industria de la transformación de materiales para la construcción y la maquila.

• Actividades Terciarias

El sector terciario a pesar de que existe mayor presencia de espacios para el desarrollo de actividades agropecuarias, es el que más

dinámica ha tenido con respecto a los sectores primarios y secundarios, ha manifestado el mayor crecimiento en el municipio y que genera el mayor ingreso en la población. Para el año de 1970, representaba el 17.54%, para 1980 era de 22.60%. En estas dos décadas el crecimiento fue poco representativo, en cambio para el año de 1990 y 2000 fue de 34.40% y 40.60% respectivamente, dado que es mayor y continua en crecimiento.

Los servicios a los que más se dedica la población ocupada son: servicios educativos, de salud, profesionales y comerciales.

• Vivienda

En lo que respecta a éste tema, en el 2005 el INEGI reportó un total de 7,464 viviendas particulares, con un promedio de ocupación de 5 personas por vivienda. La mayoría de la población se encontraba viviendo en casas particulares, seguido de casas independientes las cuales estaban ocupadas por mujeres.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Cuadro 14. Ocupantes por viviendas particulares y clase según sexo

Calimaya	Total de Viviendas Particulares	Total	Hombres	Mujeres
Vivienda particular	7464	38575	18807	19768
Casa independiente	7094	36816	17961	18855
Departamento en edificio	11	52	25	27
Vivienda o cuarto en vecindad	16	72	31	41
Vivienda o cuarto de azotea	1	2	0	2
Local no construido para habitación	1	10	5	5
No especificado	341	1623	785	838

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

Cuadro 15. Viviendas particulares por disponibilidad de energía eléctrica, agua y drenaje

	Viviendas Particulares	Total	Conectado a la Red Pública	Conectado a Fosa Séptica	Conectado a Barraga o Grieta	Conectado a Rio Lago o Mar	No Disponible de Drenaje	No Especificado
Total del Municipio	7368	6982	6594	262	88	38	323	63
Disponen de energía eléctrica	7242	6937	6555	258	87	37	297	8
No disponen de energía eléctrica	56	30	24	4	1	1	26	0

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

Del total de viviendas ocupadas, un 94.4 % se encontraban conectadas a la red pública de agua potable, el resto se encontraba conectada a fosas, sépticas, grietas y ríos. Un 4.3 % de las viviendas no se encontraban conectadas al sistema de drenaje.

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica, el 94.1 % de las viviendas cuentan con éste servicio. Las cifras representan una cobertura aceptable, sin embargo aún existen viviendas que carecen de alguno de éstos servicios.

• **Disponibilidad de Servicios**

Los materiales de las viviendas ocupadas, son principalmente de tierra, cemento, madera entre otros así mismo, en su mayoría el material del piso, era cemento con un porcentaje del 79.2 %



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 16. Condición de la Vivienda (materiales)

	Viviendas Particulares y Ocupantes	Tierra	Cemento Firme	Madera Mosaico y Otro Material	No Especificado
Viviendas	7368	683	5821	801	63
Ocupadas	38073	3840	30182	3721	330

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

• **Salud**

La institución con mayor población afiliada, es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una participación relativa del 45.7 %, después se encuentra el Instituto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y otras instituciones con servicio médico como Pemex, Sedena, y demás instituciones privadas.

Cuadro 17. Población afiliada en alguna Institución de Salud

	Total	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX en SEDENA o SEDAMAR	Seguro Popular	Institución Privada	En Otra Institución	No Derecho Habientes	No Especificado
Hombres	18892	8650	770	16	35	51	51	2928	705
Mujeres	18892	4418	416	7	22	22	1475	13164	354

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Calimaya 2009-2012



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Capítulo II. Condición de la mujer a nivel municipal

El presente capítulo incluye el análisis de estadística básica desagregada por sexo con información de fuentes oficiales; la interpretación de resultados, si bien se realizó a nivel municipal, también incorpora un ejercicio comparativo entre el área de estudio, los municipios de la respectiva Región socioeconómica, y las cifras estatales. Lo anterior permite, por una parte, ofrecer parámetros para mejorar el entendimiento de la situación de las mujeres y complementar la información general del municipio presentada anteriormente; mientras que por otra, establece un marco de referencia que fundamenta los apartados posteriores del presente diagnóstico.

Población

- Estructura de la Población por Sexo

La población total del municipio ha presentado un crecimiento homogéneo a lo largo de su evolución, ya que de acuerdo a datos censales desde 1990 (24,906 hab) registra una tendencia ascendente, pasando para el año 2000 a un total de 35,196 hab. El incremento absoluto en la década 1990-2000 fue de 11,290 habitantes. Asimismo, para el año 2005 la población registró un incremento sostenido, pasando a 38,770 hab. en este período de cinco años su incremento fue de 3,574 habitantes, estos datos representan apenas el 2% del total de la región.

Cuadro 18. Distribución de la población por sexo 2000 – 2005. Municipio y Región

	2000						2005					
	Hombres	% ¹	Mujeres	% ¹	Total (100)	% ³	Hombres	% ¹	Mujeres	% ¹	Total (100)	% ³
Almoloya de Juárez	54,887	49.6	55,704	50.4	110,591	8.91	63,282	50.2	62,881	49.8	126,163	9.17
Almoloya del Río	4,216	47.5	4,657	52.5	8,873	0.71	4,665	52.2	4,274	47.8	8,939	0.65
Chapultepec	2,743	47.8	2,992	52.2	5,735	0.46	3,162	48.0	3,419	52.0	6,581	0.48
Metepc	94,012	48.3	100,451	51.7	194,463	15.67	99,394	48.2	106,611	51.8	206,005	14.97
Mexicaltzingo	4,503	48.8	4,722	51.2	9,225	0.74	4,901	48.2	5,260	51.8	10,161	0.74
Rayón	4,466	49.5	4,558	50.5	9,024	0.73	5,380	49.1	5,573	50.9	10,953	0.80
San Antonio La Isla	5,089	49.3	5,232	50.7	10,321	0.83	5,536	48.9	5,777	51.1	11,313	0.82
Tenango del Valle	31,686	48.7	33,433	51.3	65,119	5.25	33,332	48.5	35,337	51.5	68,669	4.99
Texcalyacac	1,966	49.2	2,031	50.8	3,997	0.32	2,212	49.0	2,302	51.0	4,514	0.33
Toluca	321,501	48.2	345,095	51.8	666,596	53.71	360,774	48.3	386,738	51.7	747,512	54.33
Zinacantepec	60,118	49.3	61,732	50.7	121,850	9.82	66,918	49.1	69,249	50.9	136,167	9.90
Calimaya	17,287	49.1	17,909	50.9	35,196	2.84	18,892	48.7	19,878	51.3	38,770	2.82
Región XII	602,474	48.5	638,516	51.5	1,240,990	100.00	668,448	48.6	707,299	51.4	1,375,747	100.00
Edomex	6,407,213	48.9	6,689,473	51.1	13,096,686		6,832,822	48.8	7,174,673	51.2	14,007,495	

¹ porcentajes con respecto a la población total. ² porcentajes con respecto a la población del Estado. ³ porcentajes de la población con respecto a la Región. N/A. No aplica, por no estar constituido como municipio. Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Es de importancia señalar que estas cifras tendrán un cambio significativo en un lapso de tiempo muy corto, ya que derivado del proceso de urbanización y crecimiento social que se observa en el municipio las cifras tendrán un aumento considerable.

En este orden de ideas, la importancia de la mujer dentro del municipio es de destacar, ya que para este periodo se observa en ambos casos una mayor concentración respecto a la masculina, la cual es del orden del 51.3% respecto al total para el 2005, resalta un ligero incremento con respecto al año 2000, que por consecuencia la población masculina tiende a decrecer en estos periodos.

Es de resaltar la importancia del implemento de políticas y acciones dirigidas a la mujer, ya que se consolida como un sector productivo de suma importancia.

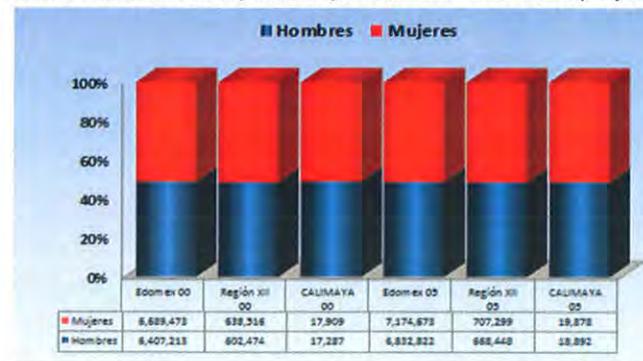
De acuerdo a las gráficas siguientes, se puede observar la dinámica señalada, la cual resalta en números relativos una diferencia de casi 2 puntos porcentuales en el año 2005. Cabe hacer referencia que esta tendencia no es ajena al comportamiento del entorno regional y estatal, los cuales mantienen una mayor proporción de la población femenina. Lo que sugiere necesario crear políticas de asistencia para la mujer, empleos y educación para absorber este potencial productivo para el municipio y el estado.

Gráfica 4. Distribución de la población municipal por sexo 2005.



Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

Gráfica 5. Distribución de la población por sexo 2000-2005. Municipio y Región



Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

Referente al ritmo de crecimiento medio anual se tiene una proyección constante, ya que las cifras absolutas así lo reflejan, con un promedio de 1.72%, sin embargo, la población femenina continuará siendo la de mayor representación en el municipio. En su



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

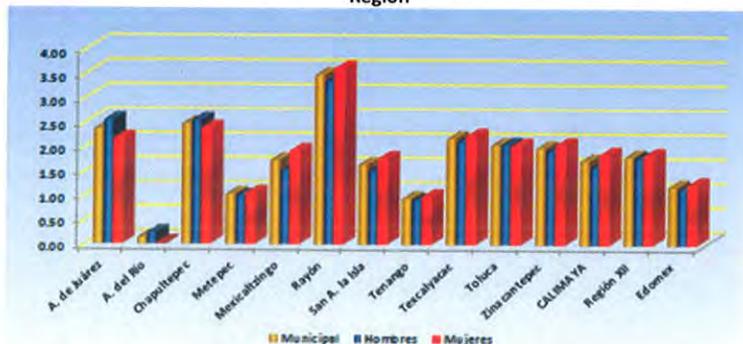
contexto regional, Calimaya se encuentra entre los municipios con el ritmo de crecimiento más lento, pero a diferencia de otros es uno en los que la mujer se proyecta como la más importante en cifras totales, ya que en municipios como Almoloya de Juárez, Chapultepec destaca la población masculina.

Cuadro 19. Tasa de crecimiento media anual de la población y sexo 2000-2005. Municipio y Región

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	2.35	2.54	2.16
A. del Río	0.13	0.24	0.03
Chapultepec	2.46	2.54	2.38
Metepec	1.02	0.99	1.05
Mexicaltzingo	1.72	1.50	1.92
Rayón	3.47	3.34	3.61
San A. la Isla	1.63	1.50	1.76
Tenango	0.94	0.90	0.98
Texcalyacac	2.17	2.10	2.23
Toluca	2.04	2.05	2.03
Zinacantepec	1.98	1.91	2.05
Calimaya	1.72	1.58	1.86
Región XII	1.80	1.77	1.84
Edomex	1.19	1.14	1.24

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

Gráfica 6. Tasa de crecimiento media anual de la población y sexo 2000-2005. Municipio y Región



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

El índice o relación de feminidad refleja la proporción de mujeres respecto por cada cien hombres. Esta composición es el resultado de la dinámica demográfica de la población municipal. Después del nacimiento, la relación entre el número de mujeres y hombres (expresada ya sea como índice de feminidad o su inverso, el índice de masculinidad) varía debido a los patrones distintos de mortalidad y de migración de los sexos.

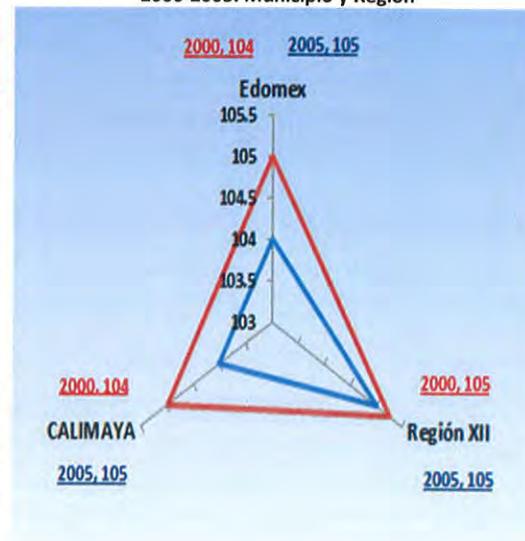
En este orden de ideas, un incremento de 1 punto respecto al periodo 2000-2005, pasando de 104 a 105 mujeres por cada 100 hombres, este comparado con su entorno se asemeja al comportamiento que vive el estado, con el mismo índice.

Cuadro 20. Índice de feminidad 2000-2005. Municipio y Región

Ámbito	Índice de Feminidad	
	2000	2005
A. de Juárez	101	99
A. del Río	110	109
Chapultepec	109	108
Metepec	107	107
Mexicaltzingo	105	107
Rayón	104	102
San A. la Isla	103	104
Tenango	106	106
Texcalyacac	103	104
Toluca	107	107
Zinacantepec	103	103
Calimaya	104	105
Región XII	105	105
Edomex	104	105

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 7. Comparativo del índice de feminidad 2000-2005. Municipio y Región



Estructura de la población femenina por grandes grupos edad

El comportamiento de la población por grupos de edad refleja una situación muy especial, en el cuadro 21 se aprecia que predomina la población femenina, sin embargo destaca los siguientes puntos:

- Más del 62% de la población municipal se concentra en el grupo de edad de 0 a 29 años, es decir población muy joven.
- Es claro que es mayor la incidencia de nacimientos de hombres sobre mujeres.
- Esa tendencia se revierte para el rango siguiente.

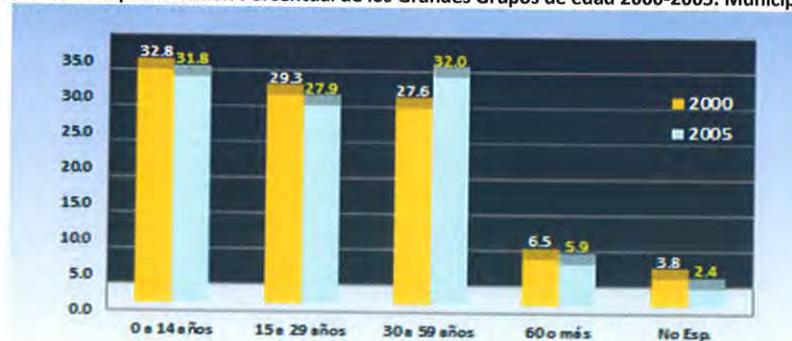
- Para el periodo del 2005, se aprecia una disminución de casi 1 punto porcentual en todos los rangos respecto al periodo del 2000, a excepción del grupo de 30 a 59 años aumentando drásticamente en 4 puntos porcentuales (ver gráfica 6).
- En este comportamiento la mujer registra la predominancia y es en este rango de edad donde se concentra la mayor cantidad con el 32% de ese universo de población.

Cuadro 21. Población por Grandes Grupos de Edad y Sexo 2000-2005. Municipio

	Población por sexo 2000						Población por sexo 2005					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 14 años	11,908	33.8	6,037	34.9	5,871	32.8	12,745	32.9	6,420	34.0	6,325	31.8
15 a 29 años	10,150	28.8	4,903	28.4	5,247	29.3	10,737	27.7	5,189	27.5	5,548	27.9
30 a 59 años	9,630	27.4	4,688	27.1	4,942	27.6	12,189	31.4	5,833	30.9	6,356	32.0
60 o más	2,145	6.1	982	5.7	1,163	6.5	2,170	5.6	1,005	5.3	1,165	5.9
No Esp.	1,363	3.9	677	3.9	686	3.8	929	2.4	445	2.4	484	2.4
Totales	35,196	100	17,287	100	17,909	100	38,770	100	18,892	100.0	19,878	100

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

Gráfica 8. Representación Porcentual de los Grandes Grupos de edad 2000-2005. Municipio



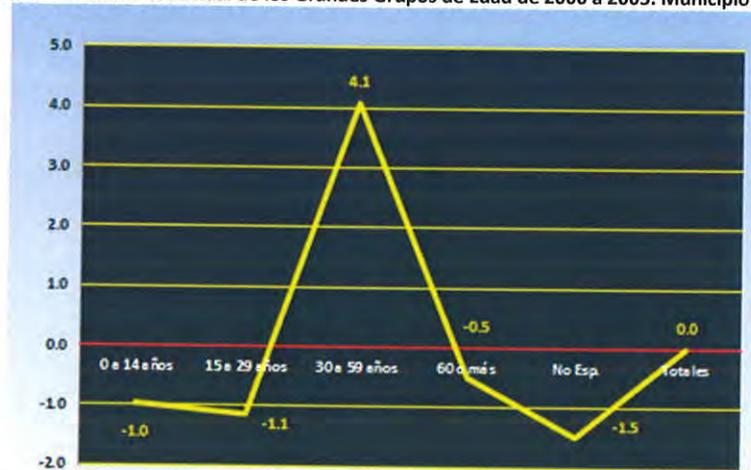
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Esta tendencia de movimiento entre grupos de edad sigue el contexto presentado en el estado, es decir un proceso de envejecimiento de la población, por lo que en algunas décadas crecerá el número de personas próximas a los 60 años de edad.

Gráfica 9. Variación Porcentual de los Grandes Grupos de Edad de 2000 a 2005. Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

• **Población urbana/rural por sexo**

Referente a la distribución de la población femenina en el ámbito urbano y rural, se ubica a Calimaya como uno de los municipios con mayor población asentada en zonas rurales, sólo después de Almoloya de Juárez, Rayón y Zinacantepec.

En este sentido, para el año 2000, la población femenina así como la masculina se ubicaron en el orden del 20% en zonas rurales, este último está ligeramente por arriba respecto a las mujeres. Con el incremento poblacional, estas cifras, sufren un cambio significativo

para el año 2005, aumentando 7 puntos porcentuales, mostrando la misma tendencia del año 2000.

En relación a la distribución de la población urbana, se observa el cambio de la dinámica señalada anteriormente, en el año 2000 casi el 80% de la población femenina se concentraba en estas zonas, mientras que para el año 2005, disminuye considerablemente en más de 7 puntos porcentuales.



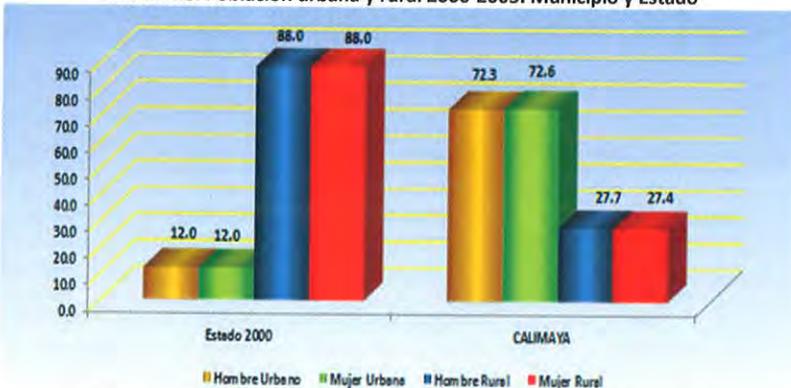
Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 22. Población urbana y rural 2000-2005. Municipio y Región

Municipio	2000				2005			
	Urbana		Rural		Urbana		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
A. de Juárez	37.5	36.6	62.5	63.4	48.5	47.7	51.5	52.3
A. del Río	90.7	91.4	9.3	89.5	89.3	8.6	10.7	10.5
Chapultepec	91.8	90.8	8.2	92.5	93.1	9.2	6.9	7.4
Metepec	98.2	98.4	1.8	98.4	98.2	1.6	1.8	1.6
Mexicaltzingo	80.6	80.8	19.4	85.1	84.4	19.2	19.4	14.9
Rayón	74.4	73.8	25.6	67.3	67.6	26.2	32.4	32.7
San A. la Isla	96.7	96.9	3.3	93.2	93.4	3.1	6.6	6.8
Tenango	82.2	82.7	17.8	83.1	83	17.3	17	16.9
Texcalyacac	91.4	90.2	8.6	93.9	93.6	9.8	6.4	6.1
Toluca	93.6	93.9	6.4	94.1	93.8	6.1	6.2	5.9
Zinacantepec	77.3	78.2	22.7	75.3	74.4	21.8	25.6	24.7
Calimaya	79.5	79.8	20.5	20.2	72.3	72.6	27.7	27.4
Edomex	86.2	86.4	13.8	13.6	87	87.2	13	12.8

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 10. Población urbana y rural 2000-2005. Municipio y Estado



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Fecundidad

En los últimos ejercicios censales del Estado como en el resto de la Región, ha disminuido el número de hijos nacidos vivos, que en promedio ha tenido cada mujer; aunque sobresale el hecho que entre 2000 y 2005 aumentó el porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años con al menos un hijo nacido vivo, situación que se encuentra directamente relacionada con el cambio de aspiraciones de la población adolescente del municipio y la eficacia de las políticas demográficas.

Cuadro 23. Promedio de hijos nacidos vivos y Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo 2000/2005. Municipio y Región

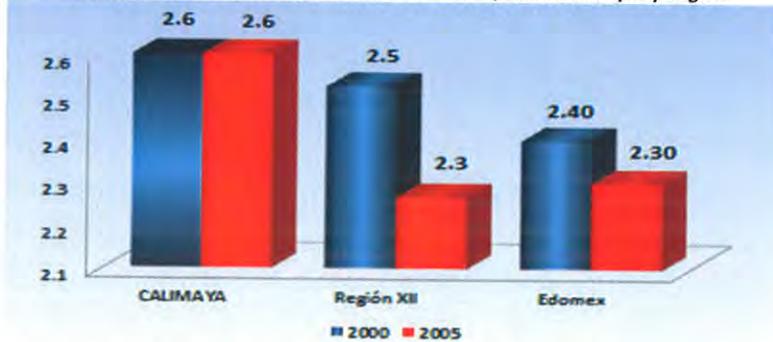
Municipio	Promedio de Hijos Nacidos Vivos		Mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo (%)	
	2000	2005	2000	2005
A. de Juárez	3.0	2.2	8.0	6.7
A. del Río	2.4	2.3	5.5	8.0
Chapultepec	2.4	2.3	5.6	7.1
Metepec	2.0	2.0	5.2	5.0
Mexicaltzingo	2.5	2.3	11.1	8.5
Rayón	2.6	2.4	6.7	7.1
San A. la Isla	2.6	2.3	6.3	8.7
Tenango	2.7	2.3	8.8	8.9
Texcalyacac	2.5	2.3	5.5	8.3
Toluca	2.3	2.0	6.0	6.0
Zinacantepec	2.7	2.2	7.5	7.1
Calimaya	2.6	2.6	7.7	7.8
Región XII	2.5	2.3	7.0	7.4
Edomex	2.40	2.30	7.10	6.80

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005



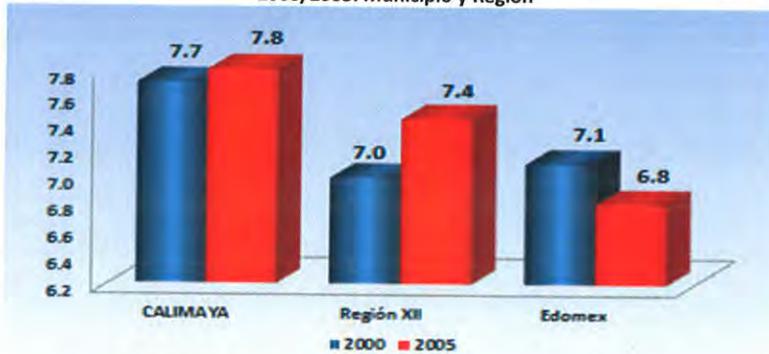
Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 11. Promedio de hijos nacidos vivos 2000/2005. Municipio y Región



Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 12. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo 2000/2005. Municipio y Región



Fuente: Elaboración propio INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

XIII, esta situación se ha mantenido constante en relación al año 2000.

Cabe hacer mención que entre estos periodos se aprecia un incremento de 3.8%. Es decir, la participación de la mujer en los hogares como responsables directos está en aumento, producida por un lado a los movimientos de población de tipo social y a las necesidades económicas.

Por otro lado, la edad media de los jefes de hogares en el municipio es de 41 años en los hombres y de 50 años en las mujeres, estas últimas se encuentran por arriba del promedio regional y estatal, siendo con este último el más significativo con 4 puntos de porcentuales de diferencia.

A pesar de que la mayoría de las mujeres que encabezan su hogar se concentran en los grupos de edad avanzada (de los 50 años en adelante), presenta una tendencia ascendente, producido por la reestructuración y transformación de las familias, ya que se observa en Calimaya un promedio de 50 años, todo esto puede ser consecuencia a la creciente inserción de las mujeres a mercados laborales producto de la transformación de las actividades económicas a eminentemente urbanas, así como los movimientos en defensa de la identidad de género que posibilitan a la mujer a solventar y mantener un hogar por si sola.

• Hogares

Del total de hogares registrados en 2005 en el Estado, 21% eran dirigidos por una mujer, mientras que en la media de la Región, era de 18.6%. Por su parte Calimaya fue de los municipios con el menor porcentaje de hogares con jefatura femenina, dentro de la región



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 24. Hogares con jefatura femenina 2000-2005. Municipio y Región

Municipio	Hogares con Jefatura Femenina (%)	
	2000	2005
A. de Juárez	18.7	15.6
A. del Río	17.8	18.3
Chapultepec	17.5	15.0
Metepiec	17.9	20.9
Mexicaltzingo	16.8	18.6
Rayón	13.1	14.8
San A. la Isla	13.0	13.9
Tenango	16.4	18.9
Texcalyacac	16.7	21.6
Toluca	19.4	20.6
Zinacantepec	14.2	14.9
Calimaya	13.1	16.9
Región XII	16.2	17.5
Edomex	18.6	21.0

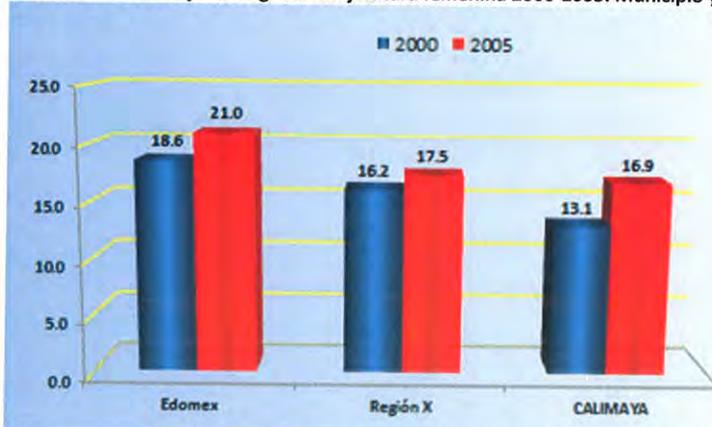
Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Cuadro 25. Edad mediana de jefes de hogares familiares por municipio y sexo 2005. Municipio y Región

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	40	39	48
A. del Río	44	43	49
Chapultepec	42	41	52
Metepiec	45	44	48
Mexicaltzingo	43	43	51
Rayón	43	42	50
San A. la Isla	41	41	49
Tenango	43	41	49
Texcalyacac	44	43	50
Toluca	42	41	48
Zinacantepec	41	40	48
Calimaya	42	41	50
Media Regional	43	42	49
Edomex	42	41	46

Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 13. Porcentaje de hogares con jefatura femenina 2000-2005. Municipio y Región



Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Educación

En materia educativa los datos arrojados en el año 2005 son significativos ya que el municipio de Calimaya, registró un porcentaje superior al promedio estatal respecto a la población sin instrucción educativa. Asimismo, la población femenina concentró el 7.5% del total de la población sin instrucción educativa, incluso es superior a la de los hombres la cual agrupó el 5.6%, situación que es reflejo claro que la dinámica de urbanización sufrida en el municipio ha impactado la dosificación y cobertura del equipamiento educativo; siguiendo la tendencia estatal y regional, existe una mayor proporción de hombres con algún tipo de instrucción en comparación con las mujeres.



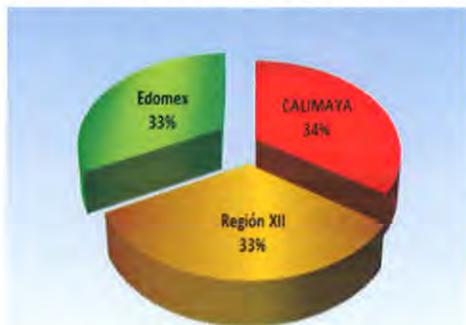
Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 26. Población de 15 años y más sin escolaridad por sexo 2005. Municipio y Región.

Municipio	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	7.2	14.6
A. del Río	3.7	6.9
Chapultepec	2.6	4.2
Metepec	1.7	3.2
Mexicaltzingo	3.3	6.9
Rayón	4.1	8.4
San A. la Isla	4.2	7.3
Tenango	7.3	9.7
Texcalyacac	2.3	4.5
Toluca	3.1	6.7
Zinacantepec	5.7	11.2
Calimaya	5.6	7.5
Región XII	4.2	7.6
Edomex	4.0	7.1

Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Gráfico 14. Mujeres de 15 años y más sin escolaridad 2005. Municipio y Región.



- La tasa de alfabetismo municipal respecto al ámbito estatal y regional, se encuentra por abajo del promedio, sin embargo las cifras tienden a mostrar un incremento considerable por parte de las mujeres, ya que paso de 88.8% a 91.6% en tan solo 5 años.
- Este incremento es superior al reflejado por los hombres en este periodo, visualizando una mayor instrucción educativa básica, de la mujer en la población mayor de 15 años.
- La tasa de alfabetismo entre la población de 15 y 29 años para el año 2000, destaca las mujeres ubicándose por arriba del promedio estatal y regional, situación contraria a la de los hombres.
- Esta tendencia se modifica para el año 2005, que a pesar de la tendencia ascendente solo se ubica por arriba del promedio regional.
- En general, el nivel educativo de las mujeres es alto, ya que se ubican por arriba del 98% en el último periodo, teniendo un grupo potencial y capacitado para insertarse en el mercado laboral.

Respecto al comportamiento de la población municipal en la tasa de alfabetismo tenemos los siguientes datos básicos:

Cuadro 27. Tasa de Alfabetismo 2000-2005

Municipio	Tasa de Alfabetismo de la Población de 15 años y más				Tasa de Alfabetismo de la Población de 15 a 29 años			
	2000		2005		2000		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	90.2	79.0	91.8	83.5	95.9	93.4	96.8	95.8
A. del Río	95.7	90.8	95.2	91.1	98.2	98.5	98.0	98.1
Chapultepec	97.0	93.5	97.4	95.3	98.1	99.2	98.5	99.1
Metepec	98.3	96.1	98.2	96.4	99.1	99.0	99.1	98.9
Mexicaltzingo	96.8	91.1	96.5	92.4	98.9	97.7	98.8	99.0
Rayón	95.5	89.3	95.8	91.4	98.0	97.5	98.7	98.4
San A. la Isla	93.7	90.9	95.3	92.2	97.7	98.1	98.4	98.4
Tenango	90.1	85.5	92.1	89.0	95.5	95.6	97.3	97.8
Texcalyacac	97.3	94.3	97.8	95.9	98.8	99.0	99.5	98.9
Toluca	96.5	91.2	97.1	93.2	98.6	98.0	99.0	98.8
Zinacantepec	93.6	85.5	94.6	88.4	97.8	96.5	98.4	97.9
Calimaya	92.9	88.8	94.0	91.6	97.5	97.7	98.4	98.4
Región XII	94.8	89.7	95.5	91.7	97.8	97.5	98.4	98.3
Edomex	95.9	91.4	96.3	92.9	98.4	97.4	98.6	98.5

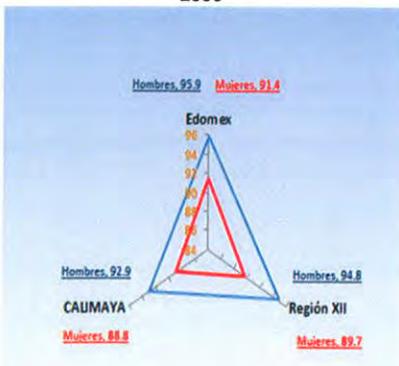
Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005



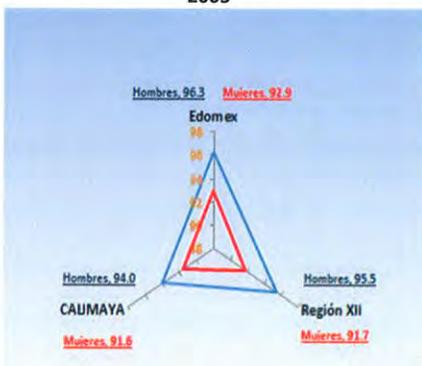
Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 15,16,17,18

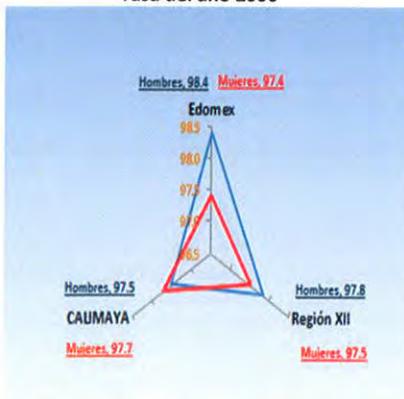
Población de 15 años y más, Tasa del año 2000



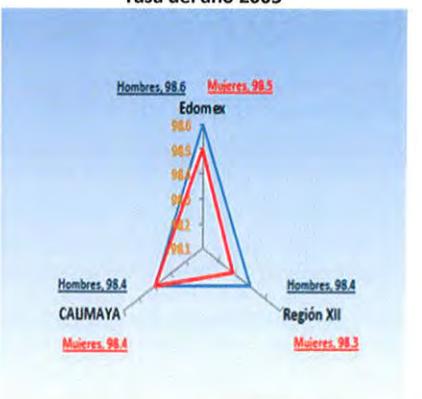
Población de 15 años y más, Tasa del año 2005



Población de 15 a 29 años, Tasa del año 2000



Población de 15 a 29 años, Tasa del año 2005



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

A pesar de los datos de alfabetismo mostrados anteriormente, se aprecia un promedio inferior tanto en el estado como en la región de acuerdo a la escolaridad de estos grupo sociales, donde las mujeres son las más vulnerables, ya que su promedio de estudios es del 7.7 para el año 2005, mientras que para los hombres es de 8.3 años, esta situación ésta directamente relacionada con la deserción escolar, principalmente en la educación básica, tal como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 28. Promedio de escolaridad por sexo 2005. Municipio y Región

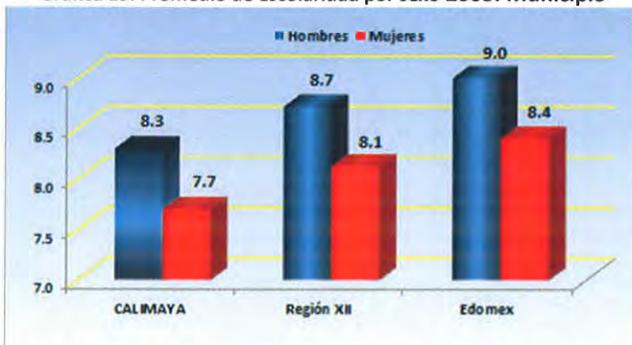
Municipio	2005	
	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	7.0	6.1
A. del Río	8.7	8.3
Chapultepec	8.9	8.5
Metepc	11.2	10.5
Mexicaltzingo	8.7	8.4
Rayón	8.7	7.9
San A. la Isla	8.5	7.9
Tenango	7.7	7.3
Texcalyacac	8.9	8.5
Toluca	10.0	9.2
Zinacantepec	8.0	7.2
Calimaya	8.3	7.7
Región XII	8.7	8.1
Edomex	9.0	8.4

Fuente: Elaboración Propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 19. Promedio de escolaridad por sexo 2005. Municipio



Fuente: Elaboración propia INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

En lo que respecta a escolaridad en 2005 se observa que en el municipio, tanto hombres como mujeres estudian en promedio menos de 8 años, cifra similar a la región y ligeramente inferior al Estado, esta situación ésta directamente relacionada con la deserción escolar, principalmente en la educación básica, tal como se observa en el cuadro 28.

Cuadro 29. Porcentaje de la Población de 15 y más años con educación básica incompleta por municipio según nivel educativo y sexo 2005

Ámbito	Primaria incompleta ¹		Primaria Completa ²		Técnico con Primaria terminada		Secundaria Incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edomex	9.50	10.50	16.30	18.3	0.1	0.3	4.8	3.2
CALIMAYA	9.2	12.5	18.9	22.4	NS	0.1	5.0	3.1

NS: No significativo

Nota: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de escolaridad

1 Incluye a la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria

2 Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria

3 Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria

Gráfica 20. Porcentaje de mujeres de 15 y más años con educación básica incompleta por municipio según nivel educativo y sexo 2005



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Salud

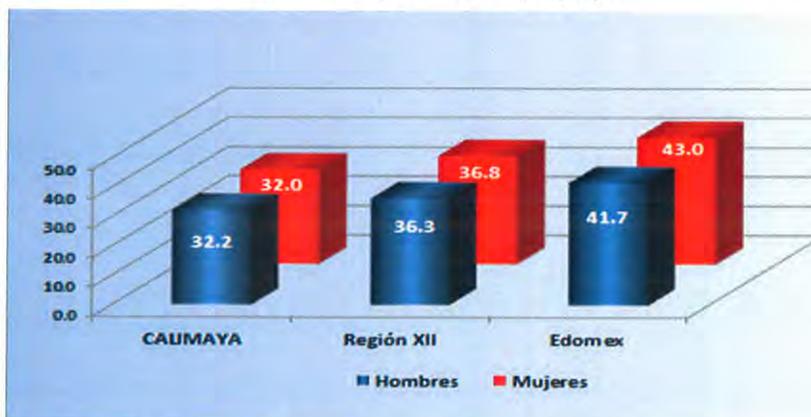
La Seguridad Social constituye uno de los ejes estructurales más importantes para que la población pueda acceder a mejores niveles de bienestar, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En este sentido, Calimaya presenta cifras por debajo al promedio estatal y regional, con un promedio de 32% para el caso de las mujeres, situación importante para atender ya que es un amplio número que no tiene acceso a servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador o seguro facultativo.

Cuadro 30. Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por municipio y sexo 2005. Municipio y Región

Ámbito	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	29.1	30.0
A. del Río	18.8	19.1
Chapultepec	46.7	45.0
Metepac	55.7	56.9
Mexicaltzingo	17.1	17.0
Rayón	52.2	52.5
San A. la Isla	42.5	41.9
Tenango	24.6	24.9
Texcalyacac	28.4	32.2
Toluca	45.3	46.5
Zinacantepec	42.5	43.0
Calimaya	32.2	32.0
Región XII	36.3	36.8
Edomex	41.7	43.0

Gráfica 21. Porcentaje de la Población Derechohabiente a Servicios de Salud por Municipio y Sexo 2005. Comparativo Municipio y Región



Fuente: Elaboración propia. Porcentaje calculado respecto a la población total.

Lo anterior muestra que en materia de seguridad, aunque las inequidades en el municipio entre hombres y mujeres no son tan importantes, se observa que el grueso de la población (70%) no obtiene prestaciones económicas y servicios que permitan proteger el ingreso de las personas, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedad, maternidad, accidentes o enfermedades de trabajo, invalidez, vejez y muerte.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

• Tasa bruta de mortalidad

La tasa bruta de mortalidad permite analizar los decesos registrados en el municipio y muestra cuán común es que suceda una muerte por cada 1,000 habitantes durante un periodo determinado. Se obtiene a partir del cociente del número de defunciones ocurridas en un año dividido entre la población "expuesta al riesgo" de sufrir el evento durante ese periodo.

La gráfica y cuadro siguiente permite observar la dinámica de la mortalidad en el municipio, la cual de manera general presenta una tasa bruta de mortalidad de 4.6, cifra que se encuentra en la media de la Región, pero por arriba del promedio estatal; de igual forma se observa que la incidencia de muertes de los varones supera a las mujeres.

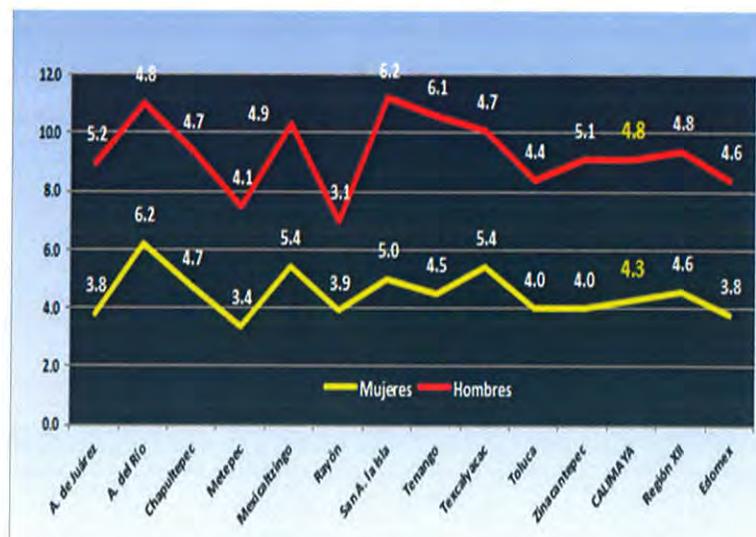
Cuadros 31. Tasas brutas de mortalidad según sexo 2007. Municipio y Región

Municipios	Total	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	4.5	5.2	3.8
A. del Río	5.5	4.8	6.2
Chapultepec	4.7	4.7	4.7
Metepec	3.7	4.1	3.4
Mexicaltzingo	5.4	4.9	5.4
Rayón	3.5	3.1	3.9
San A. la Isla	5.6	6.2	5.0
Tenango	5.3	6.1	4.5
Texcalyacac	5.0	4.7	5.4
Toluca	4.2	4.4	4.0
Zinacantepec	4.5	5.1	4.0
Calimaya	4.6	4.8	4.3
Región XII	4.7	4.8	4.6
Edomex	4.2	4.6	3.8

*Por cada 1,000 habitantes

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Contec General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 22. Tasas brutas de mortalidad según sexo 2007. Municipio y Región



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Mujeres y Hombres del Estado de México



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Mortalidad por Causas

Para comprender adecuadamente el comportamiento de la mortalidad en una población es necesario profundizar en las principales causas de muerte de sus habitantes. El análisis de las enfermedades, traumatismos o lesiones que provocan que las personas fallezcan permite lograr una mejor comprensión de los cambios en la mortalidad general.

Entre las principales causas de defunciones según las causas relacionadas para cada sexo en el municipio, se encuentran: la diabetes mellitus, las enfermedades del hígado, tumores malignos, las enfermedades del corazón y los accidentes, las cuales en conjunto provocaron el 58.3% y 47.7% de las defunciones de hombres y mujeres respectivamente en el año 2007. Siendo las

enfermedades del corazón responsable de 19.3% de los decesos de mujeres en ese año, situación que supera los presentados en la región y el Estado.

Cabe señalar a la diabetes mellitas como la segunda causa de muerte entre las mujeres, con el 14.8%, situaciones que deben ser atendidas a través de campañas de prevención y atención hacia la mujer.

Cuadro 32. Porcentaje de Defunciones por municipio según causas relacionadas para cada sexo 2007

Ámbito	Hombres					Mujeres				
	Tumores malignos	Diabetes Mellitus	Enf. del corazón	Enf. del Hígado	Accidentes	Tumores malignos	Diabetes Mellitus	Enf. del corazón	Enf. del Hígado	Accidentes
A. de Juárez	6.6	9.7	8.8	16.8	14.0	11.4	11.0	14.1	11.8	3.7
A. del Río	9.5	23.8	9.5	9.5	0.0	3.4	31.0	17.2	6.9	6.9
Chapultepec	6.3	18.8	0.0	25.0	6.3	11.8	23.5	5.9	5.9	5.9
Metepec	14.4	13.4	11.3	8.2	9.4	15.6	18.3	16.1	4.1	2.2
Mexicaltzingo	8.0	20.0	20.0	12.0	16.0	13.8	24.1	17.2	0.0	3.4
Rayón	16.7	16.7	5.6	0.0	22.2	8.7	21.7	8.7	0.0	4.3
San A. la Isla	5.6	25.0	8.3	11.1	13.9	10.0	23.3	3.3	6.7	6.7
Tenango	6.6	17.1	10.9	10.9	13.3	8.0	12.9	17.8	6.7	4.3
Texcalyacac	0.0	9.1	0.0	0.0	27.3	7.7	30.8	7.7	7.7	0.0
Toluca	8.6	15.2	10.2	10.6	11.1	14.3	19.2	14.6	4.5	5.4
Zinacantepec	7.2	12.8	8.6	14.5	13.4	15.1	15.4	11.2	7.4	3.9
Calimaya	8.3	13.5	14.6	10.4	11.5	9.1	14.8	19.3	4.5	0.0
Región XII	8.2	16.3	9.0	10.8	13.2	10.7	20.5	12.8	5.5	3.9
Edomex	9.8	14.1	13.0	10.6	9.4	13.9	18.2	15.7	4.6	3.7

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 23. Porcentaje de Defunciones según causas relacionadas para mujeres en el municipio 2007



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Mujeres y Hombres del Estado de México

• **Enfermedades asociadas con las mujeres**

Una de las principales acciones en la prevención de las enfermedades de la mujer se refiere al cáncer, en sus diferentes modalidades, en este sentido las acciones de detección temprana juegan un papel fundamental en la salud pública del estado y sus municipios. En este orden de ideas, se tiene que para el año 2007, en el estado de México, el cáncer ocupa el tercer lugar como causa de mortalidad general. En el grupo de mujeres de 25 y más años, el cáncer de mama es la primera causa de muerte por tumores, seguido del carcinoma cérvico-uterino¹⁶.

¹⁶ La tasa se refiere al número de muertes por cáncer de mama por cada 100 000 mujeres de 25 y más años en el año.
Fuente: ISEM. Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED); CONAPO.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Estas dos causas de muerte, entre las mujeres son de atención inmediata, tal es el caso del municipio de Calimaya, el cual se ubica entre los más bajos de su región respecto a la tasa de defunción por estas enfermedades, situación que es muy favorable.

Sin embargo deben ser objeto de particular atención, debido al impacto que tiene en la mortalidad femenina y a la poca existencia y utilización de tecnología médica que permite disminuir su incidencia.

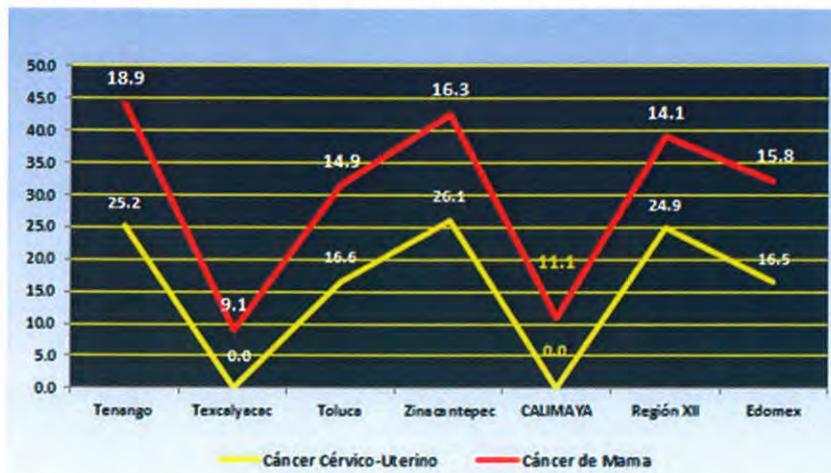
En la Región XIII, los padecimientos antes mencionados constituyen unas de las causas principales de mortalidad de las mujeres, tan sólo el cáncer cérvico-uterino, presenta tasas de mortalidad de 24.9 en la Región y de 11.1 en el municipio, que se refiere al número de muertes de esta causa, por cada 100,000 mujeres de 25 y más años en el año. Lo que representa una situación delicada, considerando que en el Estado la tasa anual es de 16.5.

Cuadro 33. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino y de mama por Municipio 2007

Municipio	Cáncer Cérvico-Uterino*	Cáncer de Mama*
A. de Juárez	3.7	3.7
A. del Río	44.9	0.0
Chapultepec	63.7	63.7
Metepec	13.5	17.4
Mexicaltzingo	41.7	0.0
Rayón	38.7	0.0
San A. la Isla		
Tenango	25.2	18.9
Texcalyacac	0.0	9.1
Toluca	16.6	14.9
Zinacantepec	26.1	16.3
Calimaya	0.0	11.1
Región XII	24.9	14.1
Edomex	16.5	15.8

*La tasa de mortalidad estandarizada se refiere al número de muertes por cada una de estas causas, por cada 100,000 mujeres de 25 y más años en el año.

Gráfica 24. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino y de mama por Municipio 2007



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Mujeres y Hombres del Estado de México



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

• **Muertes por violencia**

Este rubro referente a muertes por tipo de violencia Calimaya se encuentra muy por debajo del promedio de la región, así como del estado, con una tasa de 2.5%, siendo de las más bajas. Asimismo, solo en la población masculina se detecta muertes por violencia, con 5 decesos por cada 100,000 personas, quedando fuera la población femenina.

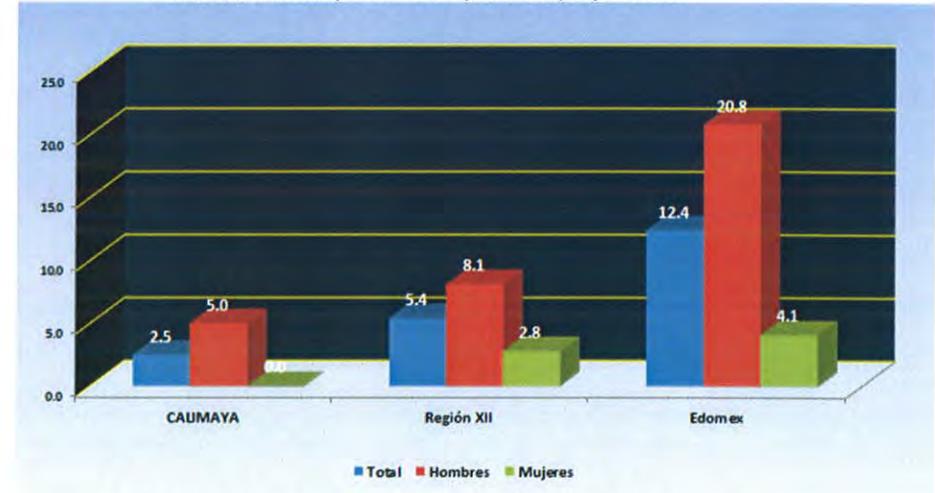
Cuadro 34. Tasas de Muertes por violencia* por municipio y sexo 2007

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
A. de Juárez	12.8	17.8	7.7
A. del Río	0.0	0.0	0.0
Chapultepec	0.0	0.0	0.0
Metepiec	9.9	17.2	2.8
Mexicaltzingo	0.0	0.0	0.0
Rayón	0.0	0.0	0.0
San A. la Isla	16.9	17.2	16.7
Tenango	4.2	8.6	0.0
Texcalyacac	0.0	0.0	0.0
Toluca	11.7	18.7	4.8
Zinacantepec	7.0	12.7	1.4
Calimaya	2.5	5.0	0.0
Región XII	5.4	8.1	2.8
Edomex	12.4	20.8	4.1

Nota: Tasa por cada 100,000 personas *Incluye muertes por homicidio y suicidio

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. II Censo General de Población y Vivienda 2005

Gráfica 25. Muertes por violencia* por municipio y sexo 2007



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Mujeres y Hombres del Estado de México



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

SEGUNDA PARTE

Comparativo de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género

En el siguiente apartado se presenta una síntesis de los indicadores que permiten apreciar las desigualdades entre hombres y mujeres en el desarrollo humano del municipio, la cual ha sido elaborada con información del año 2005 (la más reciente hasta el momento) y comparándola con datos oficiales de 2000. Asimismo, y con la finalidad de evaluar las mediciones de desarrollo humano e igualdad de género con el entorno inmediato, se realizó un comparativo de los datos municipales con la Región sociopolítica de la cual forma parte Calimaya y con el Estado de México.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) constituye una medida básica de comparación, elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene la finalidad de evaluar los avances de todos los países del mundo en algunas dimensiones relevantes del desarrollo humano, tales como: la esperanza de vida, la alfabetización de adultos, la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria y el PIB real per cápita.

El IDH se mide en una escala de 0 a 1, y a partir de ésta se consideran tres rangos de desarrollo humano: a) desarrollo humano alto, cuando el valor del IDH es mayor o igual a 0.80; b) desarrollo humano medio, cuando el valor está entre 0.50 y 0.79; y c) desarrollo humano bajo, cuando es menor a 0.50.

La información más reciente ubica al Estado de México con un desarrollo humano alto (IDH mayor o igual a 0.80); así, para el año 2005 la media del IDH estatal fue de 0.8371, indicador que aumentó 0.96% con respecto al año 2000. En cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional, éste se ubicó en el número 18, lo cual representa 17 lugares por debajo del primer lugar que fue el Distrito Federal con el mayor nivel nacional de desarrollo humano. En lo que se refiere a la información para el ámbito regional, se tiene que la Región XIII-Toluca del Estado de México se encuentra conformada por los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Zinacantepec y Toluca.

En este sentido, los datos del cuadro siguiente muestran los valores del IDH, la posición relativa y el cambio entre 2000 y 2005 para cada municipio perteneciente a la Región XIII-Toluca.

Cuadro 35. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000-2005, Calimaya y Región XIII-Toluca

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Almoloya de Juárez	0.7154	98	0.7309	97	1	0.43%
Almoloya del Río	0.8034	22	0.8172	48	-26	0.34%
Calimaya	0.7818	46	0.7991	60	-14	0.44%
Chapultepec	0.8041	21	0.8238	36	-15	0.49%
Metepec	0.8629	1	0.9067	1	---	0.99%
Mexicaltzingo	0.7655	63	0.8312	30	33	1.66%
San Antonio la Isla	0.7922	35	0.8079	58	-23	0.40%
Tenango del Valle	0.7583	74	0.7853	74	---	0.70%
Texcalyacac	0.7654	64	0.8236	37	27	1.48%
Toluca	0.8247	8	0.8627	12	-4	0.91%
Zinacantepec	0.7764	50	0.798	63	-13	0.55%
Rayón	0.7922	34	0.8097	55	-21	0.44%
Media Regional	0.7869		0.8163			0.75%
Media Estatal	0.7982		0.8371			0.96%

Fuente: Elaboración propia con base en Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; PNUD-México, Septiembre, 2010.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 26. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000-2005, Calimaya y Región XIII-Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2010.

El análisis de la información anterior permite apreciar que las variaciones en el IDH de Calimaya, entre los años 2000 y 2005, representaron un descenso de 14 lugares con respecto al ámbito estatal, ya que pasó de la posición 46 a la 60; por otro lado, y pese a que el municipio se ubicó en el lugar 9 de la clasificación regional para el 2005, el formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) implica que su IDH se considere elevado en relación con otras regiones; de esta forma, se tiene que este indicador pasó

de 0.7818 en el 2000 a 0.7991 en el 2005, lo cual representa un IDH Medio y un cambio promedio anual de 0.44%.

Aunado a esto, es importante destacar que la Media Regional fue de 0.7869 en el 2000 y de 0.8163 en 2005, incremento que se debe primordialmente al aumento en los índices de Toluca, Mexicaltzingo y Metepec, los cuales fueron de hasta tres o más puntos.

No obstante, al realizar la comparación entre la media regional y la estatal registradas en ambos periodos, se observa que para el año 2000 la diferencia entre ellas fue de 0.0113, en tanto que para el 2005 aumentó a 0.0208, lo que puede significar un decremento en las condiciones de vida de la población de la región con respecto al Estado de México.

• Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)

El IDG considera la información desagregada por sexo y mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres. De esta manera, mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG en comparación con su IDH.

En la siguiente tabla se muestra la posición de Calimaya y el valor del IDG con respecto al género en los años 2000 y 2005.



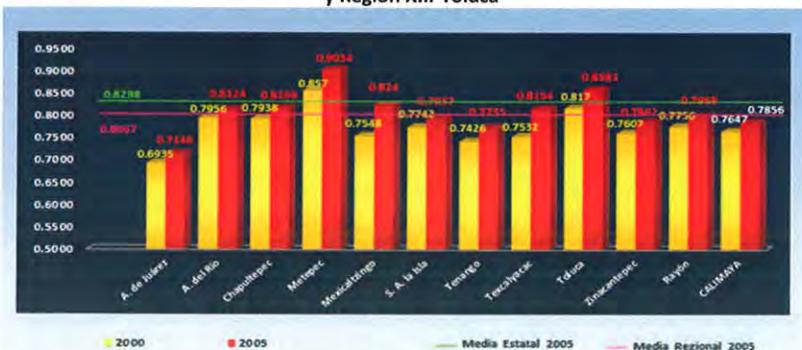
Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 36. Índice de Desarrollo con respecto a Género

Municipio	2000		2005		Cambio 2000 - 2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDG	Posición	IDG	Posición		
Almoloya de Juárez	0.6935	100	0.7146	97	3	0.60%
Almoloya del Río	0.7956	21	0.8124	42	-21	0.42%
Calimaya	0.7647	49	0.7856	64	-15	0.54%
Chapultepec	0.7938	22	0.8169	35	-13	0.57%
Metepec	0.857	1	0.9034	1	---	1.06%
Mexicaltzingo	0.7548	60	0.824	31	29	1.77%
San Antonio la Isla	0.7742	41	0.7937	58	-17	0.50%
Tenango del Valle	0.7426	73	0.7735	74	-1	0.82%
Texcalyacac	0.7532	64	0.8154	39	25	1.60%
Toluca	0.817	8	0.8581	12	-4	0.99%
Zinacantepec	0.7607	52	0.7862	63	-11	0.66%
Rayón	0.7756	40	0.7968	57	-17	0.54%
Media Regional	0.7736		0.8067			0.86%
Media Estatal	0.7876		0.8298			1.05%

Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2010.

Gráfica 27. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) 2000-2005, Municipio de Calimaya y Región XIII-Toluca



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2010.

Con base en los datos anteriores puede observarse que Calimaya tenía un IDG de 0.7647 para el año 2000, lo cual representó que se ubicara en el lugar 49 del Estado de México y en el 7 de la región; asimismo, este indicador se encontraba por debajo de la media estatal que entonces era de 0.7876. En lo que respecta al año 2005, Calimaya pasó de la posición 49 a la 64, lo que significó un descenso de 15 puestos en la clasificación estatal, ya que el índice registrado ese año fue de 0.7856, en tanto que la media estatal se colocó en 0.8298. Además, al realizar la comparación con la región se aprecia que el IDG del municipio de Calimaya se encontraba por debajo de la media regional en el 2000 y 2005.

- **Pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (% respecto al IDH), 2000-2005.**

La siguiente tabla muestra la pérdida que han tenido los municipios de la Región XIII-Toluca en el desarrollo humano, atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres en los años 2000 y 2005.

Cuadro 37. Pérdida en desarrollo atribuible al género

Municipio	Año	
	2000	2005
Almoloya de Juárez	3.07%	2.23%
Almoloya del Río	0.96%	0.58%
Calimaya	2.19%	1.70%
Chapultepec	1.28%	0.84%
Metepec	0.69%	0.36%
Mexicaltzingo	1.40%	0.87%
San Antonio la Isla	2.27%	1.77%
Tenango del Valle	2.08%	1.50%
Texcalyacac	1.59%	1.00%
Toluca	0.93%	0.54%
Zinacantepec	2.02%	1.48%
Rayón	2.10%	1.60%
Media Estatal	1.33	0.87

Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género 2000-2005

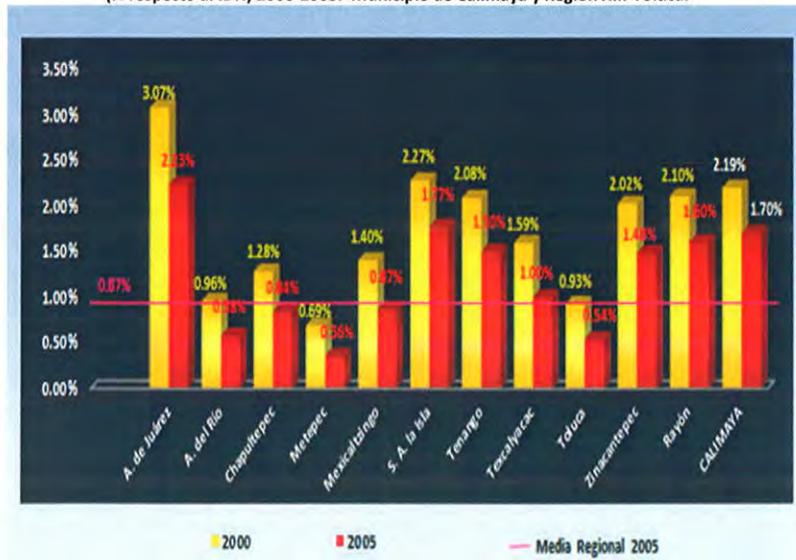


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

De acuerdo con la información anterior, puede observarse que Calimaya registró una pérdida porcentual de desarrollo humano de 2.19% para el 2000 y de 1.70% para el 2005, ubicándose sólo por debajo de Almoloya de Juárez y San Antonio la Isla; aunado a ello, esta pérdida porcentual fue mayor que la media estatal, lo que supone una desigualdad entre géneros menor en el Estado que en el municipio.

Por último, la siguiente gráfica permite apreciar de mejor manera la pérdida porcentual que registró cada uno de los municipios que integran la Región XIII-Toluca en los años 2000 y 2005.

Gráfica 28 Pérdida en Desarrollo Humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (% respecto al IDH) 2000-2005. Municipio de Calimaya y Región XIII-Toluca.



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; publicados en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2010.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

TERCERA PARTE

Participación Socio Política de la Mujer

La democracia es uno de los valores fundamentales de cualquier Nación y para alcanzarla; se requiere la participación de toda la ciudadanía, hombres y mujeres por igual, para que exista representación de forma equitativa en la economía, en la toma de decisiones y en la vida social. Uno de los cimientos de los sistemas democráticos es el principio de la participación y representación plena y equitativa de la ciudadanía. El empoderamiento de las mujeres y su participación en condiciones de equidad en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder es fundamental para el logro de la equidad, el desarrollo y la paz, entendiendo dicho empoderamiento como un proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales necesarias para poder participar en la vida propia y en la de la comunidad en términos sociales, económicos y políticos.

En este Capítulo, se desarrolló el empoderamiento de la mujer en el Municipio a través de información estadística; en primer instancia se muestra el padrón electoral y la lista nominal desagregada por sexo, con la finalidad de conocer la disposición de las mujeres en la toma de decisiones políticas; aunado se analizó el padrón electoral, así como la lista nominal por rangos de edad para reconocer los grupos que tienen mayor participación en los eventos electorales.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Por otra parte se realizó el análisis histórico de los cargos en la Diputaciones Locales, ello para referir la medida en que las mujeres apelan y asumen la oportunidad de ser votadas para ocupar estos cargos políticos.

Así mismo, el análisis de la composición del H. Ayuntamiento, para establecer los cargos para conocer la composición administrativa y la posición de las mujeres con respecto a al sexo masculino; sobre todo en cargos Presidenciales, Regidurías, Sindicaturas y Cargos Directivos.

• **Padrón Electoral y Lista Nominal según sexo**

En el Municipio de Calimaya en el periodo 2009-2010; de los 28,133 ciudadanos inscritos en el padrón electoral el 52.01% son mujeres y el 47.99% son hombres, a su vez la lista nominal está compuesta en un 52% por mujeres (Véase Cuadro siguiente).

Cuadro 38. Distribución de Ciudadanos del Padrón Electoral y Lista Nominal, por Sexo

Padrón Electoral			Lista Nominal		
Sexo	Ciudadanos	Porcentaje	Sexo	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	13502	47.99%	Hombres	13163	48%
Mujeres	14631	52.01%	Mujeres	14258	52%
Total	28133	100%	Total	27421	100%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) 2010.

Nótese que los 27,421 ciudadanos del Municipio, que integran la lista nominal, (quienes cuentan con credencial y ejercen el derecho al voto), representan el 97.47% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, del cual el 50.68% son mujeres. Es decir; que el voto femenino actualmente representa mayor participación en la elección de las autoridades locales.

• **Padrón Electoral y Lista Nominal según sexo por rango de edad**

El padrón electoral y la lista nominal por rango de sexo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 39. Distribución de Ciudadanos por Grupos de Edad

Padrón Electoral			Lista Nominal		
Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje	Intervalo	Ciudadanos	Porcentaje
18	533	1.89%	18	445	1.62%
19	734	2.61%	19	699	2.55%
20 a 24	3849	13.68%	20 a 24	3744	13.65%
25 a 29	3628	12.9%	25 a 29	3568	13.01%
30 a 34	3751	13.33%	30 a 34	3697	13.48%
35 a 39	3455	12.28%	35 a 39	3378	12.32%
40 a 44	3033	10.78%	40 a 44	2963	10.81%
45 a 49	2463	8.75%	45 a 49	2408	8.78%
50 a 54	1869	6.64%	50 a 54	1830	6.67%
55 a 59	1427	5.07%	55 a 59	1387	5.06%
60 a 64	1021	3.63%	60 a 64	1001	3.65%
65 o mas	2370	8.42%	65 o mas	2301	8.39%
Total	28133	100%	Total	27421	100%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) 2010.

La composición del padrón electoral y la lista nominal por grupo de edad según sexo, muestra que en el rango de edad de 20 a 44 años, son los que tienen mayores posibilidades de participación electoral, lo que significa que es la población más concernida en ejercer su derecho de voto, aunado a ello las mujeres de este rango de edad representan el 52% de ciudadanos con poder legal y vigente para votar.

• **Diputación Local**

La proporción baja de mujeres en la toma de decisiones obedece a la existencia de barreras tanto estructurales, como sociales, culturales e ideológicas, esta participación genérica sólo puede



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!



fortalecerse a través de acciones afirmativas y fehacientes, a través de la Ley de cuotas, para los puestos de elección popular. En el Municipio antes de las inclusión de la Norma de Género o Ley de Cuota, la participación de la mujer fue nula, sin embargo, cabe señalar que posterior a la inclusión de la Norma las mujeres, han participado en la postulación pero sólo como Suplentes de la Diputación Local, siendo el sexo masculino el predominante en el cargo de Propietario de la Diputación.

- **Composición del H. Ayuntamiento de Calimaya**

Tradicionalmente el gobierno municipal calimayense está representado por un presidente municipal, quien se auxilia de Diez Regidores que se eligen por elección popular con una duración en el cargo de tres años, un Síndico Municipal y un Secretario del Ayuntamiento.

- **Presidentes Municipales según sexo y periodo**

Actualmente a nivel nacional existen 2,456 Municipios, de los cuales sólo 129 están bajo la administración de mujeres, es decir; el 5.3 %.

Por su parte la participación de la mujer Mexiquense en cargos presidenciales es de 8.8% frente al 91.2%; lo cual significa que el servicio de las mujeres en puestos administrativos a nivel presidencial sigue siendo minoría no sólo desde el nivel Nacional sino hasta niveles Estatales. En Calimaya, la participación de las mujeres como Presidentas Municipales ha sido nula, pues desde 1940 el cargo ha recaído exclusivamente en varones; de esta forma de 27 ediles ninguno ha sido mujer.

- **Síndicos y Regidores según sexo**

Durante los periodos del 2000 al 2012, la Sindicatura Municipal ha sido representada únicamente por hombres; En el periodo actual, la participación de mujeres en las diferentes regidurías mantiene una proporción del 20%, la cual se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional (27.6%); aunque cabe señalar que actualmente las comisiones asignadas a regidurías donde las titulares son mujeres, corresponden a temas considerados prioritarios para el desarrollo municipal y que tradicionalmente eran asignadas a varones.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Cuadro 40. Regidurías según sexo y Comisión 2009-2012

Regiduría	Comisión	Regidores en el Municipio		%	
		Hombre	Mujer	Mujeres	Hombres
Primer Regidor	Encargado de obras públicas y desarrollo		x	20%	80%
Segundo Regidor	Encargado de salud, mercados, rastro y perrera	X			
Tercer Regidor	Encargado de educación, cultura, deporte y anexos	X			
Cuarto Regidor	Encargado de desarrollo económico metropolitano, transporte y turismo		x		
Quinto Regidor	Encargado de desarrollo agropecuario, rural y ecología	X			
Sexto Regidor	Encargado de alumbrado público y electrificación	X			
Séptimo Regidor	Encargado de agua, drenaje y alcantarillado	X			
Octavo Regidor	Encargado de nomenclatura y vialidad	X			
Noveno Regidor	Encargado de parque, jardines y panteones	X			
Decimo Regidor	Encargado de recolección de basura	X			
Regidurías totales		10			
Media Nacional				27.6%	

Fuente: H. Ayuntamiento de Calimaya 2009-2012

• Participación de la Mujer en Cargos Directivos

La actual administración municipal, cuenta con 38 puestos Administrativos (entre ellos las Direcciones), de los cuales 8 son dirigidos por mujeres, representando el 21.1 % a diferencia del 78.9%, donde los titulares son hombres. Lo anterior representa una diferencia de oportunidades para ocupar un cargo de nivel alto, de un orden de cuatro veces menor que la de un hombre.

Cuadro 41. Cargo Administrativo por Género

Cargo	Hombre	Mujer
Presidente municipal	X	
Secretario particular	X	
Tesorero municipal	X	
Síndico municipal	X	
Secretario del h. Ayuntamiento	X	
Primer regidor		X
Segundo regidor	X	
Tercer regidor	X	

Cuarto regidor		X
Quinto regidor	X	
Sexto regidor	X	
Séptimo regidor	X	
Octavo regidor	X	
Noveno regidor	X	
Decimo regidor	X	
Jefe de personal	X	
Directora de desarrollo social		X
Director de desarrollo económico	X	
Director de desarrollo urbano	X	
Director de gobernación y participación ciudadana	X	
Director de obras públicas municipales	X	
Director jurídico	X	
Director de la casa de cultura	X	
Director de fomento agropecuario	X	
Encargado de administración	X	
Director de servicios públicos	X	
Secretario técnico	X	
Contralor interno municipal	X	
Coordinador de planeación y transparencia	X	



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

		Continuación...
Encargada de catastro		X
Oficial del registro civil		X
Oficial conciliador 1 ^{er} turno	X	
Oficial conciliador 2 ^{do} turno		X
Encargado de servicios especiales	X	
Encargado de informática	X	
Directora del dif		X
Tesorera dif		X
Dirección de seguridad pública y protección civil	X	
38	30	8

Fuente: H. Ayuntamiento de Calimaya 2009-2012

• Conclusiones y Aspectos Recapitulativos

A pesar de la predominancia masculina en la participación sociopolítica y puestos administrativos, cabe señalar que la actual administración, ha asumido en gran medida el desarrollo de la mujer Calimayense; por su parte el Presidente Municipal a través del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, asumió compromisos como la construcción de un gobierno moderno, profesional, respetuoso de la legalidad y plural, conjuntando los diferentes grupos políticos, para

consolidar al Municipio de Calimaya como un gobierno fuerte, con proyecto, dando confianza y esperanza al ciudadano.

Por lo tanto; éste gobierno habrá de mantener congruencia en su propuesta actuando por una mejor calidad de vida para el bienestar social.

Así mismo, las autoridades locales se comprometieron a trabajar en programas, proyectos y acciones para aumentar la igualdad de oportunidades, entre los cuales destacan los conseguidos a través de la Dirección de Desarrollo Social, que permitió durante este primer año de la actual administración, beneficiar en gran medida a la mujer Calimayense.

La ubicación de las mujeres en cargos de los institutos políticos muestra similar comportamiento al regido en la inserción femenina en la administración pública; es decir, cuanto más bajo, operativo y técnico es el puesto, mayor es la presencia femenina.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

CUARTA PARTE

CAPITULO UNO. SOBRE LA MUJER

Punto 1. Distribución de la muestra por localidad

Gráfica 29. Distribución de la muestra por localidad (frecuencia)

Localidad	Total	%
Calimaya de Díaz González	176	32.2
San Diego la Huerta	114	20.8
Concepción Coatepac	45	8.1
Concepción Coatipac	41	7.5
Zaragoza de Guadalupe	37	6.8
San Lorenzo Cuauhtémoc	34	6.2
San Andrés Ocotlán	27	4.9
Santa María Nativitas	23	4.2
Otras Localidades	50	9.1
Totales	547	100.0

La gráfica refleja las principales localidades o barrios de origen de las mujeres que participaron en la entrevista; cabe destacar que aunque participaron mujeres de 14 comunidades distintas; únicamente se consideraron las 8 principales porque presentaron mayor incidencia.

El rubro incluyó a todas aquellas comunidades que presentaron menos de 1% del total. Cabe mencionar que los resultados concuerdan con la influencia que ejercen las comunidades seleccionadas en la vida social y económica del municipio.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

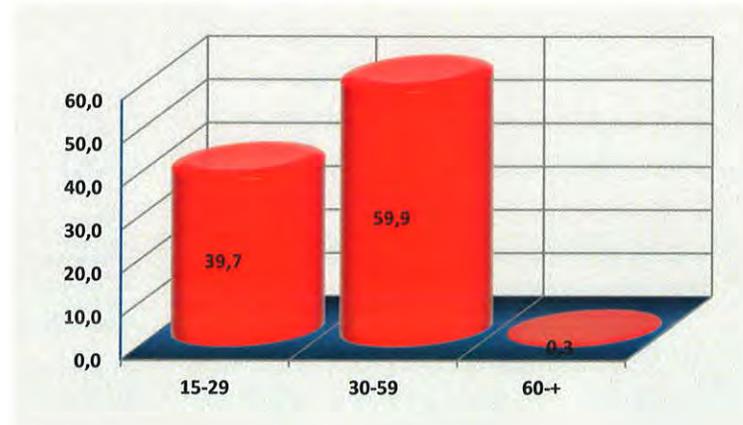
Punto 2. Grandes Grupos de Edad

Justificación

El universo de investigación se orientó hacia la población femenina de 15 años o más años, no sólo porque cuantitativamente representa el grueso de la población total del municipio, así como de la Población Económicamente Activa (PEA), sino porque cualitativamente se determinó en la etapa exploratoria, que generalmente las mujeres de este grupo de edad desempeñan una doble función, es decir, que además de encontrarse inmersas en el ámbito laboral, también destinan parte importante de su tiempo al desahogo de tareas domésticas; situación que las coloca en un estado de vulnerabilidad frente a la inequidad de acciones afirmativas en la educación, la política, la salud, la cultura, etcétera, que puedan presentarse en el municipio.

Gráfica 30. Mujeres por grandes grupos de edad (%)

Rango de Edad	Frecuencia	%
0-14	0	0
15-29	217	39.7
30-59	328	59.9
60+	2	0.3
No especificado	0	0
Total	547	100

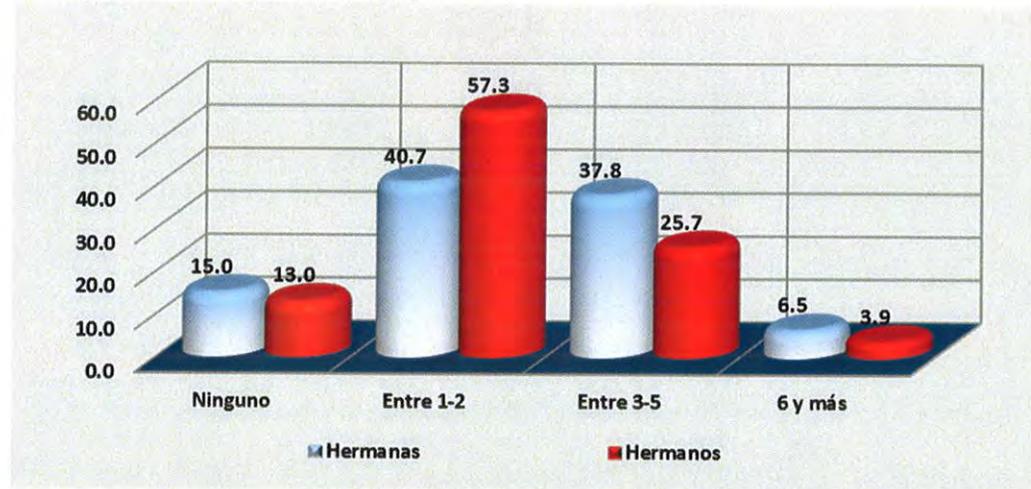


Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Punto 3. Aspectos Generales

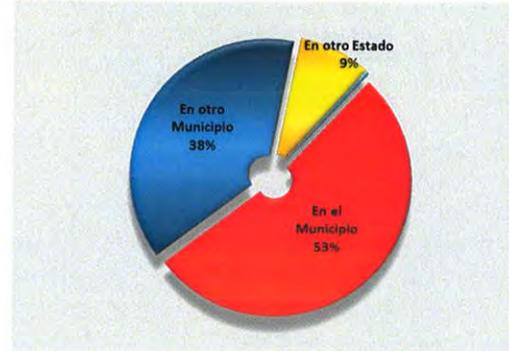
Gráfica 31. Porcentaje de Hermanas(os)

Rangos	Hermanas	Hermanos
Ninguno	15.0	13.0
Entre 1-2	40.7	57.3
Entre 3-5	37.8	25.7
6 y más	6.5	3.9
Totales	100	100
Media	3	2



Gráfica 32. Lugar de nacimiento

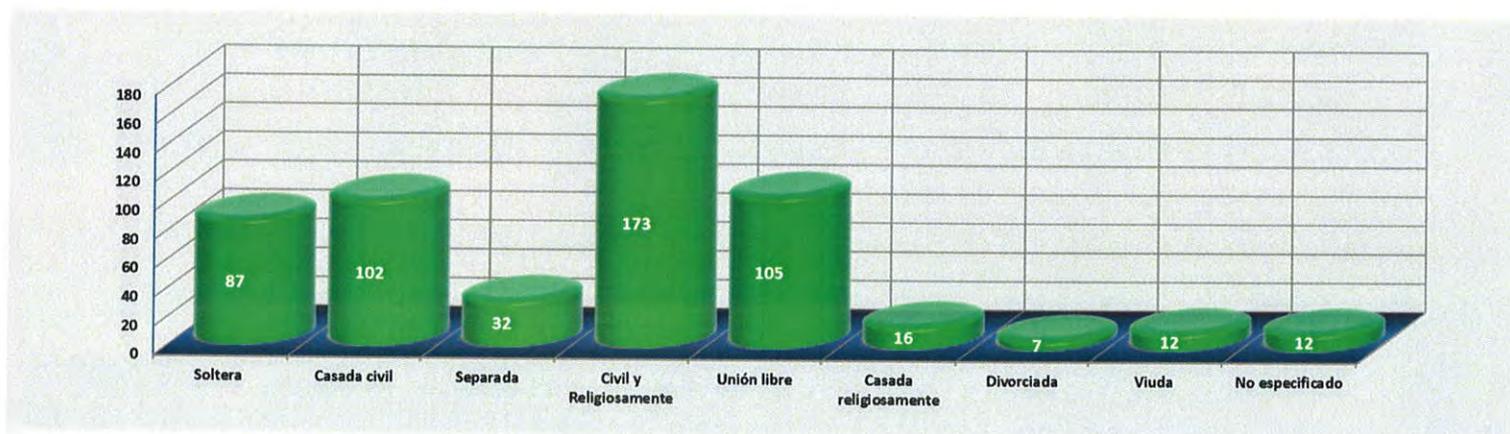
	Frecuencia	%
En el municipio	289	52.8
En otro municipio	210	38.4
En otro estado	46	8.5
En otro país	0	0
No especificado	2	0.3
Totales	547	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 33. Estado civil de las mujeres (frecuencia)

	Frecuencia	%
Soltera	87	16.0
Casada civil	102	18.6
Separada	32	5.9
Civil y religiosamente	173	31.6
Unión libre	105	19.2
Casada religiosamente	16	2.9
Divorciada	7	1.3
Viuda	12	2.3
No especificado	12	2.3
Totales	547	100



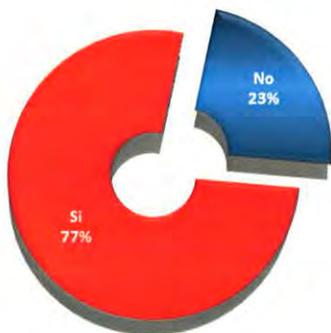
Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Punto 4. Mujeres con hijos

Cuadro 42. Total de mujeres con hijos

	Frecuencia	%
Mujeres con hijos	420	76.9
Mujeres sin hijos	127	23.1
Totales	547	100

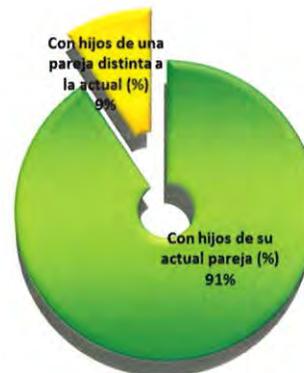
Gráfica 34. Total de mujeres con hijos (%)



Cuadro 43. Paternidad de los hijos

Pregunta:	Si		No		Totales	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿Todos tus hijos son de tu actual pareja?	381	90.7	39	9.3	420	100
¿Tienes los hijos que elegiste?	367	87.3	53	12.7	420	100

Gráfica 35. Paternidad de los hijos (%)



Cuadro 44. Mujeres con hijos por rango de edad

Rango de edad	Frecuencia	%
0-14	0	0
15-29	125	29.7
30-59	292	69.5
60 y más	4	0.8
No esp.	0	0
Totales	420	100

Cuadro 45. Total de mujeres con nietos

	Frecuencia	%
Mujeres con nietos	130	23.5
Mujeres sin nietos	417	76.5
Totales	547	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

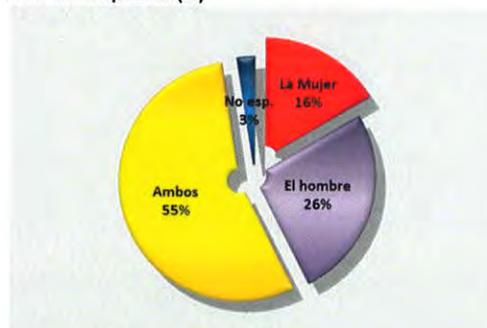
CAPÍTULO DOS. SOBRE EL HOGAR

Punto 5. Jefatura del hogar por sexo y estado civil

Del total de la muestra, el 65% son mujeres con un hogar independiente al de los padres, indistintamente de su estado civil o rango de edad. De estas mujeres, el 55% considera que en su hogar la jefatura se comparte entre hombres y mujeres, 16% considera que son las mujeres quiénes toman las decisiones importantes, mientras que el 26% expresa que son los varones quienes ejercen la jefatura del hogar.

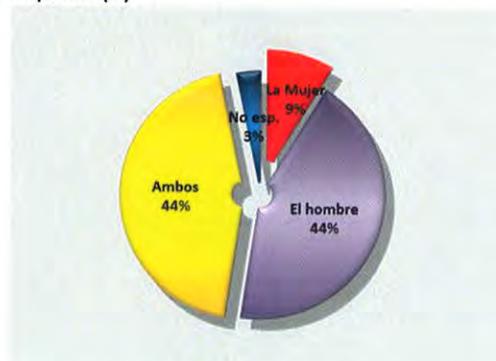
Gráfica 36. Percepción sobre la jefatura por sexo en hogares independientes al de los padres (%)

Respuesta	Frecuencia	Relativos (%)
La Mujer	59	16.5
El hombre	93	26.0
Ambos	197	55.0
No especificado	9	2.5
Totales	358	100



Gráfica 37. Percepción sobre la jefatura por sexo en el hogar de los padres (%)

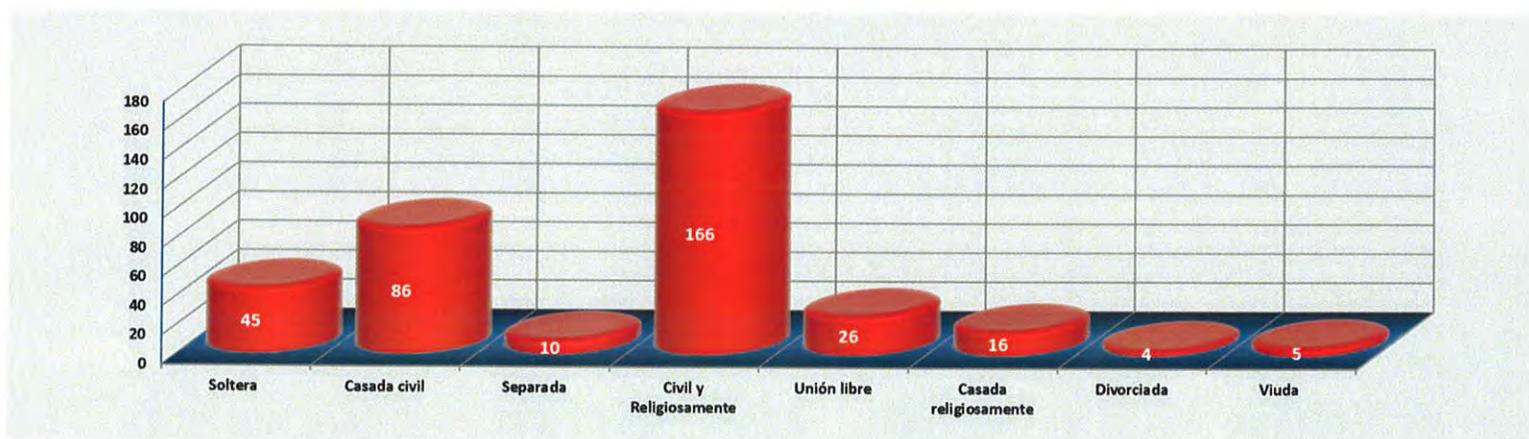
Respuesta	Frecuencia	Relativos (%)
La Mujer	48	8.8
El hombre	239	43.6
Ambos	242	44.3
No especificado	18	3.3
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 38. Estado civil de mujeres con hogar independiente al de los padres (frecuencia)

Condición Civil	Frecuencia	%
Soltera	45	12.5
Casada civil	86	24.1
Separada	10	2.7
Civil y Religiosamente	166	46.4
Unión libre	26	7.3
Casada religiosamente	16	4.5
Divorciada	4	1.0
Viuda	5	1.5
No sé	0	0
Totales	358	100



Del total de las mujeres con un hogar independiente al de los padres el 12.5% corresponde a mujeres solteras, 2.7% a mujeres separadas de su pareja, 1.5% a viudas, mientras que casi el 82.4% son mujeres con algún tipo de compromiso (casadas o en unión libre). Esta situación refleja que las mujeres solas generalmente no mantienen un hogar de manera independiente.

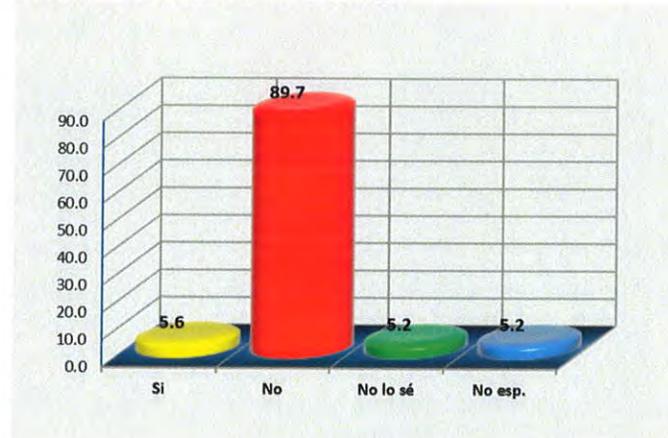


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 6. Percepción de mujeres casadas

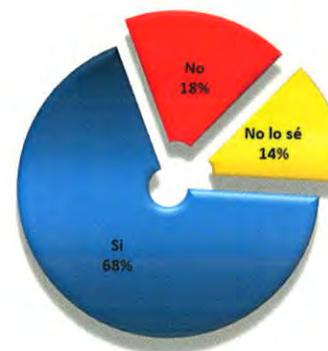
Gráfica 39. Percepción de las mujeres casadas a la pregunta: ¿Participas en la toma de decisiones de tu hogar?

	Frecuencia	%
Si	22	5.6
No	355	89.7
No lo sé	20	5.2
No esp.	20	5.2
Total	396	100



Gráfica 40. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Te consideras una mujer feliz y plena en tu familia?

	Frecuencia	%
Si	271.1	68
No	71.4	18
No lo sé	53.5	14
No esp.	0	0
Total	396	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 41. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Antes de casarse o vivir en unión libre con su esposo o compañero, ¿Usted quería casarse o vivir con él?

	Frecuencia	%
Si	326	82.4
No	20	5.0
No lo sé	50	12.6
Total	396	100



¿Si la respuesta anterior es "no" por qué?

Total	%	Razones (textual)
13	63.6	No dio motivo
2	9.1	No se ponían de acuerdo
2	9.1	Porque era chica
2	9.1	Por no estar segura
2	9.1	No se sabe si te casaras con la persona adecuada
20	100	Totales



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 7. Quién toma las decisiones en el hogar

La siguiente gráfica muestra la participación de las mujeres encuestas en la toma de 10 decisiones importantes en la vida familiar, considerando, tanto de las mujeres con hogar independiente de cualquier estado civil, como la percepción de aquellas que habitan en el hogar de los padres.

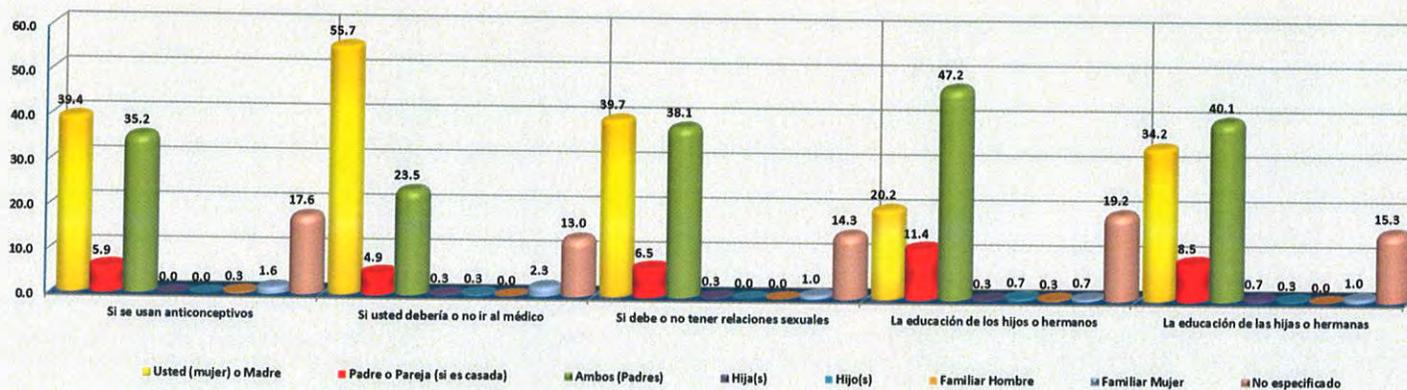
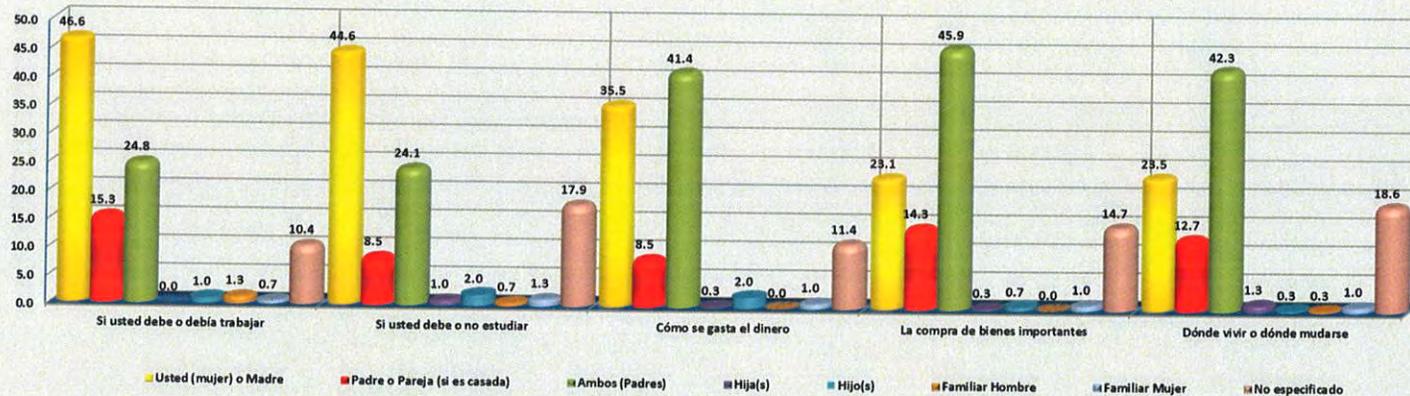
Cuadro 46. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar

	Absolutos										Total ¹
	Si usted debe o debía trabajar	Si usted debe o no estudiar	Cómo se gasta el dinero	La compra de bienes importantes	Dónde vivir o dónde mudarse	Si se usan anticonceptivos	Si usted debería o no ir al médico	Si debe o no tener relaciones sexuales	La educación de los hijos o hermanos	La educación de las hijas o hermanas	
Usted (mujer) o Madre Padre o Pareja (si es casada)	255	244	194	127	128	216	305	217	110	187	1983
Ambos (Padres)	84	46	46	78	69	32	27	36	62	46	527
Hija(s)	135	132	226	251	232	192	128	208	258	219	1,983
Hijo(s)	0	5	2	2	7	0	2	2	2	4	25
Familiar Hombre	5	11	11	4	2	0	2	0	4	2	39
Familiar Mujer	7	4	0	0	2	2	0	0	2	0	16
No especificado	4	7	5	5	5	9	12	5	4	5	62
	57	98	62	80	102	96	71	78	105	84	834
										Total (Frecuencia)	5,470
	Relativos										
Usted (mujer) o Madre Padre o Pareja (si es casada)	46.6	44.6	35.5	23.1	23.5	39.4	55.7	39.7	20.2	34.2	36.3
Ambos (Padres)	15.3	8.5	8.5	14.3	12.7	5.9	4.9	6.5	11.4	8.5	9.6
Hija(s)	24.8	24.1	41.4	45.9	42.3	35.2	23.5	38.1	47.2	40.1	36.3
Hijo(s)	0.0	1.0	0.3	0.3	1.3	0.0	0.3	0.3	0.3	0.7	0.5
Familiar Hombre	1.0	2.0	2.0	0.7	0.3	0.0	0.3	0.0	0.7	0.3	0.7
Familiar Mujer	1.3	0.7	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3
No especificado	0.7	1.3	1.0	1.0	1.0	1.6	2.3	1.0	0.7	1.0	1.1
	10.4	17.9	11.4	14.7	18.6	17.6	13.0	14.3	19.2	15.3	15.2
										Total (100)	100



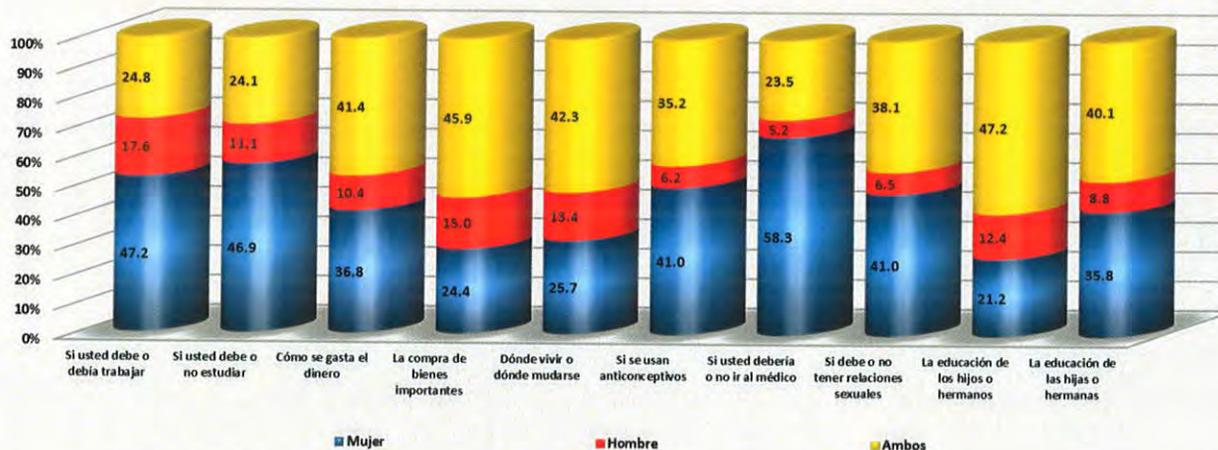
Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 42 A y 42 B. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar (%)



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 43. Comparativa proporcional sobre la percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar según sexo de los integrantes (%)



Mujer: incluye las opciones de: mujer, madres, hijas o familiar mujer; Hombre. Incluye las opciones de: esposo, padre, hijos o familiar hombre; Ambos. Corresponde a una percepción de igualdad en la toma de decisiones; No incluye la opción No Especificado que corresponde al porcentaje faltante para 100%.

Gráfica 44. Poder de decisión en los hogares por sexo (%)



Esta gráfica muestra en porcentajes, la percepción de la capacidad de decisión de los posibles miembros de las familias distinguiendo el sexo, tomando como base a la proporción de respuestas totales.

Se observa que la percepción muestra una inclinación hacia las jefas de hogar, así como a la opción donde Ambos (hombre y mujer) son los que toman las decisiones, en esta forma en conjunto representan el 78% de las respuestas.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 8. Quién realiza las diferentes actividades en el hogar

Cuadro 47. Percepción sobre quién realiza las actividades más comunes en el hogar

Absolutos													
	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños ¹	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo ²	Atender negocio familiar ³	Comprar la despensa	Arreglar la casa	Total ⁴
Usted (mujer) o Madre	365	84	89	127	437	440	319	347	61	123	260	274	2926
Padre o Pareja (si es casada)	61	200	82	189	7	5	18	27	128	52	37	39	845
Ambos (Padres)	50	77	89	68	48	43	112	80	73	125	182	110	1057
Hija(s)	2	12	66	5	4	4	5	4	2	2	4	5	114
Hijo(s)	7	41	46	12	4	2	2	5	4	4	5	4	135
Familiar													
Hombre	4	14	11	23	2	2	0	0	23	5	4	77	164
Familiar Mujer	23	5	7	9	23	18	18	14	11	9	18	18	173
No especificado	36	114	157	114	23	34	73	69	246	228	37	20	1,151
												Total (Frecuencia)	6,564

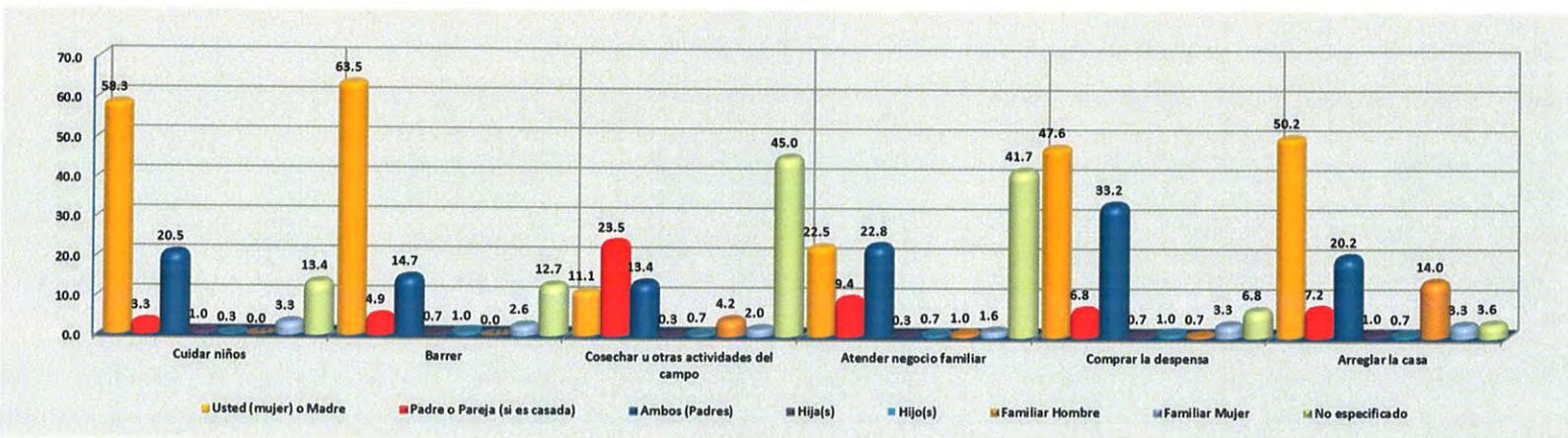
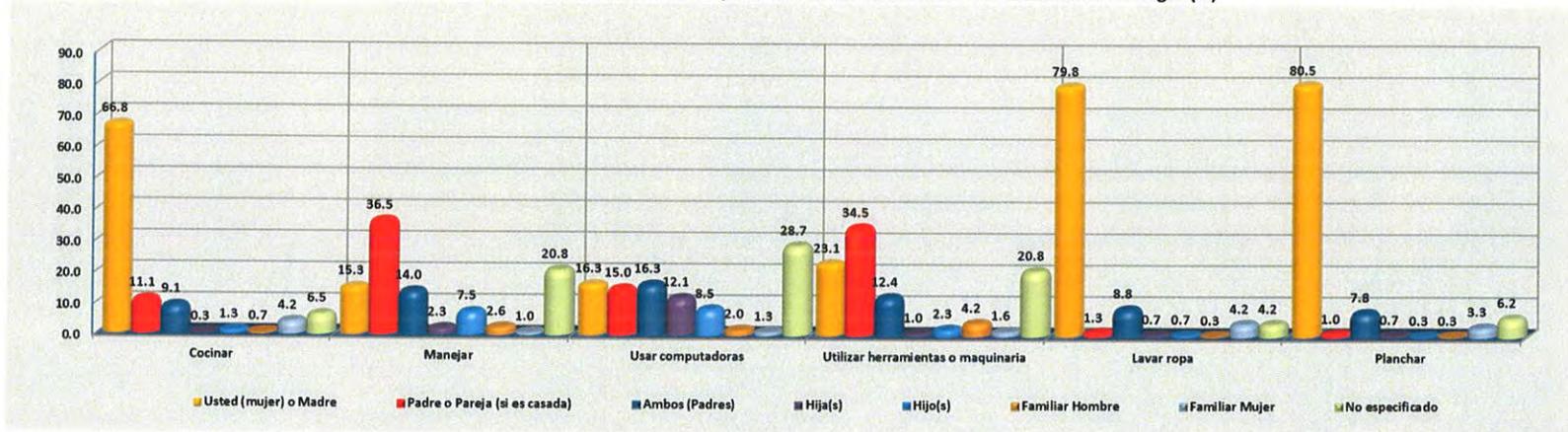
Relativos (%)													
	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo	Atender negocio familiar	Comprar la despensa	Arreglar la casa	
Usted (mujer) o Madre	66.8	15.3	16.3	23.1	79.8	80.5	58.3	63.5	11.1	22.5	47.6	50.2	44.6
Padre o Pareja (si es casada)	11.1	36.5	15.0	34.5	1.3	1.0	3.3	4.9	23.5	9.4	6.8	7.2	12.9
Ambos (Padres)	9.1	14.0	16.3	12.4	8.8	7.8	20.5	14.7	13.4	22.8	33.2	20.2	16.1
Hija(s)	0.3	2.3	12.1	1.0	0.7	0.7	1.0	0.7	0.3	0.3	0.7	1.0	1.7
Hijo(s)	1.3	7.5	8.5	2.3	0.7	0.3	0.3	1.0	0.7	0.7	1.0	0.7	2.1
Familiar													
Hombre	0.7	2.6	2.0	4.2	0.3	0.3	0.0	0.0	4.2	1.0	0.7	14.0	2.5
Familiar Mujer	4.2	1.0	1.3	1.6	4.2	3.3	3.3	2.6	2.0	1.6	3.3	3.3	2.6
No especificado	6.5	20.8	28.7	20.8	4.2	6.2	13.4	12.7	45.0	41.7	6.8	3.6	17.5
													Total (%)
													100

1. Incluyó la respuesta de mujeres con hijos y mujeres con hermanos(as) pequeños 2. Sólo se contestó cuando en la familia se realizaban éste tipo de actividades 3. Sólo se contestó cuando en la familia contaba con algún negocio. 4. Total con base a la proporción de respuestas totales.



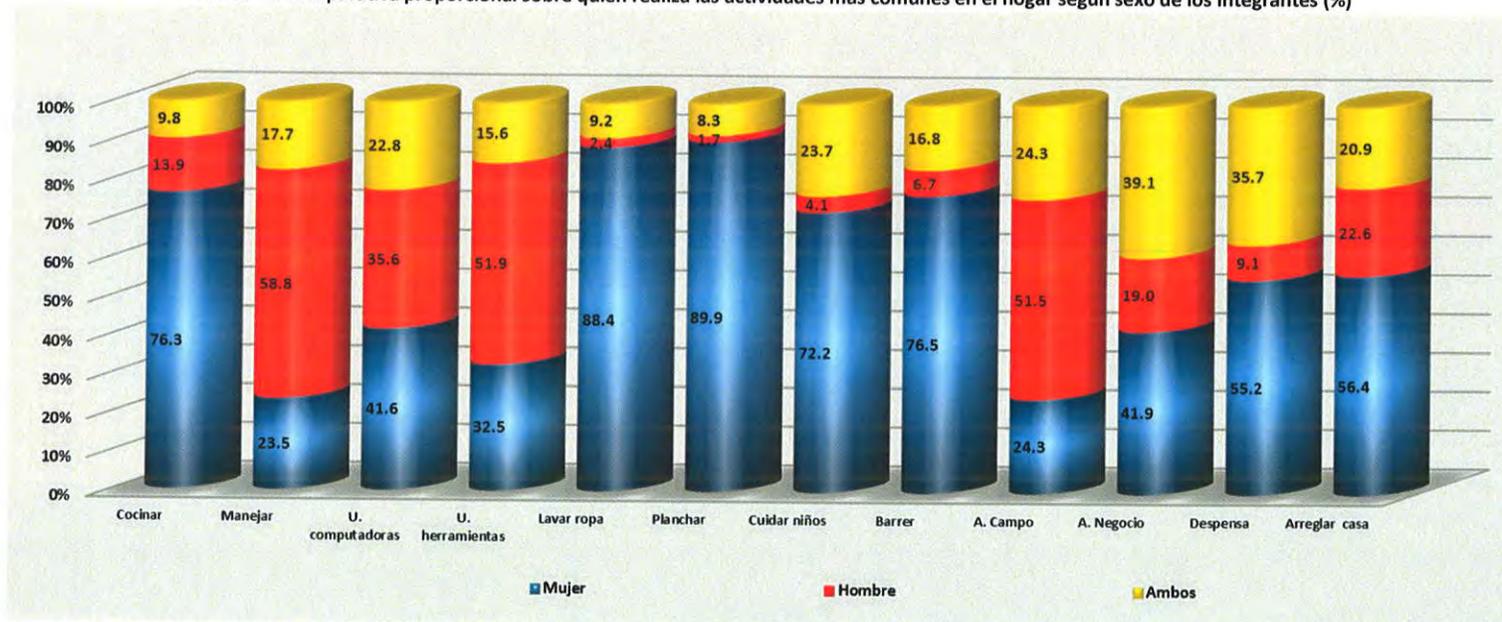
Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráficas 45 A y 45 B. Percepción sobre quién realiza las actividades más comunes en el hogar (%)



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 46. Comparativa proporcional sobre quién realiza las actividades más comunes en el hogar según sexo de los integrantes (%)



Mujer: incluye las opciones de: mujer, madres, hijas o familiar mujer; Hombre. Incluye las opciones de: esposo, padre, hijos o familiar hombre; Ambos. Corresponde a una percepción de igualdad en la toma de decisiones; No incluye la opción No Especificado que corresponde al porcentaje faltante para 100%.

Aun cuando es significativa la percepción de la responsabilidad compartida entre los integrantes de la familia para la realización de las principales actividades familiares, se observa la elevada proporción de tareas domésticas desarrolladas por las mujeres en comparación con los integrantes hombres.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 9. Tiempo que se le dedica a las actividades domésticas

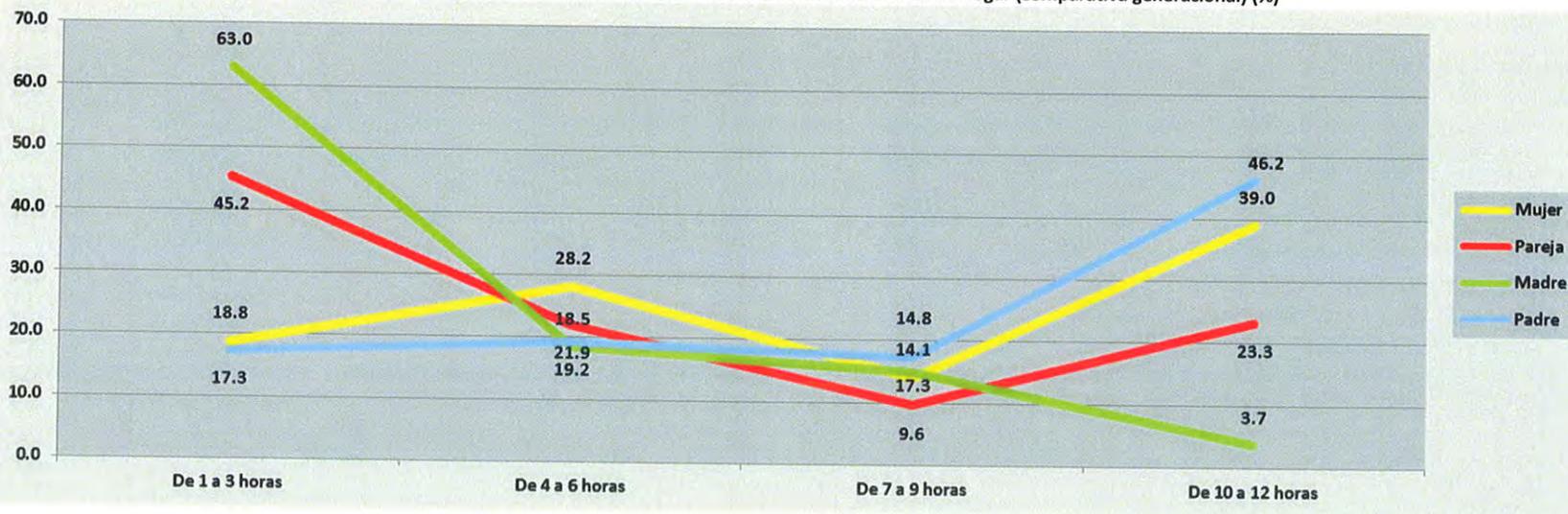
El cuadro y la gráfica siguientes, muestran el tiempo estimado que las mujeres le destinan a realizar las actividades domésticas (cuidado de la casa), así como el comparativo con el tiempo destinado por los hombres de la casa; se incluyen, tanto mujeres con hogar independiente, como aquellas que viven en casa de los padres. Se incluye la percepción sobre el tiempo que le dedican o dedicaban los padres al hogar.

Cuadro 48. Tiempo que le dedican a las labores domésticas los miembros de hogar (comparativa generacional)

Horas / Día	Mujer ¹	%	Pareja ²	%	Madre ³	%	Padre ³	%
De 1 a 3 horas		18.8	247	45.2	344	63.0	95	17.31
De 4 a 6 horas	154	28.2	120	21.9	101	18.5	105	19.23
De 7 a 9 horas	77	14.1	52	9.6	81	14.8		
De 10 a 12 horas	213	39.0	127	23.3	20	3.7	252	46.15
Totales	547	100	547	100	547	100	547	100

* Con respecto al total de la muestra; 1. Entrevistada, con hogar independiente o no, cualquier edad y estado civil; 2. En los casos de mujeres solteras o sin pareja se consideró a los hermanos u otro varón que habita en el mismo hogar que no fuese el padre; Madre y Padre, vivan o no vivan en el mismo hogar.

Gráfica 47. Tiempo que le dedican a las labores domésticas los miembros de hogar (comparativa generacional) (%)



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 10. Sobre quién debe mandar en el hogar

Cuadro 49. Opinión sobre quién debería de mandar en el hogar

	La mujer	El hombre	Más la mujer que el hombre pero no totalmente	Más el hombre que la mujer pero no totalmente	En unas cosas ella, en otras cosas él	Los dos por igual	No especificado	Total
Absolutos	41	11	7	41	41	356	50	547
%	7.5	2.0	1.3	7.5	7.5	65.1	9.1	100

Gráfica 48. Opinión sobre quién debería de mandar en el hogar (%)



El Gráfico muestra la opinión general de las mujeres encuestas sobre quién se cree que debe tomar las decisiones importantes en la familia. Incluye el porcentaje con respecto al total de encuestas.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

CAPÍTULO TRES. ECONOMÍA Y TRABAJO

Punto 11. Situación laboral de las mujeres

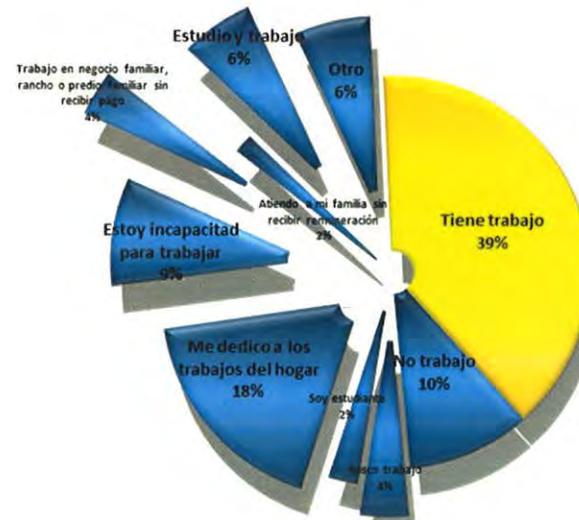
Cuadro 50. Situación laboral de la mujer

Gráfica 49. Situación laboral de la mujer (%)

La gráfica y cuadro siguientes muestran la situación laboral que expresaron las mujeres al momento de la encuesta; el porcentaje es en relación a la muestra total.

	Absolutos	%
No trabajo ³	55	10.1
Busco trabajo	22	4.0
Soy estudiante	13	2.4
Me dedico a los trabajos del hogar	98	17.9
Soy jubilado o pensionado	1	0.2
Estoy incapacitada para trabajar	49	8.9
Trabajo en negocio familiar, rancho o predio familiar sin recibir pago	21	3.8
Atiendo a mi familia sin recibir remuneración	9	1.6
Estudio y trabajo ¹	33	6.0
Otro	34	6.1
Tiene trabajo ²	214	39.1
Totales	547	100

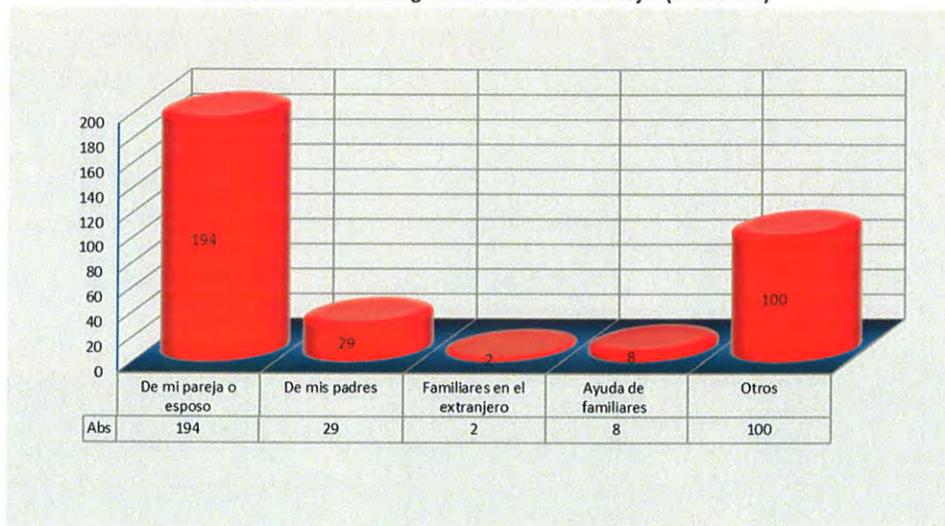
¹. Considera sólo trabajos eventuales o sin remuneración; ². Sólo considera trabajo en activo; ³. Expreso no realizar ninguna actividad.



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 12. Fuente de manutención de las mujeres sin ingresos

Gráfica 50. Fuente de ingreso en caso de no trabajar (frecuencia)



	Frecuencia
De mi pareja o esposo	194
De mis padres	29
Familiares en el extranjero	2
Ayuda de familiares	8
Otros	100
Totales¹	333

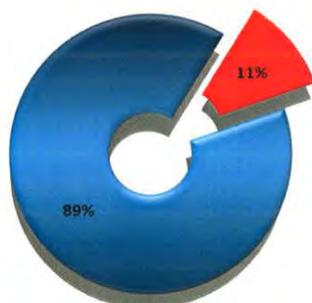
1. Solo mujeres sin trabajo remunerado



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

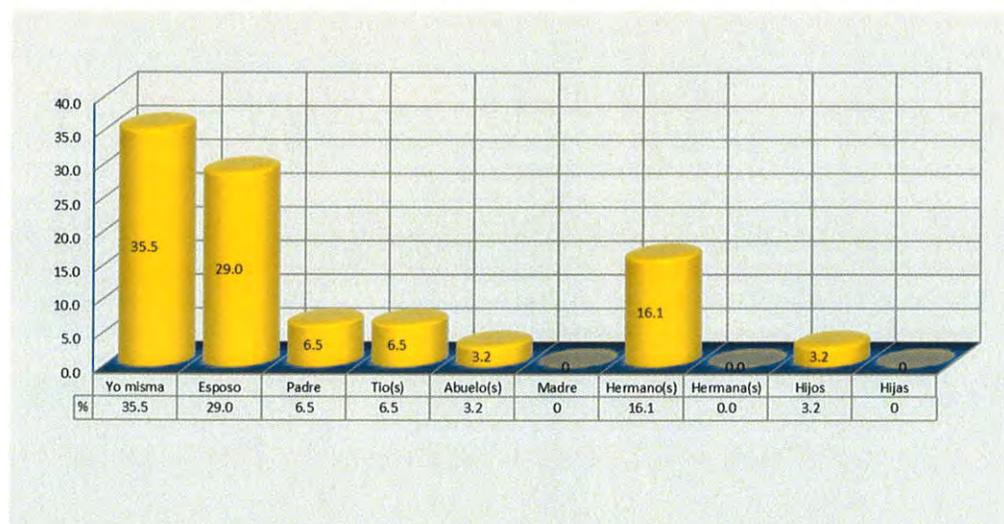
Punto 13. Apoyo de familiares en el extranjero

Gráfica 51. Mujeres con algún familiar que trabaje en el extranjero



	Si	No
Con algún familiar en el extranjero	60	487

Gráfica 52. Mujeres con algún familiar que trabaje en el extranjero para apoyar a la familia (%)

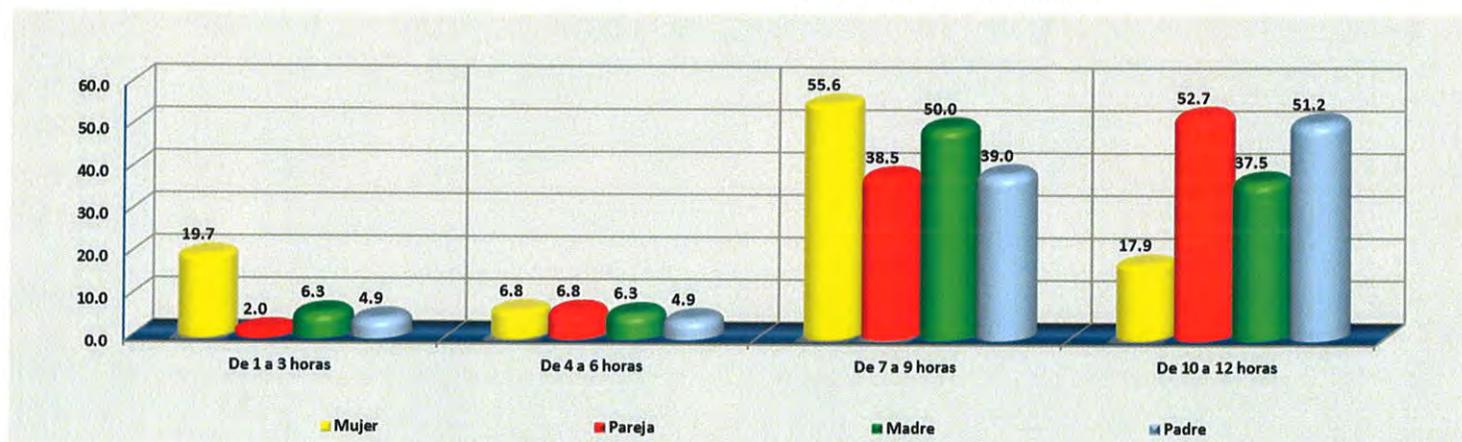


Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Punto 14. Tiempo que se le dedica a trabajar

El cuadro y la gráfica siguientes, muestran el tiempo estimado que las mujeres le destinan a realizar las actividades domésticas (cuidado de la casa), así como el comparativo con el tiempo destinado por los hombres de la casa; se incluyen, tanto mujeres con hogar independiente, como aquellas que viven en casa de los padres. Se contempla la percepción sobre el tiempo que le dedican o dedicaban los padres al hogar.

Gráfica 53. Horas al día que se dedica al trabajo (comparativo generacional) (%)



Porcentaje con respecto a las mujeres con trabajo en el momento de la entrevista.

Horas / Día	Mujer	%	Pareja	%	Madre	%	Padre	%
De 1 a 3 horas	42	19.7	4	2.0	13	6.3	10	4.9
De 4 a 6 horas	15	6.8	14	6.8	13	6.3	10	4.9
De 7 a 9 horas	119	55.6	82	38.5	107	50.0	84	39.0
De 10 a 12 horas	38	17.9	113	52.7	80	37.5	110	51.2
Totales	214	100	214	100	214	100	214	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

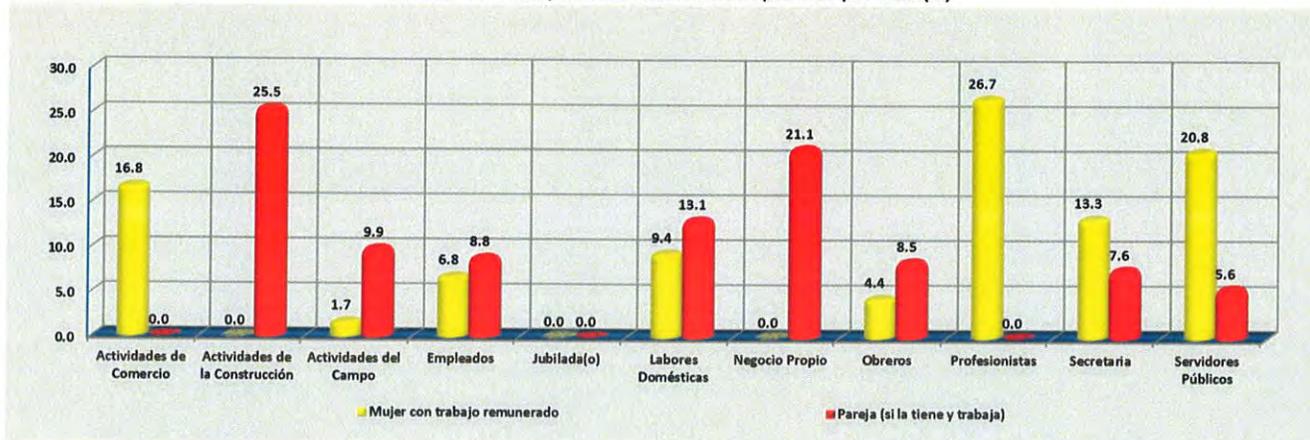
Punto 15. Principales actividades laborales por sexo

Cuadro 51. Principales actividades desempeñadas por sexo

	Mujer con trabajo remunerado ¹		Pareja (si la tiene y trabaja) ²	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Actividades de Comercio	22	16.8	0	0.0
Actividades de la Construcción	0	0.0	51	25.5
Actividades del Campo	2	1.7	20	9.9
Empleados	9	6.8	18	8.8
Jubilada(o)	0	0.0	0	0.0
Labores Domésticas	12	9.4	26	13.1
Negocio Propio	0	0.0	42	21.1
Obreros	6	4.4	17	8.5
Profesionistas	35	26.7	0	0.0
Secretaria	18	13.3	15	7.6
Servidores Públicos	28	20.8	11	5.6
Totales	138²	100	199	100

Total de mujeres casadas que respondieron tener trabajo al momento de la entrevista; 2. Corresponde a las respuestas de mujeres con pareja que tenía trabajo al momento de la entrevista.

Gráficas 54. Principales actividades desempeñadas por sexo (%)



Porcentaje con respecto a las mujeres con trabajo en el momento de la entrevista



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

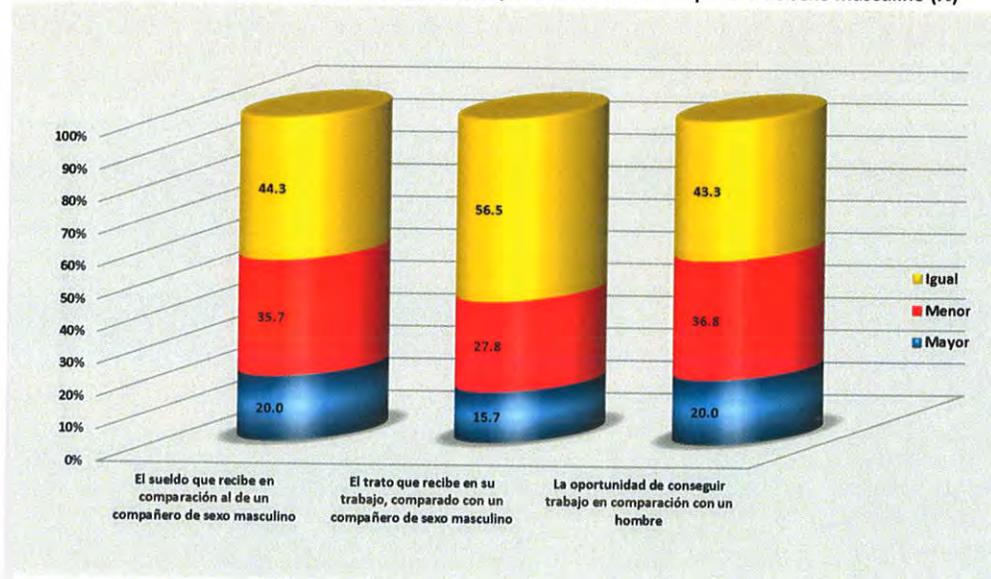
Punto 16. Condición laboral en comparación al sexo masculino

Cuadro 52. Condición laboral de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino

	Mayor		Menor		Igual	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
El sueldo que recibe en comparación al de un compañero de sexo masculino	43	20	78	35.7	93	44.3
El trato que recibe en su trabajo, comparado con un compañero de sexo masculino	34	15.7	60	27.8	120	56.5
La oportunidad de conseguir trabajo en comparación con un hombre	43	20	79	36.8	92	43.3

Porcentaje con respecto a las mujeres con trabajo en el momento de la entrevista.

Gráfica 55. Condición laboral de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino (%)



Porcentaje con respecto a las mujeres con trabajo en el momento de la entrevista.

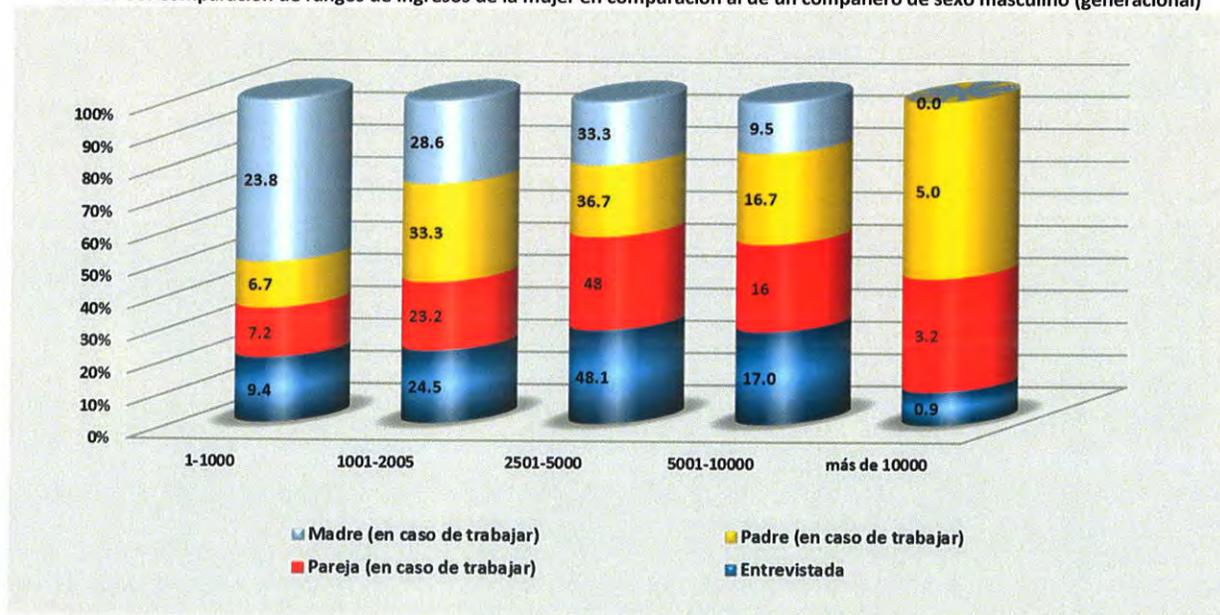


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 53. Rangos de ingresos de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino (generacional) (%)

pesos/mes	Entrevistada	Pareja (en caso de trabajar)	Padre (en caso de trabajar)	Madre (en caso de trabajar)
1-1000	9.4	7.2	6.7	23.8
1001-2005	24.5	23.2	33.3	28.6
2501-5000	48.1	48	36.7	33.3
5001-10000	17.0	16	16.7	9.5
más de 10000	0.9	3.2	5.0	0.0
Variable	0.0	2.4	1.7	4.8
Totales	100	100	100	100

Gráfica 56. Comparación de rangos de ingresos de la mujer en comparación al de un compañero de sexo masculino (generacional)

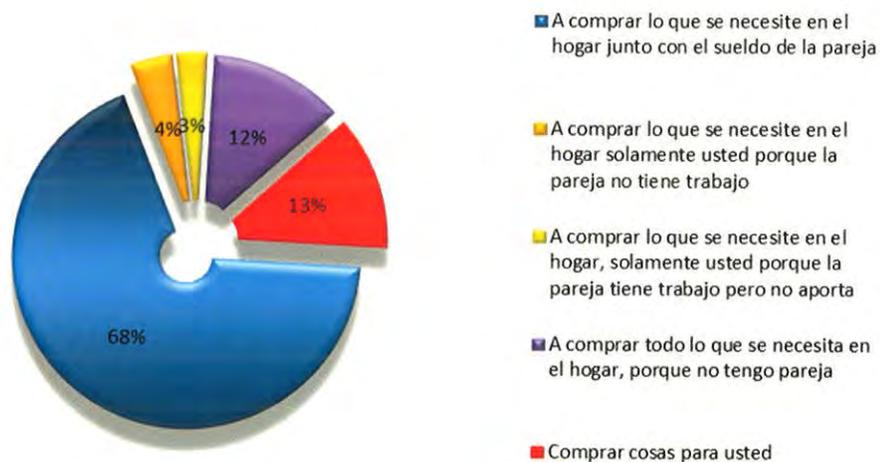


Nota: No incluye opción "Variable"



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 57. Destino de la mayor parte de los ingresos de la mujer que trabaja (%)



(Respuesta textual)	Frecuencia	%
A comprar lo que se necesite en el hogar junto con el sueldo de la pareja	146	68.2
A comprar lo que se necesite en el hogar solamente usted porque la pareja no tiene trabajo	9	4.0
A comprar lo que se necesite en el hogar, solamente usted porque la pareja tiene trabajo pero no aporta	6	2.8
A comprar todo lo que se necesita en el hogar, porque no tengo pareja	27	12.5
Comprar cosas para usted	27	12.5
Totales	214	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

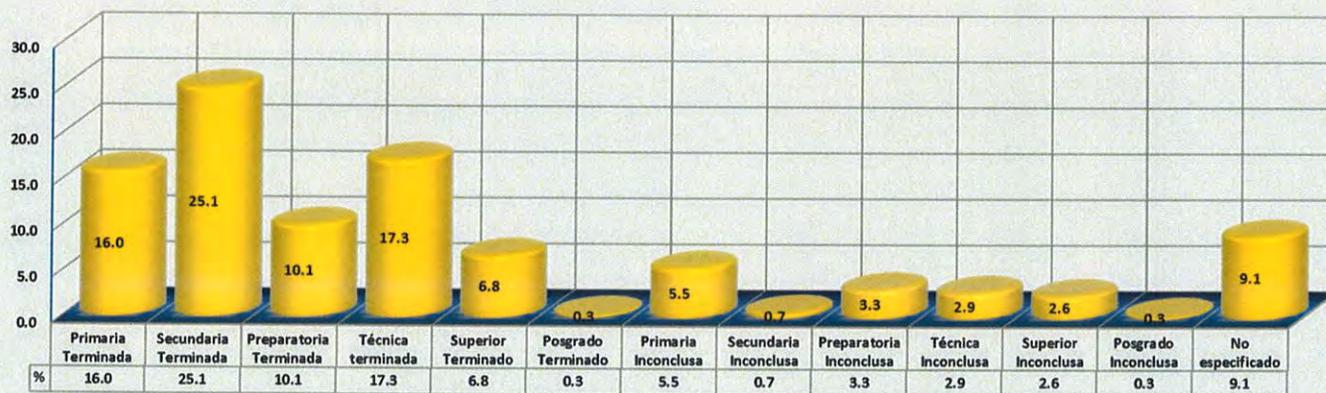
CAPITULO CUATRO. EDUCACIÓN

Punto 17. Nivel de escolaridad

Cuadro 54. Escolaridad de las mujeres

Grado terminado	Frecuencia	%	Grado inconcluso	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Primaria terminada	87	16.0	Primaria inconclusa	30	5.5	No especificado	50	9.1
Secundaria terminada	137	25.1	Secundaria inconclusa	4	0.7	Totales	547	100
Preparatoria terminada	55	10.1	Preparatoria inconclusa	18	3.3			
Técnica terminada	94	17.3	Técnica inconclusa	16	2.9			
Superior terminado	37	6.8	Superior inconclusa	14	2.6			
Posgrado terminado	2	0.3	Posgrado inconclusa	2	0.3			

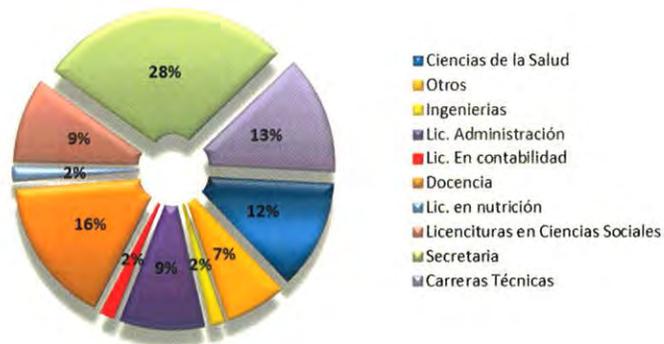
Gráfica 58. Escolaridad de las mujeres (%)



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

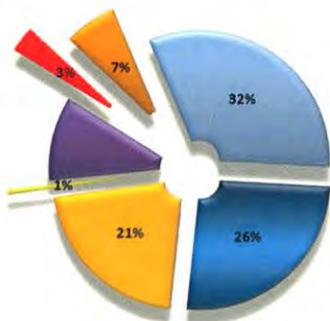
Gráfica 59. Principales opciones de estudios superiores terminados (%)

Opción Educativa	Frecuencia	%
Ciencias de la Salud	9	12.2
Otros	5	6.8
Ingenierías	1	1.6
Lic. Administración	7	9.5
Lic. En contabilidad	1	1.6
Docencia	12	16.2
Lic. en nutrición	1	1.6
Licenciaturas en Ciencias Sociales	7	9.5
Secretaria	21	27.9
Carreras Técnicas	10	13.1
Totales	74	100



Punto 18. Aspiración educativa

Gráfica 60. Opinión sobre la opción de continuar estudiando (%)



- Si pienso seguir estudiando
- No, no puedo por la situación económica
- No, no tengo acceso a instituciones educativas
- No, Mi pareja o padres no me lo permiten
- No, no puedo porque estoy embarazada o porque tengo hijos pequeños
- No, no por otros motivos

Aspiración educativa	Frecuencia	%
Si pienso seguir estudiando	141	25.7
No, no puedo por la situación económica	116	21.2
No, no tengo acceso a instituciones educativas	4	0.7
No, hasta donde estudié es hasta donde quiero estudiar	57	10.4
No, Mi pareja o padres no me lo permiten	18	3.3
No, no puedo porque estoy embarazada o porque tengo hijos pequeños	36	6.5
No, no por otros motivos	176	32.2
Total	547	100

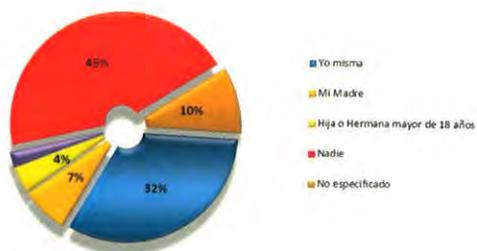


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 19. Acceso a la educación

Grafica 61. Mujeres que tuvieron que abandonar sus estudios en contra de su voluntad (%)

Respuesta	Frecuencia	%
Yo misma	178	32.6
Mi Madre	37	6.8
Hija o Hermana mayor de 18 años	21	3.9
Hija o Hermana menor de 18 años	12	2.3
Nadie	244	44.6
No especificado	53	9.8
Totales	547	100



Grafica 62. Motivos por los cuales las mujeres que tuvieron que abandonar sus estudios en contra de su voluntad (%)

Respuestas (Textual)	Frecuencia	%
Falto Dinero	78	31.3
Me embaracé	14	5.5
No quise o no me gustó estudiar	24	9.4
No había escuela o estaba muy lejos	20	8.1
Tuve que trabajar	8	3.3
Me casé o me uní	2	0.7
No me dejaron mis papas	24	9.4
No me dejo mi pareja	1	0.3
No especificado	79	31.9
Totales	249	100



Incluye: Yo misma, Mi madre, Hija o hermana mayor de 18 años, Hija o hermana menor de 18 años.

Cuadro 55. Percepción sobre la oportunidad de educación con respecto a los hombres

Percepción sobre:	Las mujeres		Los hombres		Ambos		Ninguno		No especificado		Totales	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
En tu familia ¿quiénes tienen mayor oportunidad de becas u otros apoyos?	71	13.0	29	5.2	162	29.6	214	39.1	71	13.0	547	100
¿Quiénes piensas que tienen mayores oportunidades de estudiar?	48	8.8	189	34.5	246	45.0	11	2.0	53	9.8	547	100
¿Quiénes piensas que tienen mayores oportunidades de ejercer su carrera?	23	4.2	180	32.9	274	50.2	20	3.6	50	9.1	547	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

CAPITULO CINCO. SALUD

Punto 20. Estado de salud

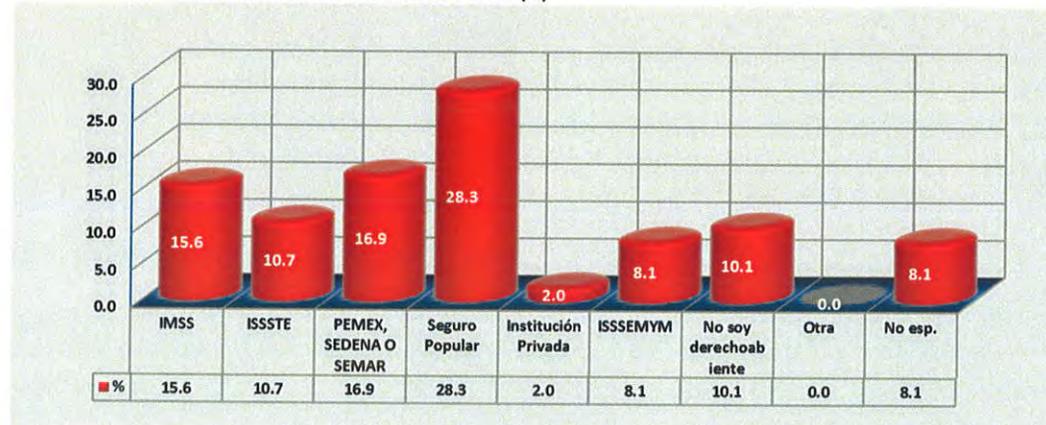
Gráfica 63. Percepción sobre el estado de salud al momento de la entrevista (%)

	Frecuencia	%
Muy bueno	98	17.9
Bueno	237	43.3
Regular	178	32.6
Malo	30	5.5
Muy Malo	4	0.7
Totales	547	100



Gráfica 64. Acceso a servicios de salud (%)

	Frecuencia
IMSS	86
ISSSTE	59
PEMEX, SEDENA O SEMAR	93
Seguro Popular	155
Institución Privada	11
ISSSEMYM	45
No soy derechohabiente	55
Otra	0
No especificado	45
Totales	547



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 65. Presencia de alguna enfermedad (%)

	Frecuencia	%
Mujeres con alguna enfermedad	123	22.5
Mujeres sin alguna enfermedad	424	77.5
Totales	547	100



Gráfica 66. Asistencia a alguna institución de salud en caso de presentarse alguna enfermedad

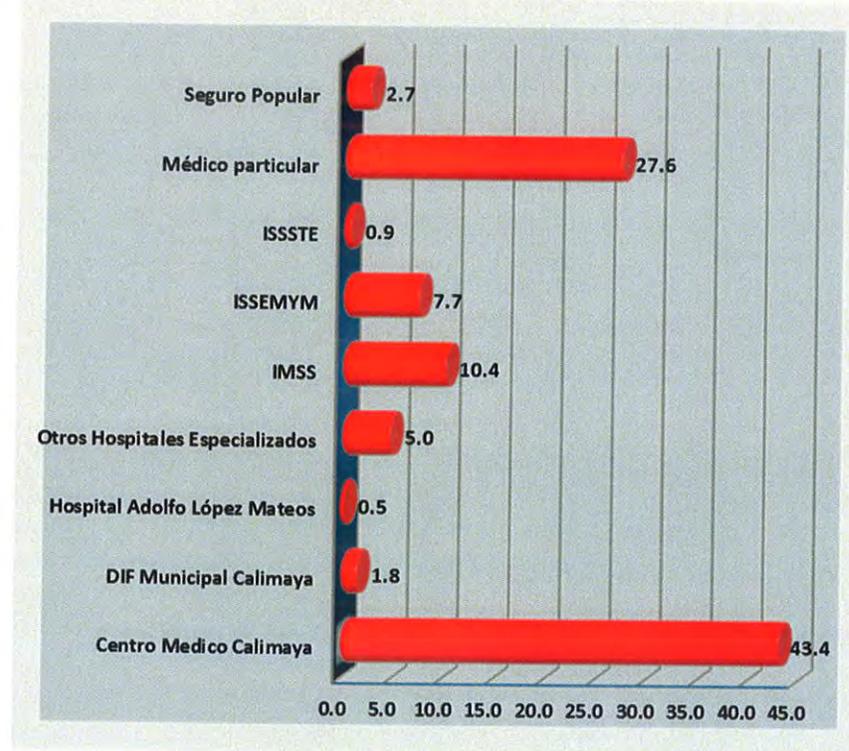
	Frecuencia	%
Acude a alguna institución	394	72
Nunca acude a atenderse	153	28
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 67. Institución o lugar donde se acude para recibir atención ginecológica, pediátrica o especializada en la salud de la mujer (%)

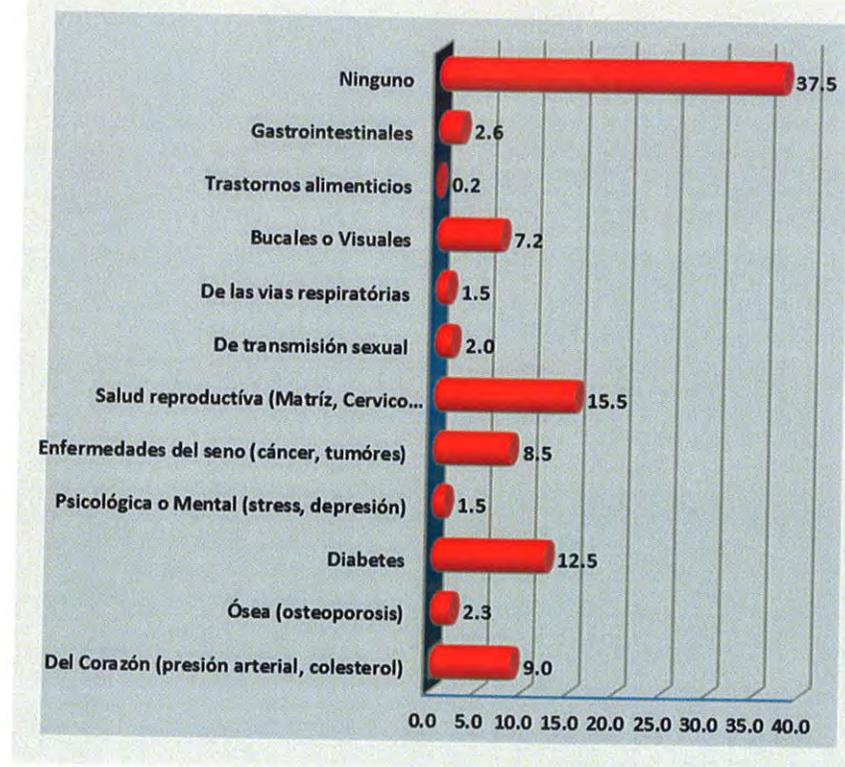
Institución de salud	Frecuencia	%
Centro Médico Calimaya	171	43.4
DIF Municipal Calimaya	7	1.8
Hospital Adolfo López Mateos	2	0.5
Otros Hospitales Especializados	20	5.0
IMSS	41	10.4
ISSEMYM	30	7.7
ISSSTE	4	0.9
Médico particular	109	27.6
Seguro Popular	11	2.7
Total	394	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 68. Principales estudios médicos realizados para la prevención o tratamiento de enfermedades (%)

	Frecuencia	%
Del corazón (presión arterial, colesterol)	49	9.0
Ósea (osteoporosis)	12	2.3
Diabetes	69	12.5
Psicológica o mental (stress, depresión)	8	1.5
Enfermedades del seno (cáncer, tumores)	46	8.5
Salud reproductiva (matríz, cervico uterino)	85	15.5
De transmisión sexual	11	2.0
De las vías respiratorias	8	1.5
Bucales o visuales	39	7.2
Trastornos alimenticios	1	0.2
Gastrointestinales	14	2.6
Ninguno	205	37.5
Totales	547	100

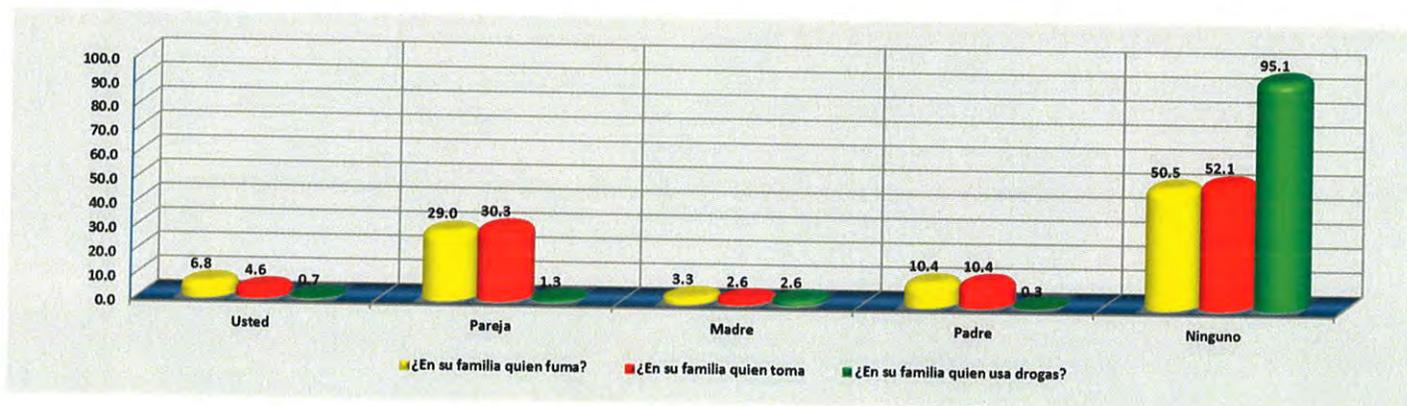


Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Punto 21. Sobre las adicciones

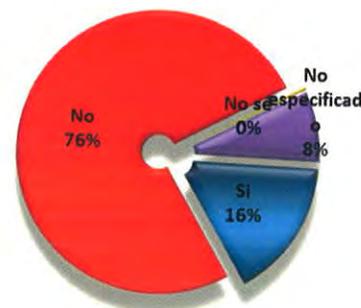
Gráfica 69. Presencia de adicciones entre los miembros de la familia (%)

	Usted		Pareja		Madre		Padre		Ninguno		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿En su familia quien fuma?	37	6.8	159	29.0	18	3.3	57	10.4	276	50.5	547	100
¿En su familia quien toma?	25	4.6	166	30.3	14	2.6	57	10.4	285	52.1	547	100
¿En su familia quien usa drogas?	4	0.7	7	1.3	14	2.6	2	0.3	520	95.1	547	100



Gráfica 70. Presencia de problemas familiares asociados con las adicciones de los miembros de la familia (%)

	Frecuencia	%
Si	87	16.0
No	413	75.6
No sé	2	0.3
No especificado	45	8.1
Totales	547	100

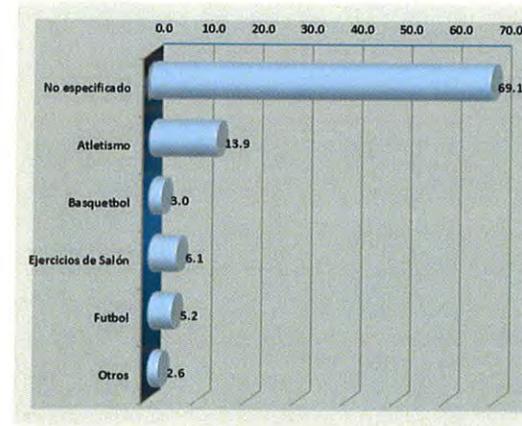


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 22. Deporte y recreación

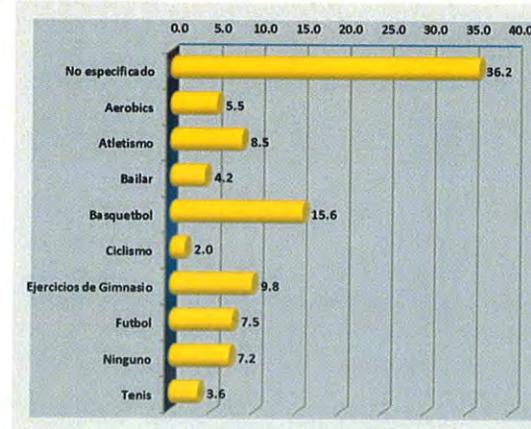
Gráfica 71. Cuál es la actividad física que realizas (en caso de realizar alguna) (%)

	Frecuencia	%
No especificado	378	69.1
Atletismo	76	13.9
Basquetbol	17	3.0
Ejercicios de Salón	33	6.1
Futbol	29	5.2
Otros	14	2.6
Totales	547	100



Gráfica 72. Cuál es la actividad física que te gustaría realizar (%)

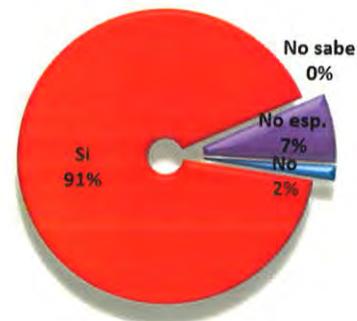
	Frecuencia	%
No especificado	198	36.2
Aerobics	30	5.5
Atletismo	46	8.5
Bailar	23	4.2
Basquetbol	86	15.6
Ciclismo	11	2.0
Ejercicios de Gimnasio	53	9.8
Futbol	41	7.5
Ninguno	39	7.2
Tenis	20	3.6
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 73. Percepción de discriminación para realizar o formar parte de un grupo deportivo por ser mujer (%)

	Frecuencia	%
Ha sufrido discriminación	9	1.6
No ha sufrido discriminación	497	90.9
No sabe si ha sufrido discriminación	0	0
No especificado	41	7.5
Totales	547	100

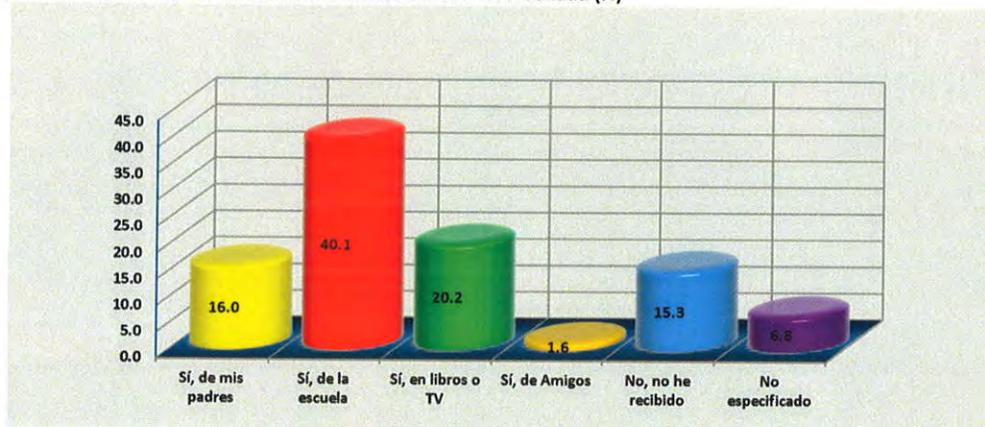


*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

Punto 23. Pareja y sexualidad

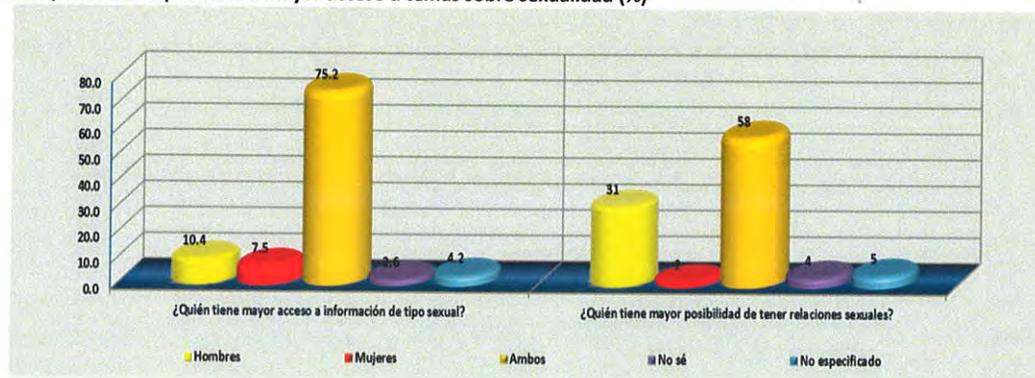
Gráfica 74. Mujeres que han recibido orientación o información sobre sexualidad (%)

	Frecuencia	%
De los padres	87	16.0
De la escuela	219	40.1
De libros o TV	110	20.2
De Amigos	9	1.6
No ha recibido	84	15.3
No especificado	37	6.8
Totales	547	100



Gráfica 75. Percepción sobre quién tiene mayor acceso a temas sobre sexualidad (%)

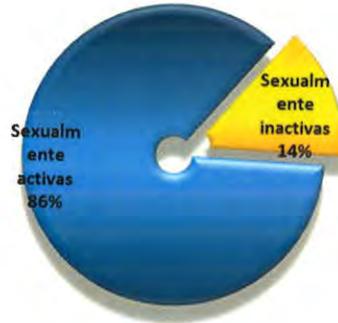
	¿Quién tiene mayor acceso a información de tipo sexual?		¿Quién tiene mayor posibilidad de tener relaciones sexuales?	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombres	57	10.4	171	31.3
Mujeres	41	7.5	11	2.0
Ambos	412	75.2	317	58.0
No sé	14	2.6	21	3.9
No especificado	23	4.2	27	4.9
Totales	547	100	547	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 76. Proporción de mujeres con vida sexualmente activa (%)

	Frecuencia	%
Sexualmente activas	469	85.7
Sexualmente inactivas	78	14.3
Totales	547	100



Cuadro 56. Opinión sobre la edad ideal para iniciar su vida sexual

	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
14 años o menos	0	0	0	0
15 años	2	0.3	2	0.3
16 años	4	0.7	0	0
17 años	5	1.0	0	0
18 años	189	34.5	175	31.9
19 años	27	4.9	27	4.9
20 años	118	21.5	134	24.4
21 años	7	1.3	7	1.3
22 años	16	2.9	29	5.2
23 años	12	2.3	11	2.0
23 años o mas	103	18.9	103	18.9
No sé	5	1.0	4	0.7
No especificado	59	10.7	57	10.4
Totales	547	100	547	100

Edad Promedio	
Hombres	Mujeres
20	21

Cuadro 57. Total de parejas sexuales

	Frecuencia	%
Sólo una	372	82.6
2 parejas	55	12.3
Entre 3 y 4	18	4.0
4 parejas	5	1.2
5 o más	0	0.0
No especificado	0	0.0
Totales	451	100

Cuadro 58. Condiciones sobre la sexualidad

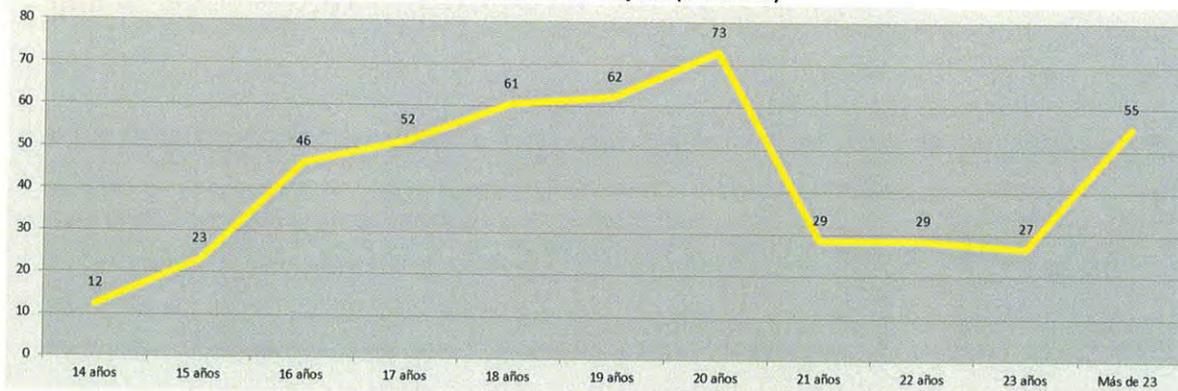
	Si		No		No lo sé		Totales	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿Estuviste casada cuando tuviste relaciones la primera vez?	258	54.3	212	44.6	5	1.1	476	100
¿Alguna vez tuviste relaciones sexuales sin protección?	381	81.1	89	18.9	0	0	470	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 77. Edad promedio a la que se inician su sexualidad las mujeres (frecuencia)

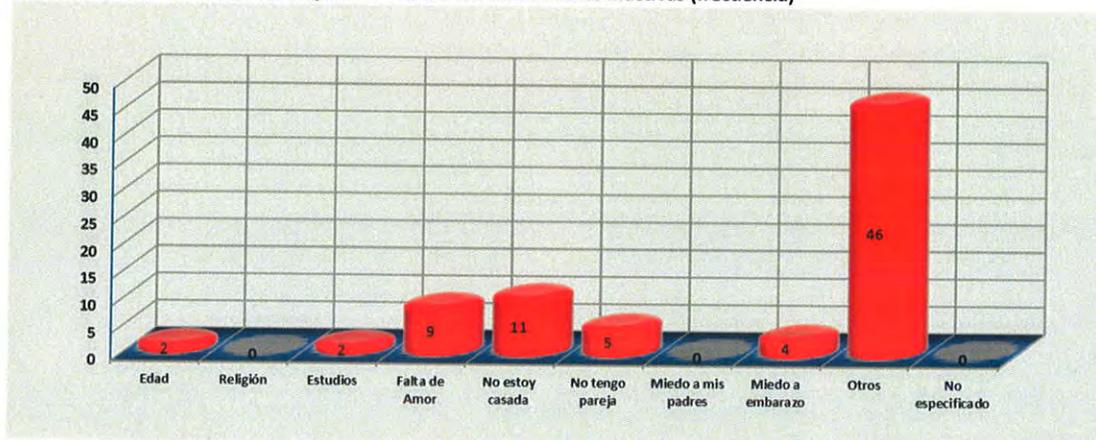
Edad	Frecuencia	%
14 años	12	2.7
15 años	23	4.9
16 años	46	9.9
17 años	52	11.0
18 años	61	12.9
19 años	62	13.3
20 años	73	15.6
21 años	29	6.1
22 años	29	6.1
23 años	27	5.7
Más de 23	55	11.8
Totales	469	100



* Considera únicamente a mujeres sexualmente activas

Gráfica 78. Motivos principales por los cuales las mujeres se mantienen sexualmente inactivas (frecuencia)

	Frecuencia	%
Edad	2	2.3
Religión	0	0
Estudios	2	2.3
Falta de Amor	9	11.4
No estoy casada	11	13.6
No tengo pareja	5	6.8
Miedo a mis padres	0	0
Miedo a embarazo	4	4.5
Otros	46	59.1
No especificado	0	0
Totales	78	100



* Considera únicamente a mujeres sexualmente inactivas



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Punto 24. Planificación Familiar

Gráfica 79. Mujeres con pareja que utilizan o utilizaron algún medio de planificación familiar

Respuesta	Frecuencia	%
Si	309	69
No	74	17
No lo sé	63	14
Total¹	446	100

1. Mujeres casadas, separadas o viviendo en unión libre.



Cuadro 59. Utilización de métodos de prevención sexual y fin para el cual se utilizan

	Frecuencia	%
Para evitar enfermedades	36	6.5
Para evitar embarazos	100	18.2
Para evitar ambos	103	18.9
No utilizo ningún método	191	34.9
No especifico	118	21.5
Totales	547	100

Gráfica 80. Fin para el cual se utilizan los métodos de prevención sexual



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

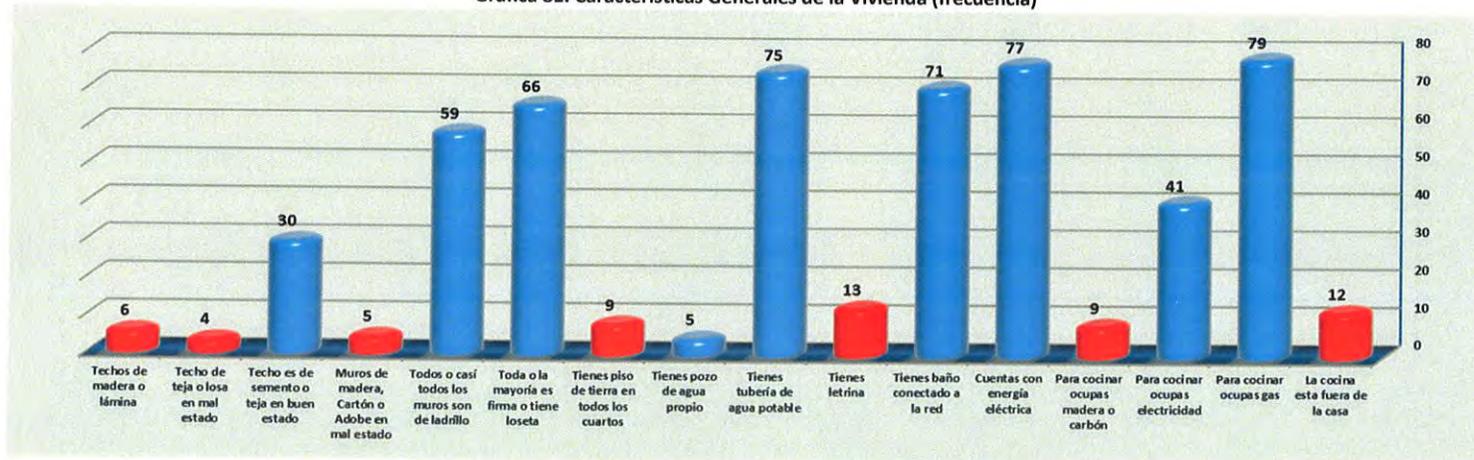
CAPITULO SEIS. VIVIENDA

Punto 25. Características de la Vivienda

Cuadro 60. Características Generales de la Vivienda

	Frecuencia	%		Frecuencia	%
La cocina esta fuera de la casa	12	2.3	Tienes pozo de agua propio	5	0.9
Para cocinar ocupas gas	79	14.4	Tienes piso de tierra en todos los cuartos	9	1.6
Para cocinar ocupas electricidad	41	7.5	Toda o la mayoría es firma o tiene loseta	66	12.1
Para cocinar ocupas madera o carbón	9	1.6	Todos o casi todos los muros son de ladrillo	59	10.7
Cuentas con energía eléctrica	77	14.1	Muros de madera, Cartón o Adobe en mal estado	5	0.9
Tienes baño conectado a la red	71	13.0	Techo es de cemento o teja en buen estado	30	5.5
Tienes letrina	13	2.4	Techo de teja o losa en mal estado	4	0.7
Tienes tubería de agua potable	75	13.7	Techos de madera o lámina	6	1.1
Totales			Totales	547	100

Gráfica 81. Características Generales de la Vivienda (frecuencia)



Cuadro 61. Promedio de Habitantes por Vivienda

Promedio de habitantes por vivienda:	5 (incluye encuestada)
Promedio de habitaciones por vivienda:	4 (cocina no incluido)

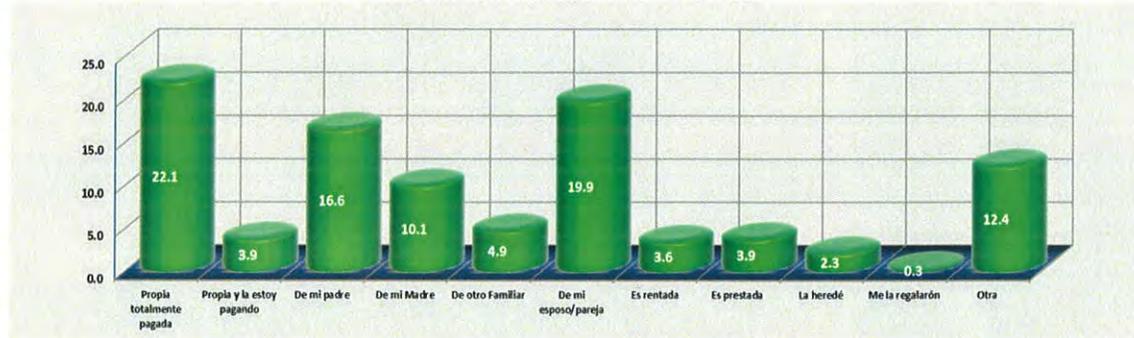


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Cuadro 62. Propiedad de la vivienda

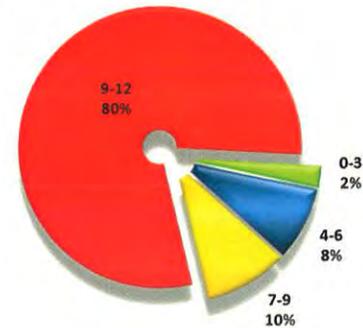
	Frecuencia	%
Propia totalmente pagada	121	22.1
Propia y la estoy pagando	21	3.9
De mi padre	91	16.6
De mi Madre	55	10.1
De otro Familiar	27	4.9
De mi esposo/pareja	109	19.9
Es rentada	20	3.6
Es prestada	21	3.9
La heredé	12	2.3
Me la regalaron	2	0.3
Otra	68	12.4
Totales	547	100

Gráfica 82. Propiedad de la vivienda (%)



Gráfica 83. Promedio de horas que la mujer pasa en casa al día (%)

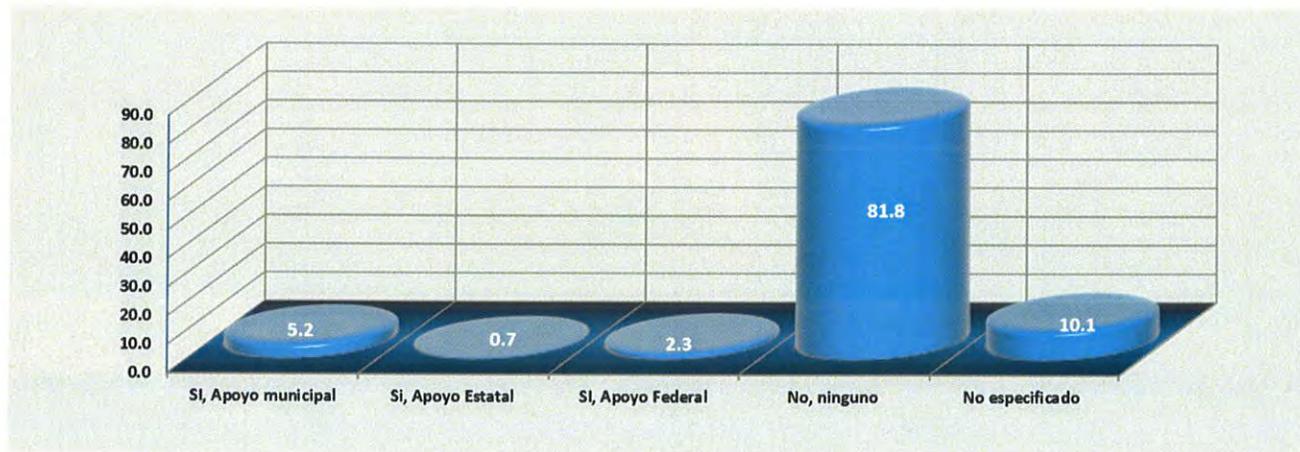
Horas al día (rangos)	Frecuencia	%
0-3	12	2.5
4-6	43	8.5
7-9	48	9.5
9-12	403	79.6
Totales	506	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 84. Apoyos recibidos para el mejoramiento de la vivienda (%)

Respuesta (textual)	Frecuencia	%
Si, Apoyo municipal	29	5.2
Si, Apoyo Estatal	4	0.7
Si, Apoyo Federal	12	2.3
No, ninguno	447	81.8
No especificado	55	10.1
Total	547	100

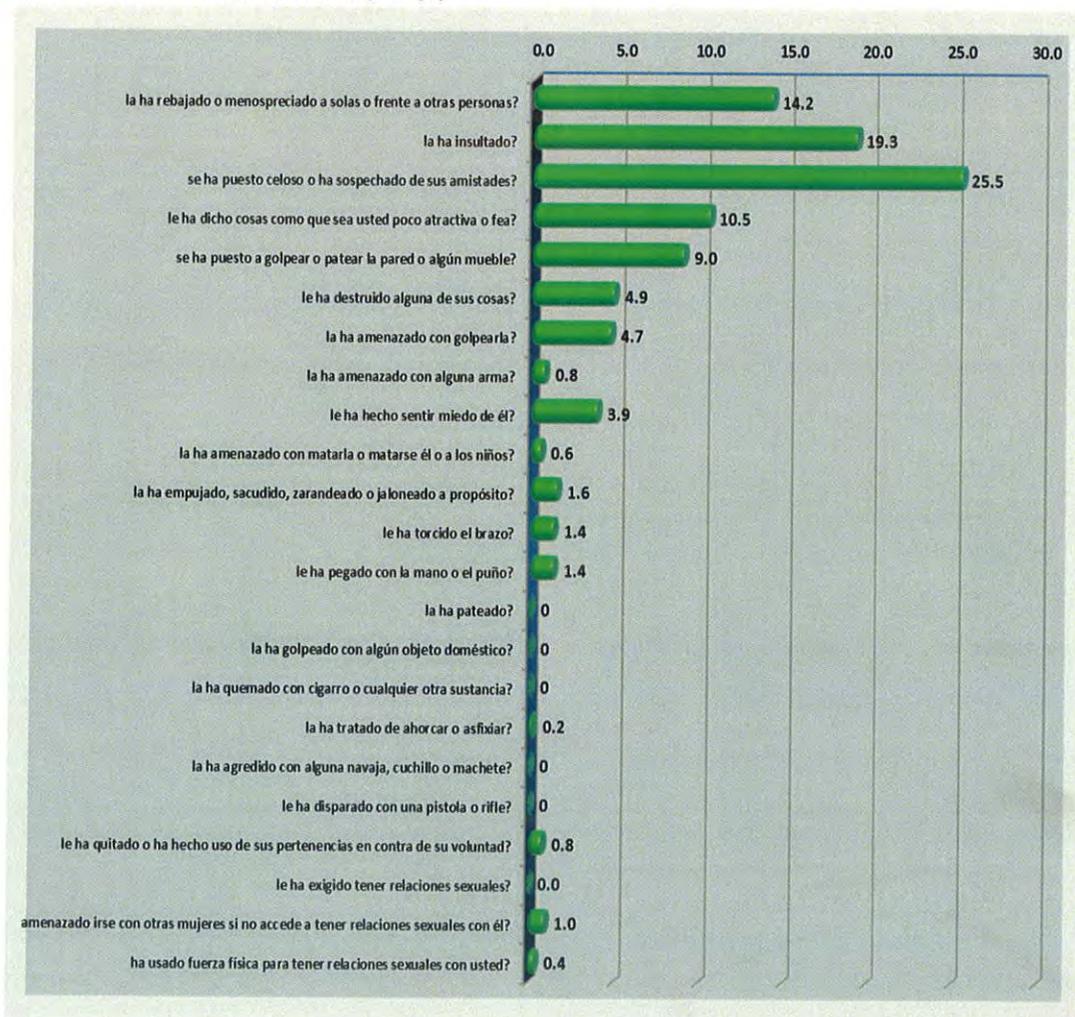


Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

CAPÍTULO SIETE. VIOLENCIA

Tipo de violencia	Frecuencia	%
La ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas?	82	14.2
La ha insultado?	111	19.3
Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?	147	25.5
Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea?	60	10.5
Se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble?	51	9.0
Le ha destruido alguna de sus cosas?	28	4.9
La ha amenazado con golpearla?	27	4.7
La ha amenazado con alguna arma?	4	0.8
Le ha hecho sentir miedo de él?	22	3.9
La ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños?	3	0.6
La ha empujado, sacudido, zarandeado o jaloneado a propósito?	9	1.6
Le ha torcido el brazo?	8	1.4
Le ha pegado con la mano o el puño?	8	1.4
La ha pateado?	0	0
La ha golpeado con algún objeto doméstico?	0	0
La ha quemado con cigarro o cualquier otra sustancia?	0	0
La ha tratado de ahorcar o asfixiar?	1	0.2
La ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?	0	0
Le ha disparado con una pistola o rifle?	0	0
Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?	4	0.8
Le ha exigido tener relaciones sexuales?	0	0.0
Amenazado irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él?	6	1.0
Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?	2	0.4
Totales	574	100

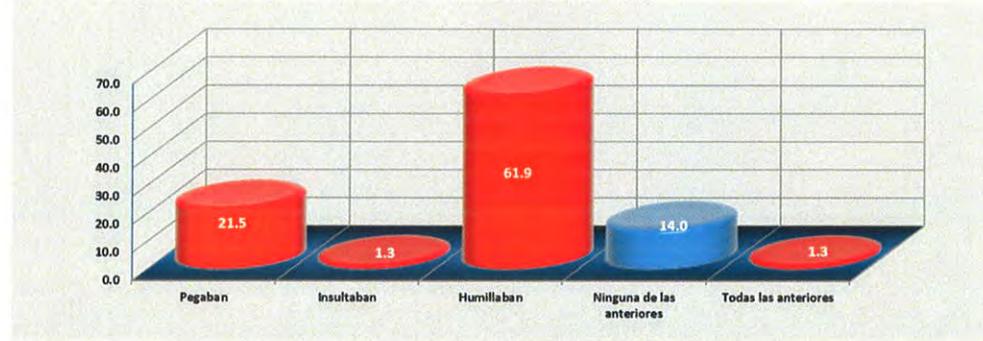
Gráfica 85. Violencia hacia las mujeres (%)



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

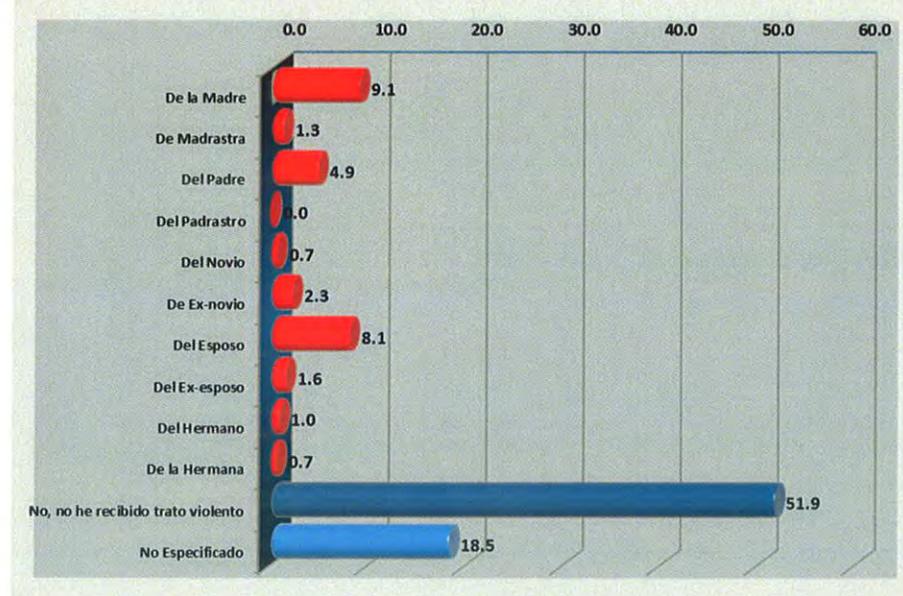
Gráfica 86. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuándo eras niña tus padres o familiares te...? (%)

	Frecuencia	%
Pegaban	118	21.5
Insultaban	7	1.3
Humillaban	339	61.9
Ninguna de las anteriores	77	14.0
Todas las anteriores	7	1.3
Totales	547	100



Gráfica 87. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva? (%)

	Frecuencia	%
De la Madre	50	9.1
De Madrastra	7	1.3
Del Padre	27	4.9
Del Padrastro	0	0.0
Del Novio	4	0.7
De Ex-novio	12	2.3
Del Esposo	45	8.1
Del Ex-esposo	9	1.6
Del Hermano	5	1.0
De la Hermana	4	0.7
No, no he recibido trato violento	284	51.9
No Especificado	101	18.5
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Punto 26. Sobre la discriminación hacia la mujer

Cuadro 63. Discriminación hacia la mujer en el trabajo, escuela y el hogar

Pregunta	Sí		Casi Nunca		No, Nunca		Siempre		Una Vez		No Especificado		Total	%
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
Alguna vez sintió discriminación en su trabajo por el hecho de ser mujer?	25	4.6	14	2.6	355	64.8	41	7.5	20	3.6	93	16.9	547	100
Alguna vez sintió discriminación en su escuela por el hecho de ser mujer?	18	3.3	18	3.3	396	72.3	29	5.2	18	3.3	69	12.7	547	100
Alguna vez sintió discriminación en su hogar por el hecho de ser mujer?	20	3.6	16	2.9	401	73.3	30	5.5	20	3.6	61	11.1	547	100
Usted ejerce violencia o abuso sobre su pareja, padre, esposo o novio?	18	3.3	20	3.6	392	71.7	18	3.3	18	3.3	82	15.0	547	100

Gráfica 88. Discriminación hacia la mujer en el trabajo, escuela y el hogar (%)



Cuadro 64. Opinión sobre la denuncia ante la violencia

	Sí		No		No lo sé		No Especifico		Totales	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si ha sufrido algún tipo de violencia lo ha denunciado?	57	10.4	299	54.7	27	4.9	164	30.0	547	100
Si sufre algún tipo de violencia, estaría dispuesto a denunciarlo?	362	66.1	59	10.7	39	7.2	87	16.0	547	100

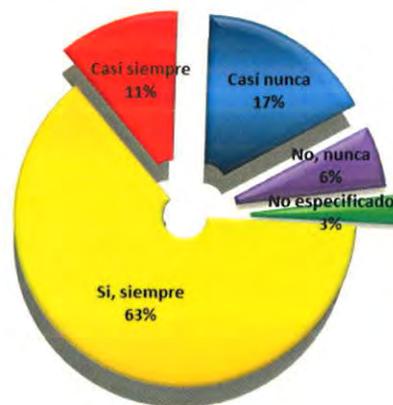


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

CAPITULO OCHO. PARTICIPACIÓN SOCIO POLÍTICA

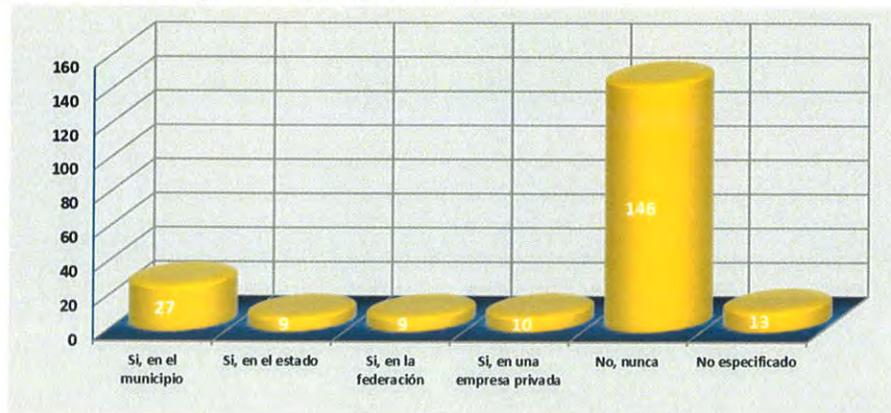
Gráfica 89. Frecuencia con la que las mujeres acuden a votar cuando hay elecciones (%)

	Frecuencia	%
Sí, siempre	342	63.2
Casi siempre	62	11.5
Casi nunca	91	16.8
No, nunca	32	5.9
No especificado	15	2.6
Totales	542	100



Gráfica 90. Mujeres que han ocupado alguna vez algún cargo directivo (%)

	Frecuencia	%
Si, en el municipio	27	12.8
Si, en el estado	9	4.3
Si, en la federación	9	4.3
Si, en una empresa privada	10	4.6
No, nunca	146	68.1
No especificado	13	5.9
Totales	214	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

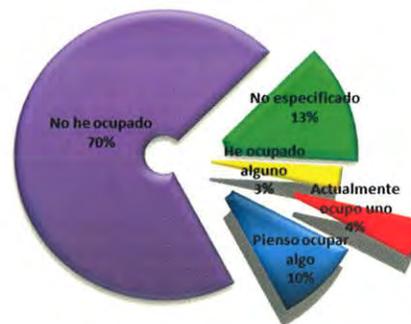
Gráfica 91. Opinión de las mujeres acerca de la política (frecuencia)

	Frecuencia	%
Soy activista	68	12.4
Me gusta pero no soy activista	61	11.1
Me gusta pero nada más	96	17.6
Simplemente voto y ya	125	22.8
Me disgusta	102	18.6
Me es indiferente	66	12.1
No especificado	30	5.5
Totales	547	100



Gráfica 92. Frecuencia de mujeres que ocupan o piensan ocupar algún puesto político (%)

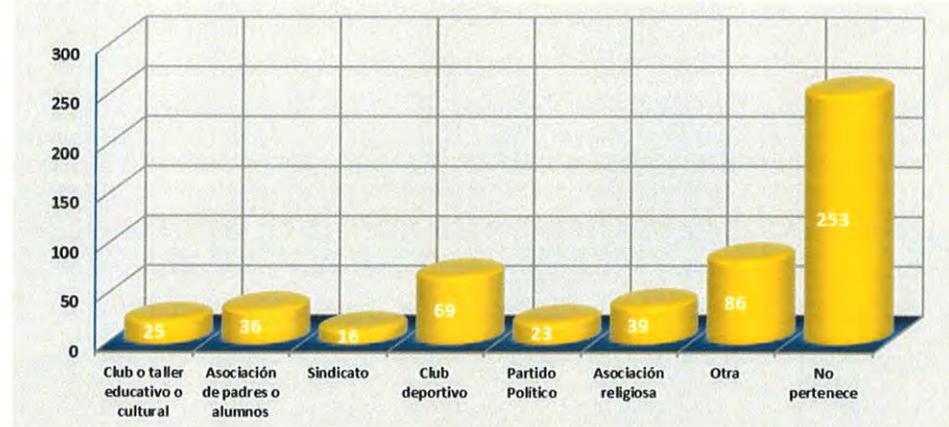
	Frecuencia	%
He ocupado alguno	14	2.6
Actualmente ocupo uno	23	4.2
Pienso ocupar algo	52	9.4
No he ocupado	385	70.4
No especificado	73	13.4
Totales	547	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 93. Mujeres pertenecientes a algún tipo de organización o grupo (frecuencia)

	Frecuencia	%
Club o taller educativo o cultural	25	4.6
Asociación de padres o alumnos	36	6.5
Sindicato	16	2.9
Club deportivo	69	12.7
Partido Político	23	4.2
Asociación religiosa	39	7.2
Otra	86	15.6
No pertenece	253	46.3
Totales	547	100



Gráfica 94. Opinión sobre de quien depende que se mejoren las condiciones de la mujer en el municipio (%)

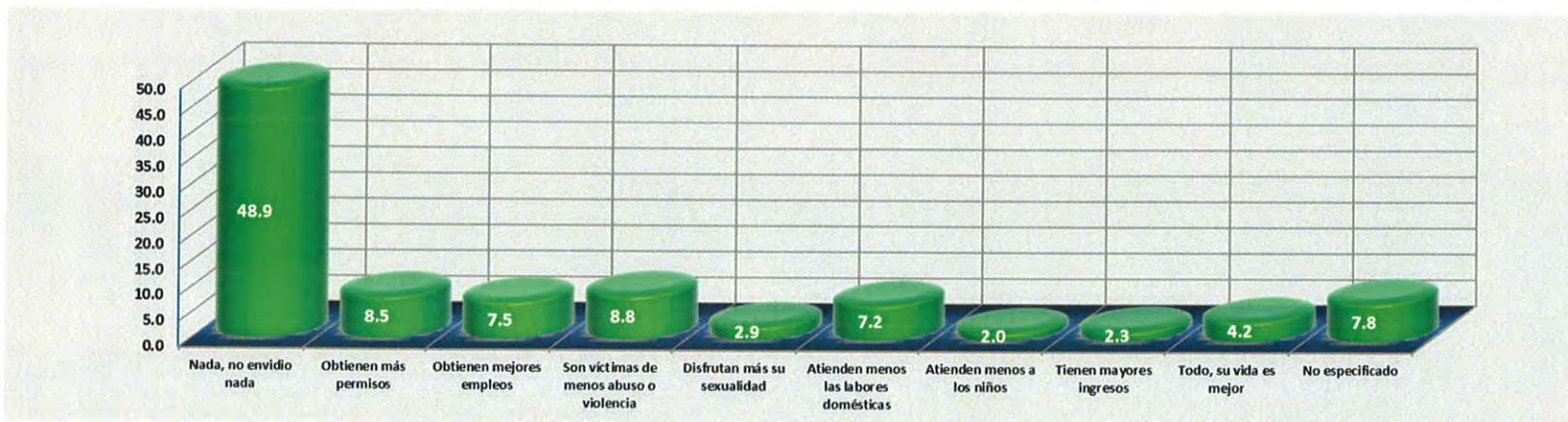
	Frecuencia	%
De la propia mujer	298	54.4
Del gobierno municipal	66	12.1
Del gobierno del estado	12	2.3
Del gobierno federal	32	5.9
De todas las anteriores	11	2.0
No sé	62	11.4
No especificado	66	12.1
Totales	547	100



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Gráfica 95. Opinión sobre las cosas que las mujeres envidian de los hombres (%)

	Frecuencia	%
Nada, no envidio nada	267	48.9
Obtienen más permisos	46	8.5
Obtienen mejores empleos	41	7.5
Son víctimas de menos abuso o violencia	48	8.8
Disfrutan más su sexualidad	16	2.9
Atienden menos las labores domésticas	39	7.2
Atienden menos a los niños	11	2.0
Tienen mayores ingresos	12	2.3
Todo, su vida es mejor	23	4.2
No especificado	43	7.8
Totales	547	100

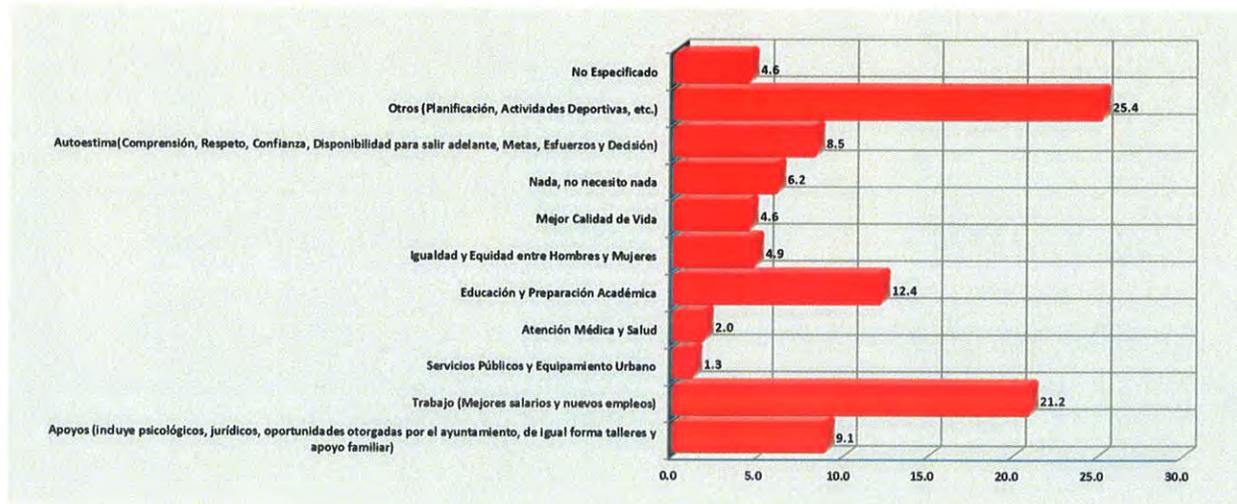


Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

CAPITULO NUEVE. PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES

Gráfica 96. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Qué necesita para desarrollarse como mujer y mejorar su calidad de vida? (%)

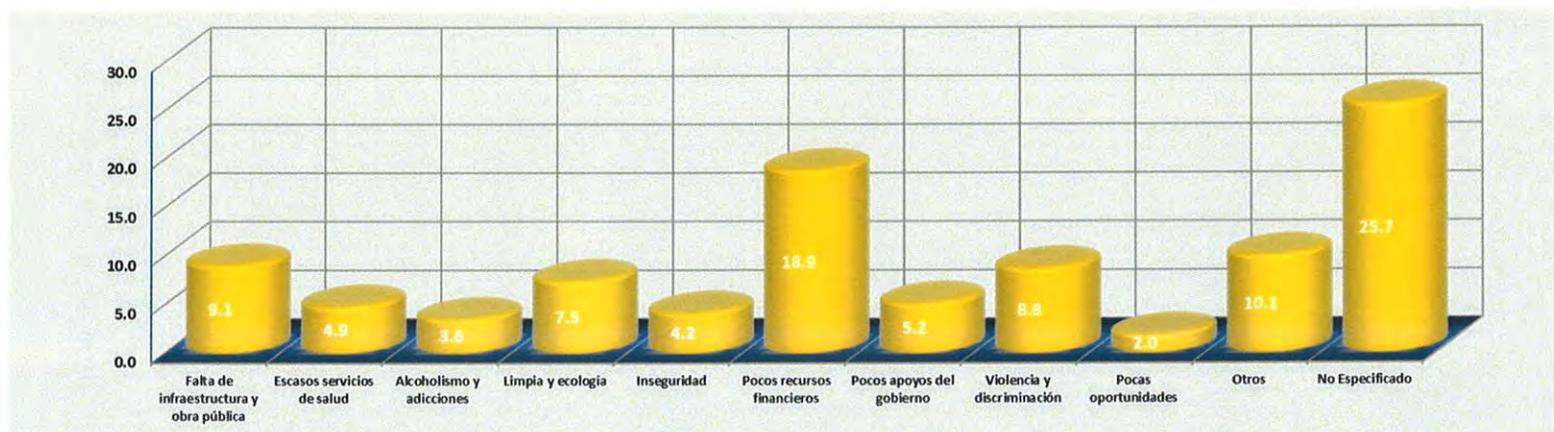
Respuesta (textual)	Frecuencia	%
Apoyos (incluye psicológicos, jurídicos, oportunidades otorgadas por el ayuntamiento, de igual forma talleres y apoyo familiar)	50	9.1
Trabajo (Mejores salarios y nuevos empleos)	116	21.2
Servicios Públicos y Equipamiento Urbano	7	1.3
Atención Médica y Salud	11	2.0
Educación y Preparación Académica	68	12.4
Igualdad y Equidad entre Hombres y Mujeres	27	4.9
Mejor Calidad de Vida	25	4.6
Nada, no necesito nada	34	6.2
Autoestima(Comprensión, Respeto, Confianza, Disponibilidad para salir adelante, Metas, Esfuerzos y Decisión)	46	8.5
Otros (Planificación, Actividades Deportivas, etc.)	25	25.4
No Especificado	139	4.6
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 97. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuáles son los principales problemas del municipio? (%)

Respuesta (textual)	Frecuencia	%
Déficits en Infraestructura Urbana (Pavimentación, alcantarillado, pavimentación, agua, luz, drenaje)	50	9.1
Escasos servicios de salud	27	4.9
Problemas de alcoholismo y adicciones	20	3.6
Servicio de limpia y ecología	41	7.5
Inseguridad y/o delincuencia	23	4.2
El municipio tiene pocos recursos financieros	103	18.9
Pocos apoyos del gobierno estatal y federal	29	5.2
Alto número de mujeres maltratadas (Discriminación)	48	8.8
Pocas oportunidades para la población joven (trabajo, educación, recreación)	11	2.0
Otros	55	10.1
No Especificado	141	25.7
Totales	547	100

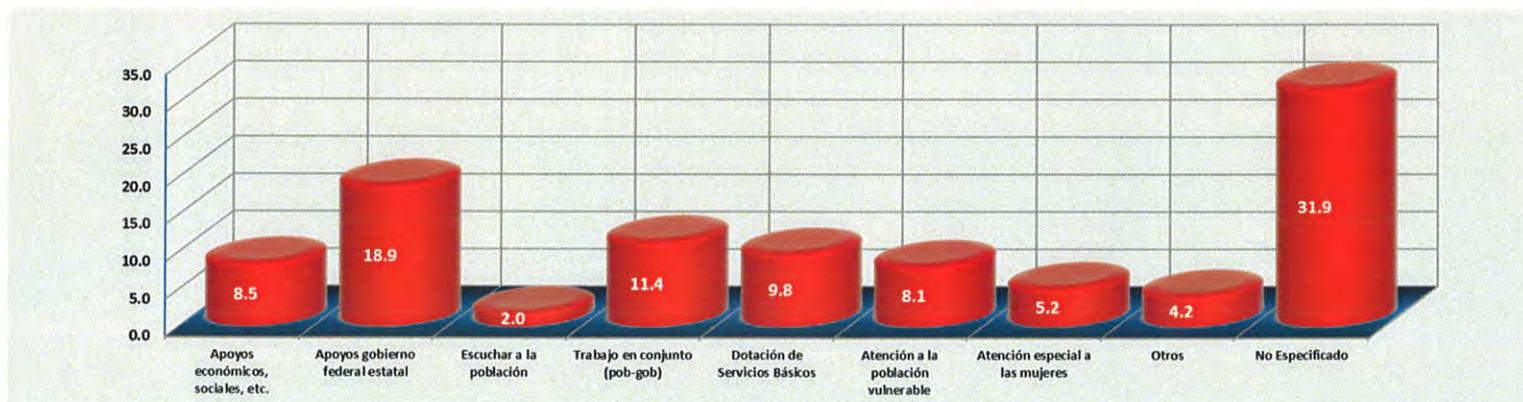


Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!



Gráfica 98. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuáles cree que serían las soluciones para los principales problemas del municipio? (%)

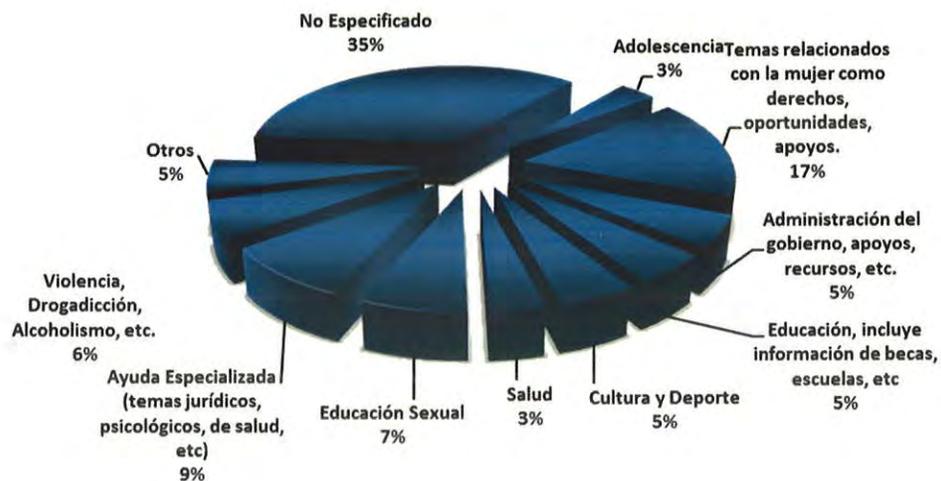
Respuesta (textual)	Frecuencia	%
Incrementar los apoyos económicos, sociales, etc.	46	8.5
Incrementar los programas del gobierno federal y municipal	103	18.9
Escuchar a la población	11	2.0
Trabajo en conjunto (pob-gob)	62	11.4
Dotación de Servicios Básicos	53	9.8
Atención a la población más vulnerable	45	8.1
Atención especial a las mujeres	29	5.2
S/R	0	0.0
S/R	0	0.0
Otros	23	4.2
No Especificado	175	31.9
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Gráfica 99. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Sobre qué temas te gustaría recibir información o apoyo? (%)

Respuesta (textual)	Frecuencia	%
Adolescencia	18	3.3
Temas relacionados con la mujer como derechos, oportunidades, apoyos.	91	16.6
Administración del gobierno, apoyos, recursos, etc.	29	5.2
Educación, incluye información de becas, escuelas, etc.	27	4.9
Cultura y Deporte	27	4.9
Salud	20	3.6
Educación Sexual	37	6.8
Ayuda Especializada (temas jurídicos, psicológicos, de salud, etc.)	48	8.8
Violencia, Drogadicción, Alcoholismo, etc.	32	5.9
Otros	29	5.2
No Especificado	191	34.9
Totales	547	100



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

QUINTA PARTE. SENSIBILIZACIÓN

El Proyecto "Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las IMM, el Gobierno Municipal y la Ciudadanía" implementado por el Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres de Calimaya con recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Gobierno Federal, que tiene como objetivo general el Favorecer el desarrollo de las IMM para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género.

El proyecto de manera general se desarrolló en las principales comunidades del municipio y se organizó de manera general en las siguientes tres fases:

Primera Fase (Diagnóstico Participativo): Investigación

Se realizó, mediante un análisis documental donde se consultaron fuentes institucionales locales, estatales y federales que proporcionaron información cuantitativa y cualitativa; posteriormente se realizó un complejo trabajo de campo a través del cual se analizaron las condiciones generales del entorno y la sociedad, pero sobre todo se aplicaron 547 encuestas de acuerdo a un muestreo representativo, que permitió obtener una evaluación orientativa del contexto y de la situación por parte de expertas y



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

expertos en la materia. En esta etapa fue necesaria una fase exploratoria para realizar una zonificación previa del territorio municipal, la cual consistió básicamente en la delimitación de unidades o áreas con los atributos nodales o funcionales.

El número de encuestas se adaptó a las realidades y disponibilidades del trabajo en campo, utilizando un instrumento confiable aplicado por encuestadores oriundos del municipio, previamente capacitados por el Grupo Consultor Responsable del Proyecto, lo que permitió identificar de manera más eficiente y confiable la información, así como obtener testimonios de forma voluntaria a mujeres que describieran con detalle su situación y condición.

Taller Regional: Informantes Claves

En esta etapa se realizó un Taller Regional de mujeres líderes o exitosas"; esta actividad permitió la recolección de datos directamente de las actoras más representativas del municipio, así como autoridades auxiliares y lideresas comunitarias.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

El Taller se realizó en las instalaciones del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres de Calimaya, y contó con la presencia de mujeres consideradas como agentes clave de diferentes comunidades, instituciones públicas, asociaciones y la sociedad civil:



Resultados Taller Regional

Este taller se presentó con el fin de promover la perspectiva de género como un principio clave para la inclusión y participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito político, económico, social y cultural para fortalecer la democracia en las *instituciones públicas del municipio*, no sin antes hacer referencia de qué es perspectiva de género a través de la comprensión y discusión de conceptos claves como: género, sexo, división sexual del trabajo, roles de género, estereotipos de género, etc.

La convocatoria de asistencia fue dirigida hacia las mujeres líderes de cada comunidad, ciudadanas, servidoras públicas, así como de la titular de Instituto Municipal de la Mujer (IMM) de Calimaya; las cuales participaron de manera activa en un ambiente agradable y de confianza, porque cada una de estas mujeres fue escuchada al momento de su participación con el fin de valorar la condición de las mujeres del municipio, esto a través de testimonios reales y verídicos que expresan el imperante interés y preocupación por lograr el desarrollo y bienestar de la mujer Calimayense.

Los temas que se abordaron en el taller generaron muchas dudas y al mismo tiempo hizo reflexionar a las mujeres sobre el importante papel que desarrollan dentro de la sociedad. Algunos de los temas abordados fueron, en primer instancia, lo que es Instituto Nacional de las Mujeres dando a conocer cuál es su objetivo y funciones como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, para posteriormente empezar a explicar que es perspectiva de género haciendo énfasis en la diferencia entre sexo y género, ya que gran parte de las mujeres estaban confundidas en el significado y diferencia de cada uno, lo que llevo a preguntar cómo el género condiciona las oportunidades en el municipio de Calimaya, fue en este momento que las mujeres reflexionaron e interactuaron entre ellas para dar sus opiniones acerca de este problema; entre los que se hicieron mención fue que no es reconocido su trabajo tanto en el ámbito laboral como en el doméstico, a pesar de que estos implican el mismo esfuerzo y dedicación que el desempeñado por los hombres.

La mayoría de las mujeres coincidieron que uno de los principales problemas que impide la equidad de género, es el machismo, tal como lo afirma *Osuelia Vilchis González de la Cabecera Municipal*, quien dice que "el principal problema de la situación de las mujeres

de Calimaya, es que tenemos costumbres arraigadas del *machismo*, donde el hombre es el que manda en el hogar, el que mantiene a la familia y quien se encarga de las laborales "difíciles del hogar", quedando en segundo plano el papel de la mujer.". Esto refleja una brecha sociocultural existente entre la mujer y el hombre, convirtiéndose en un obstáculo para lograr la equidad de género, debido a que es un fenómeno social que se reproduce e inicia en el seno familiar, y un reto porque las costumbres no se puede cambiar de un momento hacia otro; sin embargo, se hizo hincapié en que el cambio debe iniciar, por lo menos, en las mujeres que asistieron al taller para que éstas sean agentes de cambio social que lleven un mensaje de bienestar para la equidad de género e inclusión de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, como lo comenta la estudiante *Celia Ávila Villacencio de Calimaya*, quien expuso que si bien "es cierto que una mujer no puede cambiar el mundo... [Si se puede lograr si]... cada una de nosotras empezamos a valorarnos acerca del importante papel que desarrollamos". Con este tipo de opiniones y comentarios se hicieron importantes reflexiones en las mujeres con un mensaje positivo de la equidad de género, no vista como una lucha entre mujeres y hombres, sino como personas que tienen el mismo derecho al acceso de oportunidades para su desarrollo pleno, partiendo de que cada uno tiene necesidades y demandas diferentes.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!



"Las mujeres y los hombres somos distintos físicamente, pero eso no significa que tenemos que estar en constante lucha para demostrar quién es mejor, sino aprender a convivir y ser tolerantes el uno con el otro porque tenemos las mismas capacidades, derechos y obligaciones." *Anónimo, Ama de casa, San Diego la Huerta.*

Así es como una de las mujeres expreso su idea acerca de la equidad de género, mientras que otra menciona que "Se debe concientizar a mujeres y hombres de la importancia que tenemos cada uno en el municipio, no tanto como género, sino como seres humanos con las mismas capacidades físicas e intelectuales que sólo se ven limitadas cuando no hay un acceso equitativo de condiciones y oportunidades en el medio municipal, estatal, nacional e inclusive mundial" *María de Lourdes Vera Mediana. Auxiliar del Instituto de la Mujer. San Lorenzo Cuauhtenco.* Como se percibe, se logró analizar la posición de género dentro del municipio para formular estrategias que permitan la promoción e inclusión de la perspectiva de género



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

en el quehacer público, lo cual quedará expuesto en el documento del diagnóstico.



Al final de la ponencia, se les aplicó una encuesta de cuatro preguntas con el fin de saber cuáles son los principales problemas del municipio, qué necesitan para desarrollarse plenamente como mujeres y sobre todo cuál es el mensaje que ellas quisieran darle a todas las mujeres del municipio. Algunas de ellas escribieron que "ser mujer no implica ser utilizada o sometida sino que debe darse el derecho de sentir, pensar, desarrollarse y trabajar sin limitarse a su condición y rol femenino" *Olga, San Lorenzo Cuauhtenco* así como que "ser mujer no debe ser sinónimo de desigualdad" *Celia Ávila Villacencio. Calimaya,* por lo cual deben de unirse tanto mujeres y hombres de todos los estratos sociales, edades, etnias, religión, etc., como sociedad, para lograr una verdadera equidad de género.

Además se les pidió que calificaran y dieran su opinión acerca del taller, a lo cual todas coincidieron que les había gustado mucho y

que les interesaba que se repitiera tanto en la cabecera municipal como en las comunidades para que todas las mujeres calimayenses tuvieran la oportunidad de reflexionar, escuchar y saber cuál es su importancia dentro de la sociedad. Algunos de los comentarios que hicieron a cerca del taller fueron los siguientes:

Comentarios del Taller:

“El taller me gustó mucho, ojala realicen más, pero sobre todo del tema para ampliarlo y aprender más al respecto. Gracias por su presencia y apoyo a l Instituto Municipal de las Mujeres. ¡Su éxito será el nuestro!, cuenten con mi apoyo” *Dolores Almanza García, Calimaya, Ama de casa.*

“Excelente porque hace falta este tipo de talleres y conferencias para tener más conocimiento y nos valoremos como mujeres” *María Guadalupe Tarango Rodríguez”.*

“Mi opinión sobre lo que escuche y viví con esta platica es que estuvo excelente porque nos damos cuenta que nuestras autoridades están preocupadas por la mujer y ésta contara con el apoyo para ir superando viejas costumbres y que nosotras como portavoz pondremos nuestro granito de arena para mejorar. A los expositores les doy las gracias y de calificación un diez y pido que no sea la última vez. Gracias, mil gracias” *Osuelia Vilchis González. Calimaya.*

“El taller estuvo bien, el expositor demostró que conoce el tema, hubo un buen manejo de grupo. Y creo que este tipo de talleres se debe de dar en las distintas comunidades del municipio” *Celia Ávila Villacencio de Calimaya.*

“Una persona excelente, educada, unas personas muy sencillas. Esperamos otra platica para seguir motivando a la mujer” *Lucy Malvaiz Mondragón, San Andrés Ocotlán.*

“En el taller el ponente conoce el tema y lo desarrollo muy bien, sin embargo el tiempo fue muy corto y nos quedan a deber porque este tema de equidad de género es muy polémico y hace mucha falta saber más y por favor que se dé mayor énfasis a las diferentes comunidades que integran el municipio. Gracias por voltear e interesarse en la problemática de la mujer. Vuelvan pronto.” *Enriqueta María Soledad Corona Casas. Primer Delegada Municipal de Santa María Nativitas.*

“Mi opinión acerca del taller es que fue magnifico porque de esta manera vamos a motivar a las mujeres para que se den el valor y el respeto que se merece. Y de mi parte siento un apoyo muy grande porque siempre las aconsejo como mujer y les digo que se valoren” *Silvia Crisóstomo García, Ama de casa, Calimaya.*



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

"Agradezco la invitación por parte de la coordinadora para asistir a este taller, que estuvo muy bueno, entendible, excelente y quisieramos que esto se repitiera y no fuera la última vez porque estuvo muy bien" *Olga, San Lorenzo Cuauhtenco.*

Especiales; Desarrollo Social; Casa de Cultura; Dirección Jurídica; Servicios Públicos; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de la Mujer; Catastro; Transporte; Desarrollo Urbano; Jefatura de Personal y Desarrollo Económico.

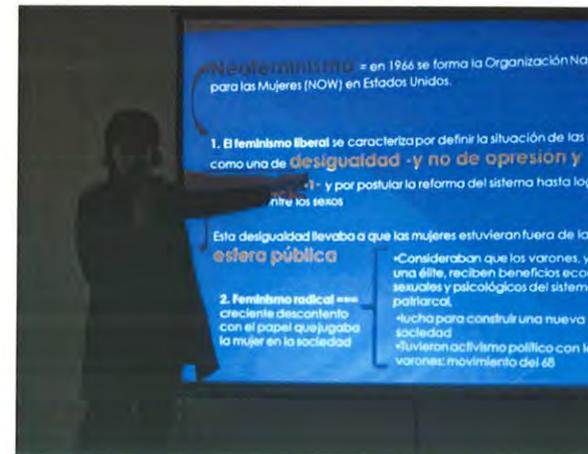
Taller con Funcionarios (as) del Gobierno Municipal

Como parte final del Proyecto "Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las IMM, el Gobierno Municipal y la Ciudadanía", se llevó a cabo el Taller de Sensibilización de: "La Perspectiva de Género y las Políticas Públicas", dirigido a Funcionarios Públicos Municipales, realizados los días 25 y 26 de noviembre de 2010, en las instalaciones de la empresa consultora "SPS Consultores & Asesores" en la Ciudad de Toluca, Estado de México.



"PRIMER CICLO DE TALLERES SOBRE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS IMM, EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANÍA"

Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!



Los asistentes del Taller fueron los titulares de las áreas de Obras Públicas; Secretaría; Gobernación; Dirección de Planeación y Transparencia; Administración; Tenencia de la Tierra; Eventos



Porque todos tenemos los mismos derechos... !!!

Este taller representó la oportunidad de sensibilizar a los (as) funcionarios (as) de primer nivel sobre la importancia de fomentar la difusión de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes en las autoridades del municipio, a fin de propiciar la igualdad entre hombres y mujeres en la realización de las políticas públicas y en la toma de decisiones.



Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!

Descripción y resultados de las dinámicas

En los dos días en los que se desarrolló el taller, se contó con la magistral participación de **Yadira Contreras Juárez, Candidata a Doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana (programa incorporado a padrón de excelencia del CONACYT)**; de manera adicional a la ponencia sobre "La Teoría del Género", se efectuaron cuatro dinámicas que permitieron demostrar la percepción que generalmente se tiene acerca del género, las cuales consistieron en lo siguiente:

Asociación de Imágenes, los asistentes participaron un ejercicio que mostró una serie de imágenes recortadas parcialmente, las cuales debieron ser comentadas y relacionadas de manera individual, para tratar de determinar cómo era la imagen completa.

Vamos a Pintarnos, ésta dinámica fue totalmente vivencial, en donde los asistentes agrupados en cuatro equipos del mismo sexo, realizaron una lista y/o dibujo, con las características que consideran "ideales" para su pareja; la actividad tuvo una excelente participación y ofreció la oportunidad de



Quién hace qué? En ésta actividad con una duración aproximada de 45 minutos donde los asistentes a través de la aplicación de un cuestionario breve, determinaron y platicaron las principales actividades que realizan en su vida cotidiana, así como los usos del tiempo que tienen.



Resultados. Demostraron como la mayoría de los asistentes tienen una percepción generalizada sobre los roles y estereotipos de los hombres y mujeres, asociando las actividades domésticas, el cuidado de los hijos con el género femenino; mientras que, las actividades laborales, los deportes y la sexualidad, como exclusivas del género masculino.



Lo anterior permitió, no sólo comparar la actitud y la percepción de los asistentes, antes y después de la presentación; sino además inició un proceso de sensibilización sobre la necesidad de promover una perspectiva de género que favorezca la igualdad, empezando por el hogar y que sea potenciada hacia el desarrollo de las atribuciones como funcionarios públicos, capaces de incidir en el resto de la comunidad.

Es sobresaliente comentar que dicha dinámica permitió que los asistentes participaran activamente y despertaran su interés en el resto del taller. En esta etapa, existió una participación total, sobre todo de los varones.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*



Presentación del Documento

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de los resultados obtenidos en el Diagnóstico sobre la Condición de las Mujeres y su Posición de Género del Municipio de Calimaya; la exposición incluyó de manera previa los antecedentes, los aspectos metodológicos, la justificación del problema, así como la metodología utilizada.



En esta etapa, se observó que muchos de los asistentes no contaban con una idea general precisa acerca de las condiciones generales del municipio, lo que permitió un importante ofrecimiento de comentarios.



Posteriormente se presentaron brevemente los datos contenidos en los primeros capítulos del proyecto, los cuales corresponden a un análisis de información de estadísticas y fuentes documentales oficiales, tanto del área de estudio como del resto de los municipios de la Región y el estado; lo anterior con la finalidad de ofrecer un comparativo que permitiera ubicar las condición y posición con relación al estado y su Región Socioeconómica.

En la etapa posterior se ofrecieron datos resultantes del análisis y procesamiento de la información obtenida mediante la aplicación de las encuestas y los resultados de campo. En este momento destacó



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

el hecho de presentarse numerosos comentarios y polémica acerca de temas, entre los que destacaron las respuestas ante cuestionamientos relacionados con las obras públicas y el papel del municipio en la promoción de la equidad de género.



Aspectos Relevantes

Cabe resaltar la voluntad política mostrada por el presidente municipal, Lic. Irad Mercado Ávila, así como de parte de su cuerpo edilicio, el cual a pesar de no asistir a todo el taller, solicitaron un presentación adicional para ponerse al tanto de las actividades.

Por su parte, los titulares de las diferentes direcciones y coordinaciones de la administración asistieron al 100% de las dos sesiones que comprendió el taller, su participación y entusiasmo fue destacable.

Se promovió la unión y colaboración entre las diferentes áreas administrativas e inclusive el taller sirvió de marco para mencionar y solucionar algunos asuntos internos.



*Porque todos tenemos los
mismos derechos... !!!*

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de las Instancias de la Mujer